



**UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
*La Universidad Católica de Loja*

**ÁREA ADMINISTRATIVA**

TITULACIÓN DE ECONOMISTA

**Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador. Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales.**

**Estudio de caso: Parroquia San Pablo de Tenta, cantón Saraguro, provincia de Loja, año 2013**

TRABAJO DE TITULACIÓN

AUTORA: Jimenez Tapia, Andrea Karolina

DIRECTORA: Massa Sanchez, Prisscilla, Ph.D.

CENTRO UNIVERSITARIO LOJA  
2015

## **APROBACIÓN DEL DIRECTOR DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Doctora

Priscilla Massa Sánchez

### **DOCENTE DE LA TITULACIÓN**

De mi consideración:

El presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador  
Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales realizado por la egresada Andrea  
Karolina Jiménez Tapia, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, por cuanto se  
aprueba la presentación del mismo.

Loja, febrero de 2015

f. \_\_\_\_\_

## DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS

“Yo, Jiménez Tapia Andrea Karolina, declaro ser autora del presente trabajo de fin de titulación: Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador, propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales año 2013 de la Titulación de Economía, siendo directora del presente trabajo la Dra. Priscilla Massa Sanchez y eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones legales. Además certifico que las ideas, conceptos, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad.

Adicionalmente declaro conocer y aceptar la disposición del Art. 88 del Estatuto Orgánico de la Universidad Técnica Particular de Loja que en su parte pertinente textualmente dice: “Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad”

f. \_\_\_\_\_  
Autor: Andrea Karolina Jimenez Tapia  
Cédula: 1104551005

## **DEDICATORIA**

El presente trabajo está dedicado a Dios, a mi Querida Madre, mis hermanos, mi Querido Esposo y mi Querido Hijo.

A Dios por haberme bendecido con la vida, y por haberme otorgado sabiduría e inteligencia para plasmar este trabajo todos los elementos investigados.

A mí querida Madre porque a más de ser un pilar fundamental en mí vida ha tenido la gran responsabilidad de velar por mi bienestar, mi salud y mi educación.

A mis hermanos, por la confianza brindada y los consejos fraternos.

A mi querido Hijo, por haberse constituido en el eje fundamental de mi vida, por ser el motor que da fuerza e impulsa mis mas grandes anhelos, y

A mi esposo por haberme permitido obtener la fortaleza necesaria para salir adelante y darme el apoyo necesario en los buenos y malos momentos.

Con todo mi cariño  
Andrea Jimenez

## **AGRADECIMIENTO**

El resultado de todo esfuerzo merece un profundo y sincero agradecimiento, el mismo que va dirigido a todas aquellas personas de directa o indirectamente me apoyaron en todo momento.

Mi especial agradecimiento es hacia mi Querida Madre quien con sus sabios consejos ha hecho hincapié y me a apoyado a llegar hasta este momento en mi vida.

Mi eterno agradecimiento a mis profesores quienes con sus conocimientos impartidos me han brindado luz, esa luz sublime que se llama conocimiento, luz que no hiere los ojos sino que se constituye en antorcha para combatir a la ignorancia y el desentendimiento.

Asimismo mi agradecimiento a mi Directora de Tesis quien con su apoyo y guía me ha sabido tomar de la mano y creyendo en mi capacidad ha sabido orientarme para alcanzar este resultado.

Con todo mi cariño

Andrea Jimenez

## ÍNDICE DE CONTENIDOS

CARATULA .....	i
APROBACION DE TRABAJO.....	ii
DECLARACIÓN DE AUTORÍA Y CESIÓN DE DERECHOS.....	iii
DEDICATORÍA .....	iv
AGRADECIMIENTO.....	v
ÍNDICE DE CONTENIDOS .....	vi
RESUMEN EJECUTIVO .....	1
ABSTACT .....	2
INTRODUCCIÓN .....	3
CAPÍTULO 1: DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO.....	5
1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial .....	6
1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural .....	14
1.3. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales .....	23
1.4. Equidad, estabilidad y sustentabilidad .....	29
1.5 Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provincial, cantonal y parroquiales.....	29
CAPITULO 2: GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL Y TERRITORIAL.....	37
2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.....	38
2.2. Rol de las Juntas Parroquiales como entes de planificación territorial .....	50
2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para al desarrollo rural .....	52
2.4. Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales .....	56
CAPITULO 3: STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL.....	58
3.1. Descripción de la zona de estudio.....	59
3.2. Realidad histórica de la parroquialización .....	59
3.3. Situación geográfica de la parroquia .....	59
3.4. Aspectos demográficos .....	61
3.5 Aspectos políticos .....	62
3.6. Aspectos económicos .....	62
3.7. Aspectos sociales y culturales .....	63
3.8. Aspectos ambientales .....	67
3.9. Resultados de los programas: Bonos de Desarrollo Humano, Aliméntate Ecuador, Ecuador sin barreras, Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural; entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.....	69
3.10 Actores y gestores de los programas .....	70
3.11 Participación de entidades gubernamentales.....	70
3.12 Participación de entidades no gubernamentales .....	71
3.13 Participación y organización de la sociedad civil .....	71
CAPITULO 4: EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO RURAL.....	73
4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT .....	74
4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural .....	75
4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial .....	79
4.4. Articulación de las políticas públicas .....	80
4.5 Competencias de los agentes estatales.....	82
CAPITULO 5: EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA	

APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS.....	86
5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación .....	87
5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local .....	88
5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas .....	90
5.4. Medio Ambiente y desarrollo territorial .....	94
5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural .....	94
5.6. Juventud rural, género y desarrollo .....	96
CONCLUSIONES .....	97
RECOMENDACIONES .....	99
BIBLIOGRAFÍA.....	100
GLOSARIO.....	102
ANEXOS.....	104
1. Mapa .....	143
2. Fotografías seleccionadas .....	144

## RESUMEN

La falta de gestión y de liderazgo por parte de quienes conforman las juntas parroquiales del Ecuador ha derivado en que la política pública tenga escasa aplicación en la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro, en donde en los últimos años no se han ejecutado proyectos en beneficio de la sociedad, lo cual ha impedido el cumplimiento del Plan Nacional del Buen Vivir en este sector de la población.

La investigación fue realizada en la parroquia San Pablo de Tenta perteneciente al cantón Saraguro. La metodología utilizada fue de tipo teórico – científica, descriptiva y pragmática, porque requiere del conocimiento de las ciencias económicas y políticas, para romper modelos estructurales y coyunturales visibles en áreas rurales con altos márgenes de pobreza y marginalidad. Se resalta que es un estudio hemerográfico, bibliográfico, y de campo, por cuanto para su realización inicial fue necesario recurrir a fuentes secundarias e información de instituciones públicas, así como también fue necesario aplicar una entrevista a autoridades del sector y encuestas a la población.

**Palabras Clave:** Políticas, públicas, desarrollo, rural, gestión, juntas, parroquiales.



## **ABSTRACT**

The absence of management and leadership on the part of those who are responsible for the individual Ecuadorian parishes led to the fact that public policies have limited application in rural areas such as the parish of San Pablo de Tenta in the Canton Saraguro. No projects for the benefit of the local society were carried out in this parish during a number of years, which prevented the fulfilment of the national plan for development among the local population.

An investigation was carried out in the parish San Pablo de Tenta in the canton Saraguro. The methodology applied was of theoretical nature, scientific, descriptive and pragmatic. This type of investigation requires knowledge of economics and political science in order to break visible structural and cyclical patterns in rural areas with high ratio of poverty and marginalization. It is emphasized that the research was carried out as a hemerographic and bibliographic investigation as well as a field study. In order to obtain first insights it was necessary to refer to secondary information channels such as public institutions, interview people in authority and devise and carry out a public questionnaire.

The research problem was the lack of management of public policies in the parish San Pablo de Tenta prevented the development of this sector.

Keywords: Policy, public, development, rural, management, boards, parish.

## INTRODUCCIÓN

El tema titulado “Políticas públicas y desarrollo rural en el Ecuador Propuesta centrada en la gestión de las Juntas Parroquiales, ha sido realizado con la finalidad de analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial en el sector de San Pablo de Tenta perteneciente al cantón Saraguro provincia de Loja.

La respuesta al problema planteado se dio en base a los resultados obtenidos al finalizar el presente estudio. La importancia del presente tema radica en que al existir una buena aplicación de las políticas públicas dirigidas al desarrollo rural en el Ecuador, la sociedad se verá beneficiada en cuanto a la ejecución de proyectos orientados al Plan Nacional del Buen Vivir puesto que el cumplimiento de los mismos permitirá el desarrollo de los pueblos en especial de los habitantes que forman parte de la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro.

Como objetivo general se planteó: Analizar las políticas públicas vigentes en el Ecuador, orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, desde los tres ejes estratégicos: La construcción del poder popular y el Estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva. Y como objetivos específicos: Identificar las políticas públicas cuyo fin es resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con la participación ciudadana, observando las potencialidades territoriales, desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural, Identificar las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad, Analizar la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales y Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales.

Como facilidades para el presente estudio se contó con el asesoramiento de la persona que realizó un estudio similar en años anteriores, por lo tanto el presente trabajo es un complemento de dicho estudio. Como inconvenientes o limitaciones con las cuales me enfrenté en el desarrollo del presente estudio debo indicar que fueron la no existencia de proyectos ejecutados en los últimos años en la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro, esto debido a la falta de gestión y de liderazgo por parte del presidente de la Junta Parroquial de este sector.

El presente estudio comprende cinco capítulos que son: El primer capítulo comprende definiciones claves y niveles de gobierno, el segundo capítulo contiene aspectos relacionados al gobierno y las juntas parroquiales en el marco del desarrollo rural y territorial, en tanto que en el tercer capítulo se incluye stakeholders y políticas públicas en el desarrollo rural-territorial, el cuarto capítulo está relacionado a la evaluación de la aplicación de las políticas públicas en el territorio rural y el quinto capítulo contiene ejes de intervención y criterios operativos en la aplicación de las políticas públicas.

**CAPÍTULO I**  
**DEFINICIONES CLAVES Y NIVELES DE GOBIERNO**

## **1.1. Conceptos básicos de: políticas públicas, desarrollo rural y territorial**

Las políticas públicas comprenden una serie de estrategias que permiten a las autoridades de las instituciones públicas adoptarlas a fin de dar solución a los problemas que se presentan dentro de una institución estatal. Las políticas públicas permiten garantizar los derechos humanos de todos los entes que forman parte de una sociedad. (AGUILAR, 1993)

El desarrollo rural consiste en un conjunto de iniciativas que tienen las entidades del estado a fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes que forman parte de los sectores rurales de la sociedad a través del bienestar económico y social de la comunidad. (AGUILAR, 1993)

El desarrollo territorial hace referencia a las mejoras que existen dentro de una sociedad, las cuales pueden ser referentes a educación, salud, vivienda, etc. lo cual permite el adelanto y progreso de una sociedad. (AGUILAR, 1993)

### **Políticas públicas.**

Es un conjunto de decisiones y estrategias adoptadas por una autoridad legítima para resolver problemas públicos complejos (AGUILAR, 1993). En tal sentido, una política pública es una directriz general que refleja la prioridad y voluntad política del gobierno para modificar una situación determinada. En la práctica, las políticas públicas funcionan como instrumentos que permiten al Estado garantizar los derechos humanos y ambientales, vinculando las necesidades sociales de corto plazo con una visión política a mediano y largo plazo, para así eliminar inequidades (CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, 2008).

### **Desarrollo rural.**

Canasta de políticas (macroeconómicas, sectoriales y territoriales) que se dan cuenta de las estrategias de desarrollo adoptadas por una nación (AMAYA, 2011). En tal virtud, el desarrollo rural es un conjunto de políticas basadas en estrategias del estado a fin de mejorar los servicios que presta un estado.

## **Desarrollo rural Sustentable.**

Es el progreso integral del bienestar de una nación y de las actividades referentes al ámbito económico de los sectores rurales de una sociedad en base a las políticas públicas, enfocadas a la conservación del medio ambiente de los habitantes de un estado o de una nación.

El desarrollo rural sustentable, hace referencia a un desarrollo mediante el cual se brinde una reinterpretación del mundo global a partir de los fundamentos éticos y o políticos que rescata el desarrollo sustentable. Según algunos estudios de la(CEPAL, 2000) este desarrollo implica no sólo la creación de riqueza, la transición a la eficiencia y la conservación de los recursos y el capital natural, sino también su distribución justa, tanto entre los miembros actuales de la sociedad como entre éstos y las generaciones futuras.

El desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente son componentes interdependientes del desarrollo sustentable, que se refuerzan mutuamente y son un marco orientador de los esfuerzos por lograr una mejor calidad de vida para todos (ONU, 1997).

## **Desarrollo territorial.**

Ejecución de políticas y acciones orientadas a la generación de riqueza y a mejorar condiciones de vida de la población. Puede definirse también como un proceso coherente, integrador, armónico donde todos los actores sociales públicos y privados se construyen como sujetos capaces de articular esfuerzos, voluntades, poderes, con miras a gestionar sus propias transformaciones particulares en colectivas (NAGUA, 2011).

### **1.2. Teorías del desarrollo desde la perspectiva rural.**

Hoy en día no existe una teoría ampliamente aceptada sobre desarrollo rural, eficazmente explicada con todos los procesos que implique la evolución de los fenómenos inmersos en la misma. Se encuentran diversos conceptos, enfoques y líneas de pensamiento que tienen como fin el desarrollo de áreas rurales. A continuación se explicará las principales teorías del desarrollo enfocando la perspectiva rural:

## **Las teorías de la modernización.**

Las teorías de la modernización han sido consideradas como la ortodoxia de la Economía del Desarrollo durante los años cincuenta y sesenta. Desarrollada por investigadores de la Agencia de Desarrollo Internacional de EEUU (USAID) y del Banco Mundial, contando con importantes aportaciones económicas.

En tal sentido, estas teorías están enfocadas al desarrollo de los pueblos a través de las aportaciones económicas de organismos internacionales como lo son el Banco Mundial y la Agencia de Desarrollo Internacional de EEUU (USAID). (DELGADO, 2004)

Su eje principal apuntaba a la imitación de las entonces economías desarrolladas. Algunos acontecimientos trascendentales en la historia decretaron la evolución de esta teoría: a) el reconocimiento de Estados Unidos como la nueva potencia hegemónica mundial; b) la expansión del modelo comunista desde la URSS hasta China o Corea pasando por los países del Este de Europa; c) la desintegración del imperio colonial europeo que dio lugar al nacimiento de nuevos estados independientes en el Tercer mundo; d) el éxito de la planificación indicativa durante los años cuarenta en los países desarrollados; e) la preocupación de las Naciones Unidas para los problemas del desarrollo y; f) la creación de organismos económicos internacionales como el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, la Organización de Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en 1945 y las Comisiones Económicas para las diversas regiones: Comisión Económica para Asia y Extremo Oriente (CEAEO) en 1947, Comisión Económica para América Latina (CEPAL) en 1948, entre otros. (DELGADO, 2004)

### ***Características.*** (HIDALGO, 1998)

- a) Identificación del desarrollo con el desarrollo económico, de este con el crecimiento económico y de este último con el crecimiento del PNB per cápita.
- b) La creencia de que los modelos de desarrollo y los avances científicos y tecnológicos de los países desarrollados podían ser aplicados en los países en desarrollo.

- c) La consideración del subdesarrollo como un problema de atraso relativo, causado por una serie de obstáculos al desarrollo que se perpetúan en forma de círculos viciosos que mantienen a estos países en una situación de estancamiento permanente.
- d) La apuesta por la industrialización como elemento fundamental de la modernización e imprescindible para el desarrollo.
- e) La necesidad del Estado y de la planificación gubernamental como elementos esenciales para la política de desarrollo.
- f) La defensa del ahorro externo, en forma de ayuda, créditos o inversiones directas, como activador del proceso de crecimiento a través de la inversión, ante la dificultad de disponer de ahorro interno.
- g) La principal estrategia del modelo modernizador la llamada *Revolución Verde*, que consiste en el mejoramiento de las semillas, uso de fertilizantes o pesticidas a través de la tecnología. “En general las necesidades de inputs y capital que exigen las formas de cultivo propuestas por esta revolución la hacen difícilmente asequible para los campesinos. Sólo pueden ser abordadas por empresarios agrícolas con medios de producción modernos” (BERZOSA, 1996).

El modelo modernizador tiene como estrategia fundamental la denominada revolución verde, la cual incentiva la utilización, uso y mejoramiento de fertilizantes, semillas y pesticidas que permitan a los habitantes mejorar su productividad para lo cual se hace hincapié que se debe utilizar la tecnología necesaria a fin de minimizar costos en los procesos de producción y productividad.

Aunque esta teoría tiene sus detractores, existen autores que defienden una nueva revolución verde. De acuerdo a la FAO el éxito de ésta dependerá de la creación de entornos socioeconómicos adecuados que permitan incrementar la productividad y el acceso de la población a los mercados como única posibilidad de que los beneficios se reinviertan sobre la misma (FAO, 1996; CROWDER, 1998)



En tal virtud, la FAO considera que esta teoría puede ser en práctica siempre y cuando existan los recursos económicos necesarios que permitan ejecutar proyectos que vayan en beneficio de la productividad y acceso de la sociedad a nuevos mercados.

De acuerdo a Whitman Rostow, prestigioso economista de 1960, para que exista un crecimiento económico un país debe pasar por cinco etapas que van desde la sociedad tradicional hasta el consumo en masa, asignando a la agricultura un eje primordial para el dinamismo de la economía; ideas claves para la “Teoría del Desarrollo”.

Esta teoría ha sido criticada por cuanto no sería aplicable para los países subdesarrollados, además de que se habla de crecimiento económico y no de desarrollo.

Otro eje de la teoría del desarrollo son los denominados “círculos viciosos”, que es una “situación en la que están interconectados diversos factores produciéndose un estancamiento del cual resulta muy difícil salir” (NURKSE, 1971).

Existe el círculo vicioso de la pobreza aplicado especialmente a los países en desarrollo que explica que como sus habitantes tienen bajos ingresos no pueden destinar fondos para ahorrar ya que todo su ingreso es para el consumo, no pudiendo invertir. Enfocado a la ruralidad si no existe actividad agrícola se reduce el empleo, existe emigración, disminuyendo la demanda de bienes y servicios en el entorno rural.

Por otro lado los *modelos duales* explican que para obtener desarrollo hay que pasar del gran sector tradicional (agricultura) al sector moderno (industria).

Sir Arthur Lewis en su modelo dual explica que la economía urbana absorbería el trabajo de las zonas rurales hasta que el exceso de mano de obra rural se agotara (SINGER. 1996).

El modelo estructural de Hollis Chenery sostiene que el desarrollo se basa en el crecimiento y el cambio de acuerdo a las particularidades de cada país.

En tal sentido, en cada país se verá un desarrollo y crecimiento en base a los aspectos económicos, políticos, sociales, técnicos y económicos de cada país.

La crítica de estos modelos es que dejar de lado al sector agrario.

En resumen la *Teoría del Desarrollo* aunque segregó al sector rural, dio ideas claras de para salir de la situación de pobreza en estas zonas a través de la planificación, inversión y tecnología. Aquí se daba importancia a la iniciativa empresarial, los incentivos económicos y el cambio cultural. El Instituto Interamericano de Ciencias Agropecuarias (IICA), -más tarde Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura-, promovió ampliamente este enfoque por América Latina.

En tal sentido, la teoría del desarrollo se enfoca a la planificación, inversión y tecnología que debe existir en los sectores rurales a fin de que la población rural utilice métodos, técnicas y tecnología adecuada que permita mejorar la producción y productividad de la sociedad con la finalidad de incentivar a la población rural a ingresar al ámbito empresarial mediante incentivos económicos como lo son los préstamos que otorga el estado a fin de que se adquieran semillas y fertilizantes necesarios que les permita producir y salir de la pobreza en la cual se encuentran.

### **Las teorías estructuralistas.**

Surgen como respuesta del Tercer mundo (Latinoamérica principalmente) al modelo de desarrollo de los países desarrollados. Desarrollado por Raúl Prebisch en la (CEPAL,1947), sostienen que los “países de la periferia experimentan un deterioro a largo plazo de sus términos de intercambio con el centro. Dicho deterioro se genera por el efecto combinado de una baja elasticidad de la demanda de los productos de la periferia por parte del centro, en términos de precios e ingresos, y altas elasticidades de la demanda de importaciones provenientes del centro por parte de la periferia”.

Según los estructuralistas los productos agrícolas y los minerales provenientes de la periferia (países subdesarrollados) deben venderse en mercados competitivos ya que son homogéneos e indiferenciados; por el contrario los productos del centro (países desarrollados) al ser bienes de consumo durable y el equipo industrial, son diferenciables, pueden imponer precios monopólicos a los compradores rurales. Para superar esta brecha proponen el reemplazo de las importaciones por la industrialización (ISI), es decir: busca el reemplazo de bienes importados por bienes producidos localmente. Su ideología era antifeudal, antioligárquica, reformista y tecnocrática. (CEPAL, 1947).

El modelo estructuralista para el área rural y la agricultura crea una excesiva dependencia del Estado, dejando prácticamente de lado al sector privado. a) El papel de la agricultura en este modelo era sostener el proceso de industrialización mediante las divisas obtenidas por las exportaciones y destinados a financiar las importaciones de bienes de capital e intermedios y materias primas que la industria exigía; b) proporcionar un suministro constante de mano de obra barata para esa industria; c) satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas, evitando el incremento tanto del precio de los alimentos como de las importaciones de productos agropecuarios, con lo cual se facilitaba el mantenimiento de unos salarios industriales bajos y contrarrestaba posibles problemas de escasez de divisas; d) suministrar a la industria de las materias primas de origen agropecuarios y forestal que requería; e) generar un mercado doméstico para los productos industriales (ECLA, 1963).

En tal virtud, esta teoría sostiene que la agricultura debía sostener los procesos de industrialización de los países desarrollados a través del dinero obtenido por parte de las exportaciones y destinados a financiar materia prima para el sector industrial.

Aunque los gobiernos de Latinoamérica especialmente trataron de poner en marcha la teoría la estructura, la Agencia de Desarrollo Internacional de EEUU (USAID) realismo, el sector agrícola no respondió con la misma eficacia debido a que los planes para este sector eran básicos y no se enfocaban a la agricultura en sí, sino a la comercialización de los alimentos. Como consecuencia aumentó la importación de bienes requeridos por la industria, y la desigualdad del sector rural se fue ahondando más, debido en gran parte al sistema de latifundios. Por ello los estructuralistas también fueron los fomentadores de la reforma agraria. Este fue un pilar fundamental para la institucionalización del sector rural, un paso gigante para la desaparición de la oligarquía latifundista impulsando la plena comercialización de la agricultura.

### **Teoría de la dependencia.**

Basada en el pensamiento marxista, sostiene que las fuerzas de producción en interacción con los cambios ocurridos en las relaciones de producción, la cultura y la superestructura haría converger el crecimiento económico de los países avanzados y atrasados a lo largo de una ruta común, instando que el capitalismo genera desigualdad entre países desarrollados y subdesarrollados. El capitalismo debería ser reformado o sustituido por el socialismo.

El enfoque de dependencia priorizaba el análisis de la industrialización en Latinoamérica y las relaciones económicas y financieras internacionales. Es decir que los países subdesarrollados debían romper su dependencia y buscar un nuevo papel en el entorno global, desarrollando el factor de competitividad a escala local, pudiendo ser más competitiva el área rural si aplican modelos endógenos, que permitan valorizar sus recursos internos.

En tal virtud, esta teoría sostiene que los países subdesarrollados debían desarrollar la competitividad de preferencia a través de las áreas rurales para lo cual se debían aplicar modelos endógenos que permitan potencializar los recursos internos de estos países.

Esta teoría no hace referencia a las zonas rurales y su agricultura. En América Latina el enfoque se desarrolló a partir de la revolución china, y más cercano en Cuba, que reconocían la importancia del campesinado. Es más en este período aparecen los movimientos sociopolíticos con origen en el campo. El campesinado surge entonces como una fuerza significativa que los gobiernos ya no pueden dejar de escuchar.

### **El enfoque neoliberal.**

Los dos pilares en los que se basan las teorías neoliberales del desarrollo son: 1) la defensa de la eficacia del mercado como elemento de asignación óptima de recursos y, como consecuencia, una dura crítica a la intervención pública en las actividades económicas y 2) las ventajas de una participación plena en el comercio internacional, como contestación al modelo ISI que impuso restricciones a las importaciones y un claro sesgo antiexportador. Los principales elementos de estas teorías fueron: a) la creencia de que la desigualdad económica era un importante incentivo para la innovación y el progreso técnico; b) la certeza de que el mercado, sin ninguna intervención, maximizaría la eficacia y el bienestar económico; c) la defensa del comercio internacional como fuente de beneficios mutuos; d) la no intervención del Estado; e) la importancia de los precios como mecanismo de asignación de recursos y f) la relevancia teórica de los análisis de equilibrio general y parcial (BUSTELO, 1992; CITADO EN HIDALGO, 1998).

Los autores de esta corriente no proponen soluciones a los problemas de la teoría de la modernización, sino más bien buscan recuperar a la teoría neoclásica del mercado, como

solución a los problemas del subdesarrollo, sin tomar en cuenta que el mercado y sus leyes son siempre desfavorables a los países en vías de desarrollo.

Este enfoque supuso el abandono de los principios liberales y democráticos de la década anterior y la consideración del desarrollo como un mero proceso de crecimiento, en el que el papel de la política y del Estado se reducía a ser garantes de la existencia de la institucionalidad necesaria para que el mercado funcionase correctamente (PYE, 1966; HUNTINGTON, 1968).

En tal virtud, la política pública debe enfocarse a otorgar las facilidades necesarias a los diferentes sectores de la sociedad a fin de que se puedan diseñar y ejecutar proyectos que permitan el crecimiento de los sectores urbanos y rurales de un estado.

En los años ochenta y noventa el pensamiento neoliberal ha sido impuesto en la mayoría de la política económica de los países en desarrollo, debido a 3 razones: a) desaparición del comunismo en los países del este; b) la “década perdida” de América Latina en el modelo estructuralista c) falta de fundamentos sólidos en los planteamientos alternativos.

El enfoque neoliberal citado en el *Consenso de Washington* sostiene que la economía se estabilizará por medio de la eliminación de los principales desequilibrios macroeconómicos: inflación, déficit público y exterior. Recomienda un ajuste estructural basado en un aumento del ahorro público y privado, una mejor asignación de la inversión pública; y, finalmente un aumento de la oferta de bienes comercializables a nivel internacional (DELGADO SERRANO, 2004).

En tal sentido, la economía de los países será estable cuando se elimine la inflación, déficit público y exterior, a fin de incrementar el ahorro público y privado con la finalidad de invertir en el desarrollo económico de un país a través del incremento de la oferta de bienes los cuales deben ser comercializados a nivel internacional a fin de incrementar los ingresos a través de las importaciones.

En la práctica estos principios afectan duramente al sector agrario, desprotegiéndolo, especialmente a los países en desarrollo, ya que obligan a eliminar cualquier tipo de barrera proteccionista hacia este sector., mientras los países desarrollados poseen ventajas competitivas para adaptarse fácilmente al mercado.

La falta de políticas hacia el desarrollo agrario y rural, ya que en este modelo el Estado tiene nulo apoyo a este sector, ha derivado la creación de ONG's y otras instituciones del tercer sector, que apoyan a este importante sector, permitiendo contar con mano de obra flexible y de bajo presupuesto, con recursos financieros adicionales y con la aceptación de la población local (BANCO MUNDIAL, 2001).

Las ONG's, juegan un papel fundamental dentro del desarrollo agrario y rural de los países subdesarrollados puesto que en algunos sectores de la sociedad, los presidentes de las juntas parroquiales no realizan la gestión correspondiente a fin de que la política pública sea aplicada en todos los sectores de la sociedad.

Después de la crisis mejicana en 1994 hizo que el FMI y el Banco Mundial principales accionistas de esta teoría, suavizaran los principios de la misma, implementando una nueva conocida como *enfoque favorable al mercado (market-friendly-approach)* (BANCO MUNDIA, 1991) en su manifiesto apoyaba la intervención del estado como apoyo, mas no como sustituto del mercado, debiendo el Estado mantener el equilibrio macroeconómico, crear un entorno competitivo para las empresas, apoyar la inversión pública en capital humano, infraestructuras y protección del medio ambiente y promover el desarrollo institucional, mejorando la eficacia de la administración pública y defendiendo las libertades políticas y civiles.

En retrospectiva las políticas del enfoque neoliberal han sido reprochadas por desechar los costes sociales y políticos de estos procesos. "Las fuerzas de mercado no conducen al desarrollo a menos que sean guiadas y complementadas por una política activa encaminada a utilizar productivamente todos los recursos disponibles" (DELGADO, 2004).

El consenso de Washington es rechazado por pretender generalizar las realidades de los países desarrollados en los subdesarrollados y por los altos costos sociales.

El neoliberalismo defiende la competitividad y la libre competencia sobre todo, deja actuar al mercado solo sin intervención del Estado, dejando como consecuencia altos costos sociales.

Esto se evidencia especialmente en las zonas rurales, al destruir empleos del sector primario antes de fortalecer los sectores secundario y terciario a fin de que puedan ofrecer plazas de

trabajo, arrastrando a la pobreza a estas áreas. Se evidencia entonces la falta de políticas específicas para este sector.

Las políticas neoliberales han fortalecido el desarrollo de las exportaciones agropecuarias capitalista del comercio exterior, pero los campesinos dedicados al comercio interno han tenido dificultades ya que se encuentran con las importaciones de los mismos productos., sumados al poco capital y la falta de tecnología para sus cultivos.

Si bien las estrategias neoliberales han transformado la agricultura latinoamericana, no ha resuelto la pobreza del sector rural de la exclusión y de la privación de tierras para una parte significativa de la población campesina.

### **Teorías alternativas del desarrollo.**

En la Economía del Desarrollo se destaca por el concepto de equidad cuyo objetivo era redistribuir el crecimiento y atender las necesidades básicas de los pobres. Posteriormente, se introdujo la necesidad de propiciar un desarrollo ambientalmente sostenible.

Las teorías alternativas del desarrollo se caracterizan por no tener el desarrollo teórico presente en las teorías anteriores y por abordar aspectos más parciales del desarrollo. Intentan dar respuesta a: 1) el concepto de desarrollo; 2) los mecanismos que favorecen los procesos de desarrollo y 3) la forma más eficaz de interrelación entre los actores económicos, sociales e institucionales. El interés de analizarlas se basa en su carácter de antecedentes teóricos del enfoque de desarrollo rural emergente en la UE.

### **El desarrollo alternativo.**

El *Enfoque de las necesidades básicas* en sus estamentos procura satisfacer las necesidades humanas, tanto materiales como inmateriales, empezando por satisfacer las necesidades básicas de los dominados, asegurando la 'humanización' de todos los seres humanos, satisfaciendo sus necesidades de expresión, creatividad, igualdad y convivencia, y permitiéndoles comprender y dominar sus propios destinos

En tal virtud el desarrollo alternativa indica que el estado debe elaborar y ejecutar proyectos que permitan satisfacer las necesidades básicas del ser humano tanto materiales como inmateriales.

El desarrollo rural surgió en esta década como un modelo de desarrollo y como una disciplina académica basados en un enfoque integrado para un cambio planificado. Se compensa los efectos negativos sobre los países en desarrollo del modelo de desarrollo dominante durante las décadas de los cincuenta y los sesenta, basado en la industrialización a el incremento del PNB (CEÑA, 1994)

El Banco Mundial publicó la obra “Lo primero es lo primero: Satisfacer las necesidades humanas básicas de los países en desarrollo” Este enfoque no fue un intento de distribuir los ingresos o de dar bienestar social a los pobres, sino una reacción pragmática al urgente problema de la pobreza mundial como objetivo fundamental del desarrollo económico. Buscó proporcionar oportunidades para el pleno empleo del desarrollo físico, mental y social de los seres humanos y propuso derivar los medios necesarios para alcanzar ese objetivo. Para ello abogó por la utilización de métodos de producción intensivos en mano de obra, que generasen puestos de trabajo e ingresos para el sector más pobre. Se destacó por sentar bases en la participación de la sociedad civil, independientemente del Estado.

### **El crecimiento con equidad.**

Los debates teóricos y políticos del modelo de crecimiento con equidad se emitieron alrededor de la necesidad de establecer mayores interacciones entre distribución de ingresos y crecimiento económico. La otra línea de debate se centró en la generación de empleo y en los intercambios de fuerza de trabajo entre industrial y agricultura.

Este nuevo enfoque llevó a poner en marcha programas de Desarrollo Rural integrado (DRI) que buscaban crear oportunidades de empleo y de obtención de ingresos en la áreas rurales, no centradas exclusivamente en el sector agrario; aumentar la tasa de formación de capital en estas áreas; mejorar el acceso a los medios de producción; lograr una distribución más equitativa de los beneficios; fomentar una mayor participación de la población en la toma de decisiones y en la planificación local y realizar una mejor y más racional ordenación de los recursos naturales, renovables y no renovables



En tal sentido, este enfoque permitió que se elaboren programas en beneficio del desarrollo rural con la finalidad de permitir un crecimiento con equidad en cuanto a empleo y obtención de ingresos en los sectores rurales de la sociedad para lo cual se han incrementado proyectos enfocados al mejoramiento del sector agrario de las parroquias rurales de la sociedad.

### **El desarrollo endógeno y el desarrollo local.**

A mediados de los setenta y durante los ochenta cobró fuerza el concepto de desarrollo endógeno, articulado en torno al papel de la población en los procesos de desarrollo y al territorio como elemento esencial del desarrollo.

El desarrollo endógeno surgió de la confluencia, a principios de los ochenta, de dos líneas de investigación: una de carácter teórico, que buscaba encontrar una noción de desarrollo que permitiera la acción pública en el desarrollo de localidades y regiones atrasadas de los países desarrollados (FRIEDMANN Y DOUGLAS, 1978; (STÓHR, 1981 Y 1986) y otra, de carácter empírico, basada en la interpretación de los procesos de desarrollo industrial que estaban ocurriendo en localidades y regiones del sur de Europa (GAROFOLI, 1992; (VÁZQUEZ BARQUERO, 1984).( Coffey y Polese, 1985) asimilaron el concepto de desarrollo endógeno al de desarrollo local y lo definieron como un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población. Identificaron dos dimensiones, una económica y otra sociocultural. Stóhr (1986) introdujo una nueva dimensión: así, definió una dimensión económica en la que el papel de los empresarios locales, como organizadores de los factores productivos locales, es esencial para generar la productividad necesaria para competir en los mercados; una dimensión socio cultural en la que los valores e instituciones locales sirven de base al proceso de desarrollo; y una dimensión político-administrativa, en la que las políticas territoriales permiten crear un entorno económico local favorable protegiendo el territorio de interferencias externas y favoreciendo e impulsando el desarrollo del potencial local(VÁZQUEZ BARQUERO, 1988).

Este enfoque se basa en mejorar el desarrollo industrial a través del apoyo al sector empresarial enfocado a la producción, productividad y desarrollo local.

El desarrollo endógeno persigue satisfacer las necesidades y demandas de una población local, a través de la participación activa de la comunidad local en los procesos de desarrollo. No se

trata tanto de mejorar la posición del sistema productivo local en la división internacional o nacional del trabajo, como de lograr el bienestar económico, social y cultural de la comunidad local en su conjunto.

La importancia de la corriente de pensamiento del desarrollo endógeno reside en que a partir de ella, se han generado otras como la del desarrollo autocentrado, la del desarrollo regional, la del desarrollo desde abajo, y sobre todo la del desarrollo local.

Hoy día, se habla de distintas generaciones en los procesos de desarrollo local. La segunda incorpora además la innovación, la aplicación de tecnologías específicas para el desarrollo del territorio y la coordinación administrativa entre los distintos niveles. Frente a ello las estrategias de desarrollo local se han centrado más en la potenciación del sector secundario y de núcleos aislados.

### **Ecodesarrollo y desarrollo sostenible.**

Entre 1970 y 1990 aparecen términos como el ecodesarrollo, el otro desarrollo y el desarrollo sustentable.

En tal sentido, la política pública debe estar enmarcada a elaborar y ejecutar proyectos que permitan mantener el ecosistema y el medio ambiente, para lo cual se deberán basar en normas nacionales e internacionales que permitan el desarrollo sostenible de una nación.

En los setenta se hizo verdaderamente evidente la dificultad de compatibilizar desarrollo económico y medio ambiente. Como consecuencia de ello, aparecieron una serie de movimientos, más o menos radicales, que buscaron definir un nuevo modelo de desarrollo capaz de tener en cuenta ambos tipos de consideraciones (NACIONES UNIDAS, 1988).

El Informe Founex fue el primer documento que analizó de manera exhaustiva los vínculos entre medio ambiente y desarrollo (SAMPEDRO, J.L., 1996). El posible neo-proteccionismo de los países desarrollados o la necesidad de sanear su medio ambiente, podrían servir de pretexto para reducir la ayuda al mundo subdesarrollado. Además, hizo hincapié en que los problemas ambientales, aunque tenían una seria presencia en los países subdesarrollados, no habían llegado a los niveles provocados por el intenso desarrollo industrial ocurrido en muchos países desarrollados. Para ello adujeron algunos errores presentes en el estudio, como el no

tener en cuenta ni la innovación tecnológica como solución a la escasez, ni la elevación de los precios de los recursos escasos como excelente estímulo en la búsqueda de recursos sustitutivos. A partir de ella, fue desarrollado el concepto de ecodesarrollo definido por Sachs, en su artículo Ecodesarrollo de 1974 como “un estilo de desarrollo, que en cada región, requiere soluciones específicas para los problemas particulares de la misma, teniendo en cuenta los datos culturales y ecológicos, y tanto las necesidades inmediatas como las consideraciones a largo plazo.”

En los ochenta, este concepto evolucionó hacia el de desarrollo sostenible, popularizado por el Informe Bruntland (1998).

Este informe encargado por la ONU, definió el desarrollo sostenible (o sustentable) como aquel que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades (NACIONES UNIDAS, 1988). También introdujo el principio de quien contamina paga, como una forma de internalizar los costes ambientales de la contaminación y el deterioro ecológico.

Después de esta Cumbre ha habido otras cumbres y conferencias internacionales cuyo objetivo ha sido el concienciar a la población mundial y sobre todo a sus gobernantes sobre la necesidad de frenar el deterioro ambiental del planeta. Sin embargo, la falta de apoyo político y la ausencia de algunas delegaciones de países importantes, han hecho que esta cumbre haya sido considerada como un fracaso.

El enfoque del desarrollo sostenible se presenta como un nuevo estilo de desarrollo solidario intergeneracional e interregionalmente, que requiere nuevas formas de cooperación internacional basadas en la solidaridad entre naciones. Es prioritario atender las necesidades actuales, especialmente cuando las necesidades básicas de las generaciones futuras pueden ser muy diferentes e incluso satisfacerse de manera distinta a la actual.

### **El desarrollo humano.**

Al iniciar la década de los 90s Naciones Unidas presenta una propuesta relativamente renovada del desarrollo, a la que titula Desarrollo Humano. El primer informe dice que “el desarrollo humano es un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más

importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, el acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente”.

Este enfoque postula que el tema del desarrollo debe ser abordado de una manera integral y universal.

Los informes de 1992 y 1993 introducen en la definición del desarrollo humano las dimensiones de sostenibilidad y participación. Para los seguidores de este enfoque los actores involucrados en el proceso de desarrollo, son: el Estado (a través de impuestos e inversión), el mercado como promotor de la competencia y eficiencia, y los sujetos sociales en la necesidad de capacitarse y calificarse para potenciarse como capital humano.

El Desarrollo Humano es también una práctica real que tiene avances y retrocesos en la historia. Para medir ello Naciones Unidas ha generado lo que denominan Índice de Desarrollo Humano (IDH).

A manera de crítica el énfasis de este enfoque está colocado en el bienestar individual, con lo que se diluye la dimensión del desarrollo como proceso social. A los señalados se agregan otros más como el enfoque territorial y el pos desarrollo. El desarrollo se enriquece por la diversidad” (texto inédito,p.8. traducción propia).

En América Latina el economista Alexander Shejtman y el doctor en ciencias sociales Julio Berdegúe comparten este enfoque, al cual abordan desde el ángulo del desarrollo rural. Definen al Desarrollo Territorial Rural (DTR) como “un proceso de transformación productiva e institucional desde un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural” (2003). “Un enfoque territorial del desarrollo rural” (2004).

### **Teoría del capital social.**

Una de las aportaciones más recientes a las teorías del desarrollo rural procede de la teoría del capital social.

Los antecedentes de la misma se basan en la constatación de que no se podrá conseguir el desarrollo de un territorio si no hay un desarrollo equilibrado de, al menos, cada uno de los siguientes cuatro capitales:

- a) capital natural, constituido por la dotación de recursos naturales existentes;
- b) capital construido, generado por el ser humano y que incluye distintas formas (infraestructuras, bienes de capital y de equipo, capital financiero y comercial, entre otros);
- c) capital humano, determinado por los grados de nutrición, salud, educación y cualificación de la población y,
- d) capital social, referido a las instituciones, relaciones y normas que conforman la calidad y la cantidad de las interacciones sociales de una sociedad.

Desde la perspectiva del desarrollo rural, su importancia deriva del interés que ha despertado en distintos organismos internacionales como variable explicativa de porqué en unos entornos funcionan mejor que en otros las estrategias de desarrollo y como consecuencia de ello, la necesidad de llevar a cabo acciones destinadas a incrementar este tipo de capital.

Coleman en su artículo, *Capital Social y creación de capital humano* de 1988 definió el capital social como ese “recurso social informal que une a las personas entre sí, les impone reglas y sanciones, reduce los costos de transacción y es más fuerte cuánto más encerrada está la sociedad en si misma”.

Las teorías alternativas del desarrollo están perfilando un nuevo marco de referencia para el desarrollo de áreas rurales.

- La ruptura de la tradicional identidad entre actividades económicas, territorio y población establece unas nuevas coordenadas de reflexión y hace necesario disponer de modelos e instrumentos capaces de dar respuesta a estas nuevas necesidades. La sostenibilidad, la preocupación medioambiental, las nuevas funciones del espacio o la emergencia de nuevas formas de relación, se presentan como oportunidades

indiscutibles en unas zonas en las que la viabilidad de sus agriculturas no está garantizada en el actual contexto de competitividad global.

### **1.3. Dimensiones del desarrollo y sus perspectivas rurales**

#### **✓ Teoría de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.**

Las interpretaciones del desarrollo sostenible coinciden en que se debe considerar tres dimensiones: dimensión económica, dimensión social, dimensión ecológica.

#### **Dimensión económica.**

El sistema bajo uso produce una rentabilidad razonable y estable a través del tiempo o que hace atractivo continuar con dicho manejo en el tiempo

En tal sentido, la perspectiva del estado en torno a los sectores rurales consiste en elaborar proyectos que permitan a la población rural obtener ingresos económicos a través de la producción y de la productividad.

#### **Dimensión ecológica.**

Los ecosistemas mantienen a través del tiempo características fundamentales para su supervivencia en cuanto a componentes e interacciones.

En tal sentido, se deben mantener los ecosistemas y el medio ambiente.

#### **Sostenibilidad social.**

La forma de manejo y la organización social permiten un grado aceptable de satisfacción de las necesidades de la población involucrada.

La aplicación de la política pública permite la satisfacción de los sectores rurales de la población.

✓ **El desarrollo endógeno y sus dimensiones.**

En este modelo se denotan las siguientes dimensiones

**Dimensión social.**

El desarrollo endógeno es en sociedad. Esta dimensión recalca que los seres humanos son el factor clave porque son los instrumentos, los beneficiarios e incluso las víctimas de los procesos de desarrollo. De ahí que se insista en la modificación de los esquemas de organización social e institucional y la plena participación de los agentes, debido a que en estos residen los principios del cambio por vías sustentables.

La sociedad es la beneficiaria del desarrollo endógeno aplicado por los países en desarrollo.

**Dimensión ética.**

Todos los actos humanos requieren una valoración previa. De esta forma la moral se desempeña trascendentalmente, pues determina el marco valorativo social – individual desde donde se propone el futuro y se preparan las condiciones necesarias para su consecución definitiva.

**Dimensión cultural.**

Dada una cultura las personas exigen y producen medios económicos y se crean empresas y organizaciones para buscar conocimientos científicos y técnicos. Así será necesario poseer algunas aproximaciones de la Cultura y del desarrollo endógeno

### **Dimensión tecnológica.**

La tecnología es una creación humana para obtener medios a menor costo y lograr satisfacer fines. La tecnología es una palanca clave para el desempeño de los procesos productivos, para el ejercicio organizacional y para la economía en general. Desde aquí y atendiendo a los constructos de la teoría económica es probable determinar los elementos y relaciones existentes para la red de economía real y nominal.

### **Dimensión económica.**

Se sostiene sobre un conjunto de relaciones de producción, transformación, distribución y consumo de medios materiales y económicos que se obtienen a partir de la acción de las personas. Determina la economía real y nominal

### **Dimensión organizacional y gerencial.**

El fenómeno del desarrollo Endógeno asigna como elemento clave de sustentación, la existencia de organizaciones eficientes que se dediquen a la producción de bienes y servicios.

### **Dimensiones del desarrollo local.**

Existen cuatro dimensiones básicas: ambiental, económica, social y cultural y política (OROZCO ALVARADO & NUÑEZ MARTÍNEZ, 2013).

#### **Ambiental:**

En relación con los recursos naturales y a la sustentabilidad de los modelos de desarrollo adaptados en el mediano y largo plazo.

#### **Económica.**

Vinculada a la creación, acumulación y distribución de riqueza.



## **Social y cultural.**

Referida a la calidad de vida, a la equidad y a la integración social

## **Política.**

Vinculada a la gobernabilidad e institucionalidad del territorio y a la definición de un proyecto colectivo específico, autónomo y sustentado en los actores locales (QUINTERO, 2010).

(AROCENA, 2002) propone cinco dimensiones del desarrollo local: 1) la dimensión económico-productiva; 2) la dimensión social; 3) la dimensión política; 4) la dimensión identitaria y; 5) la dimensión sistémica.

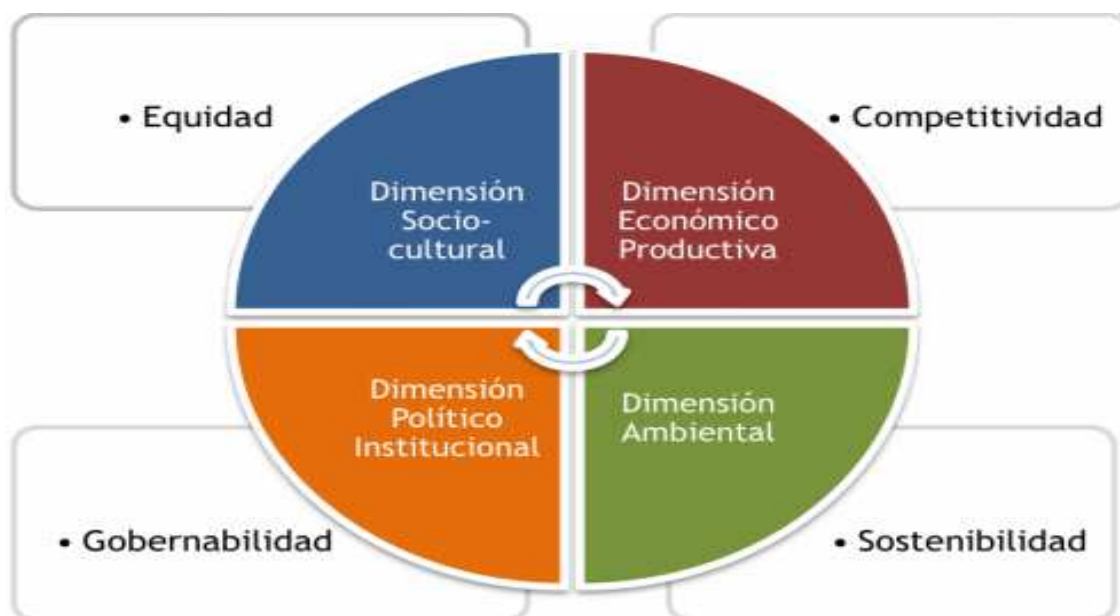
Según este autor una sociedad local se requiere tomar en consideración las características socioeconómicas y culturales que, por sí solas, no definen una sociedad local. Con relación a las características socioeconómicas, dice que para que exista una sociedad local se requiere que a nivel local exista "riqueza generada localmente sobre la cual los actores locales ejerzan un control decisivo, tanto en los aspectos técnico-productivos como en los referidos a la comercialización. Sumado a las características socioeconómicas, para que exista una sociedad local, se requiere también de características culturales, entre las que destacan el sentido de pertenencia al territorio.

La dimensión política en los procesos de desarrollo local es aquella en la que participan los sectores público y privado, la sociedad civil y la población en general, con la finalidad de diseñar el desarrollo de acciones tendientes a su proyección sustentable, lo cual no es nada fácil, sobre todo cuando en la esfera política se buscan más los beneficios personales o de grupo, que los beneficios sociales.

Los proyectos de desarrollo local deben contar forzosamente con la participación de la sociedad local, pues es una de las dimensiones que conforman esta propuesta teórica. Para lograr lo anterior, se requiere de "formas institucionales nuevas capaces de estimular e integrar el potencial de iniciativas existentes en la sociedad local.

✓ **Las dimensiones del desarrollo rural.**

Existen cuatro dimensiones del desarrollo rural: económico-productiva, ambiental, socio-cultural y político- institucional, que graficadas se verían así: (INCODER, 2012).



**La dimensión ambiental.**

Ésta se refiere a la interacción entre los elementos físicos, bióticos y agroecológicos que se dan en un entorno geográfico e histórico determinado. Es un elemento que caracteriza y diferencia los territorios rurales es su dependencia de la base de recursos naturales y de las interacciones entre los elementos físicos, bióticos y espaciales. Esta nueva concepción de lo rural, fundada en la dependencia de los recursos naturales y ambientales, le imprime al desarrollo rural unas dinámicas que superan el constreñimiento de lo agropecuario, al incorporar en el análisis y las intervenciones los aspectos relativos al manejo armónico de los ecosistemas (bosques, áreas montañosas, humedales, ecosistemas marinos), la preservación de la diversidad biológica, el uso eficiente de los recursos del suelo y el agua, el manejo y mitigación de los riesgos generados por el cambio climático, y el mejor aprovechamiento de las articulaciones urbano-rurales.

En tal virtud, se deben mantener los elementos físicos, bióticos y agroecológicos con la finalidad de no afectar al medio ambiente con la aplicación de las políticas públicas implementadas por un gobierno.

### **La dimensión económico-productiva.**

Se refiere a las actividades económicas y los sistemas productivos que se desarrollan en el territorio, teniendo como base los recursos naturales y ambientales, así garantizando el abastecimiento de los bienes e ingresos económicos a los distintos grupos poblacionales, las dinámicas demográficas y las distintas interacciones que acompañan las relaciones sociales de producción, y los procesos históricos e institucionales que condicionan y regulan esas relaciones sociales y que conforman los capitales económico, humano y social del territorio.

En esta dimensión es preponderante la competitividad, dinamizando los actores de la economía en favor de la ruralidad.

### **La dimensión socio-cultural.**

Son las dinámicas poblacionales, sus formas de relacionamiento y cohesión social, tradiciones, costumbres, es decir sus manifestaciones e identidades culturales. En esta dimensión se incluye aspectos como: satisfacción de necesidades básicas, la preservación de identidad y herencia cultural, valores, prácticas económicas y sociales, entre otros. En definitiva hace énfasis en la formación de capacidades endógenas y los procesos de autogestión.

### **La dimensión político-institucional.**

Hace referencia a los arreglos políticos e institucionales que regulan las interacciones sociales, los conflictos y garantizan la unión social y la gobernabilidad democrática.

#### **1.4. Equidad, Estabilidad y Sustentabilidad**

##### **Equidad.**

De acuerdo al Instituto Colombiano de Desarrollo Rural –INCODER “es la asignación de recursos con criterio de discriminación positiva” a fin de favorecer a la población más vulnerables así como a las generaciones tanto presentes como futuras, para que el uso actual de recursos no comprometa su disponibilidad para el futuro.

##### **Estabilidad.**

Es aquella que hace referencia a la permanencia de las características de un elemento o de una situación a través del tiempo, de su condición de estable o constante. La escasez de recursos, el desempleo o tensiones sociales pueden provocar desestabilidad social.

##### **Sustentabilidad.**

Es la capacidad de un sistema de mantener constante su estado en el tiempo, constancia que se logra ya sea manteniendo invariables los parámetros de volumen, tasa de cambio y circulación, ya sea fluctuándolo cíclicamente en torno a valores promedios (CEPAL, 2006)

La sustentabilidad es la equidad ecológica, económica y social, tanto para las presentes como para las futuras generaciones humanas (BRUNDTLAND, 1987).

#### **1.5. Los niveles de gobierno: gobierno central, GADS: provincial, cantonal y parroquial.**

##### **Gobierno Central.**

El vocablo gobierno hace mención al desarrollo de un poder del 1 y/o a la conducción dirigenal en general. Según la teoría, se define como gobierno al organismo que, según reconoce la Constitución, asume las responsabilidades del poder ejecutivo y concentra el poder político para conducir a una determinada sociedad. Generalmente, está integrado por un

Presidente o Primer Ministro y una cierta cantidad de Ministros, Secretarios y otros funcionarios. El gobierno ecuatoriano es presidido por el Econ. Rafael Correa Delgado.

De acuerdo a la Constitución del Ecuador, aprobada en el 2008, el gobierno está dividido por tres niveles: gobierno nacional o central, regional y local.

En el artículo 261 reza que el gobierno central tendrá competencias exclusivas sobre:

1. La defensa nacional, protección interna y orden público.
2. Las relaciones internacionales.
3. El registro de personas, nacionalización de extranjeros y control migratorio.
4. La planificación nacional.
5. Las políticas económica, tributaria, aduanera, arancelaria; fiscal y monetaria; comercio exterior y endeudamiento.
6. Las políticas de educación, salud, seguridad social, vivienda.
7. Las áreas naturales protegidas y los recursos naturales.
8. El manejo de desastres naturales.
9. Las que le corresponda aplicar como resultado de tratados internacionales.
10. El espectro radioeléctrico y el régimen general de comunicaciones y telecomunicaciones; puertos y aeropuertos.
11. Los recursos energéticos; minerales, hidrocarburos, hídricos, biodiversidad y recursos forestales.
12. El control y administración de las empresas públicas nacionales.

### **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD)**

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización establece las regulaciones específicas para cada uno de los gobiernos correspondientes a cada nivel territorial.

En correspondencia con las disposiciones constitucionales, el Código determina los marcos y características específicas que tendrán las funciones ejecutiva, legislativa y de participación ciudadana de cada uno de los niveles de gobierno autónomo descentralizado, procurando el equilibrio y la armonía entre los mismos.

La composición de los consejos provinciales está definida en la Constitución que, a más de la prefecta o prefecto y viceprefecta o viceprefecto, estarán integrados por las alcaldesas o alcaldes, o concejales o concejales en representación de los cantones; y representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales. Con ello, se asegura una mayor articulación entre consejos provinciales, concejos municipales y juntas parroquiales rurales, y una adecuada representación de las unidades territoriales que componen la provincia. Se consolida, la figura del gobierno municipal, ratificando su competencia en la organización y uso del suelo cantonal como elemento determinante para los planes de ordenamiento territorial que deben por mandato constitucional realizar los otros niveles de gobierno.

Para las parroquias rurales, se crea un marco normativo más desarrollado que aquel que constaba en la ley que las regulaba. (MINISTERIO COORDINADOR DE LA POLÍTICA, 2011).

### **Principios de los GAD's**

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD's) son instituciones descentralizadas que gozan de autonomía política, administrativa y financiera, y están regidos por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad, interterritorial, integración y participación ciudadana.

### **Clasificación de los GAD's**

El COOTAD, ha organizado a los GAD's de la siguiente manera:

- ❖ GAD's Regionales, corresponden a los gobiernos de las Regiones Territoriales del Ecuador.
- ❖ GAD's Provinciales, corresponden a los gobiernos de las Provincias del Ecuador, llamados también Consejos Provinciales.
- ❖ GAD's Municipales, corresponden a los gobiernos de los Cantones del Ecuador, llamados también Municipios.
- ❖ GAD's Metropolitanos, corresponden a los gobiernos de los Distritos Metropolitanos del Ecuador, llamados también Municipios, pero con competencias diferenciadas de los GADs Municipales.
- ❖ GAD's Parroquiales, corresponden a los gobiernos de las Parroquias rurales del Ecuador, llamados también Juntas Parroquiales Rurales.

### **Competencias de los GAD's**

✓ **Del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal**

**Art. 54.-** Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal las siguientes:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial cantonal, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas cantonales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Establecer el régimen de uso del suelo y urbanístico, para lo cual determinará las condiciones de urbanización, parcelación, lotización, división o cualquier otra forma de fraccionamiento de conformidad con la planificación cantonal, asegurando porcentajes para zonas verdes y áreas comunales;
- d) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción municipal;
- e) Elaborar y ejecutar el plan cantonal de desarrollo, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquia, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- f) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y en dicho marco, prestar los servicios públicos y construir la obra pública cantonal correspondiente con criterios de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturalidad, subsidiariedad, participación y equidad;
- g) Regular, controlar y promover el desarrollo de la actividad turística cantonal en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados, promoviendo

especialmente la creación y funcionamiento de organizaciones asociativas y empresas comunitarias de turismo;

- h) Promover los procesos de desarrollo económico local en su jurisdicción, poniendo una atención especial en el sector de la economía social y solidaria, para lo cual coordinará con los otros niveles de gobierno;
- i) Implementar el derecho al hábitat y a la vivienda y desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el territorio cantonal;
- j) Implementar los sistemas de protección integral del cantón que aseguren el ejercicio garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la Constitución y en los instrumentos internacionales, lo cual incluirá la conformación de los consejos cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de los grupos de atención prioritaria. Para la atención en las zonas rurales coordinará con los gobiernos autónomos parroquiales y provinciales;
- k) Regular, prevenir y controlar la contaminación ambiental en el territorio cantonal de manera articulada con las políticas ambientales nacionales;
- l) Prestar servicios que satisfagan necesidades colectivas respecto de los que no exista una explícita reserva legal a favor de otros niveles de gobierno, así como la elaboración, manejo y expendio de víveres; servicios de faenamiento, plazas de mercado y cementerios;
- m) Regular y controlar el uso del espacio público cantonal y, de manera particular, el ejercicio de todo tipo de actividad que se desarrolle en él la colocación de publicidad, redes o señalización;
- n) Crear y coordinar los consejos de seguridad ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de



seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana;

- o) Regular y controlar las construcciones en la circunscripción cantonal, con especial atención a las normas de control y prevención de riesgos y desastres;
- p) Regular, fomentar, autorizar y controlar el ejercicio de actividades económicas, empresariales o profesionales, que se desarrollen en locales ubicados en la circunscripción territorial cantonal con el objeto de precautelar los derechos de la colectividad;
- q) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad del cantón;
- r) Crear las condiciones materiales para la aplicación de políticas integrales y participativas en torno a la regulación del manejo responsable de la fauna urbana; y,
- s) Las demás establecidas en la ley.

✓ **Del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural**

**Art. 64.-** Funciones.- Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural:

- a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- b) Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;
- c) Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción parroquial:

- d) Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;
- e) Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley;
- f) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos y propiciar la organización de la ciudadanía en la parroquia;
- g) Fomentar la inversión y el desarrollo económico especialmente de la economía popular y solidaria, en sectores como la agricultura, ganadería, artesanía y turismo, entre otros, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;
- h) Articular a los actores de la economía popular y solidaria a la provisión de bienes y servicios públicos;
- i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad;
- j) Prestar los servicios públicos que les sean expresamente delegados o descentralizados con criterios de calidad, eficacia y eficiencia; y observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad y continuidad previstos en la Constitución;
- k) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias;

- l) Promover y coordinar la colaboración de los moradores de su circunscripción territorial en mingas o cualquier otra forma de participación social, para la realización de obras de interés comunitario;
- m) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,
- n) Las demás que determine la ley.

✓ **Clausura y liquidación del presupuesto**

**Art. 263.-** Plazo de clausura.- El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.

Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior.

Después del 31 de diciembre no se podrán contraer obligaciones que afecten al presupuesto del ejercicio anterior. (COOTAD, 2011)

**CAPÍTULO II**  
**GOBIERNO Y LAS JUNTAS PARROQUIALES EN EL MARCO DEL DESARROLLO RURAL**  
**Y TERRITORIAL**

## 2.1. Planificación gubernamental y políticas públicas.

Se entiende por política pública a “las sucesivas respuestas del Estado (del “régimen político” o del “gobierno de turno”) frente a situaciones socialmente problemáticas (SALAZAR, 1994)

En tal virtud, las políticas públicas son las estrategias que utiliza el estado a fin de dar solución a los problemas existentes en la sociedad.

La política pública también es entendida como un conjunto de reglas teóricas, las cuales deben ser encaminadas a la práctica a fin de convertirlas en realidad.

Una política pública “es la ciencia social aplicada en varios sentidos: primero, en la identificación de la necesidad hacia la cual la política pública es dirigida, segundo, en la investigación y en los resultados de las ciencias gubernamentales y tercero en la evaluación de los programas públicos”(ORTIZ, 2009)

En tal sentido, una política pública debe estar enfocada a una necesidad de la comunidad, en la investigación y en los resultados que se espera tener de dicha investigación y en la evaluación de los objetivos y metas públicas trazadas.

Dice el profesor Aguilar (2009: 14): “Una política pública es: a) un conjunto (secuencia, sistema, ciclo) de acciones, estructuradas en modo intencional y causal, que se orientan a realizar objetivos considerados de valor para la sociedad o a resolver problemas cuya solución es considerada de interés o beneficio público; b) acciones cuya intencionalidad y causalidad han sido definidas por la interlocución que ha tenido lugar entre el gobierno y los sectores de la ciudadanía; c) acciones que han sido decididas por autoridades públicas legítimas; d) acciones que son ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles), y e) que dan origen o forman un *patrón de comportamiento* del gobierno y la sociedad.” (AGUILAR, 2009).

En tal virtud, una política pública está enfocada a resolver problemas de la sociedad, la cual es definida por medio de autoridades públicas luego de haber obtenido una socialización entre el gobierno y la población, para luego ser ejecutadas por entes gubernamentales en beneficio de la colectividad en general.

No siempre se ha contado con políticas públicas claras para el sector rural en el Ecuador. A decir del CEPAL nuestro país históricamente ha considerado a este sector como “objeto de asistencia”.

Nuestro país no ha contado con políticas publicas definidas, pero si se han elaborado proyectos a fin de asistir a la población de sectores rurales.

Las políticas públicas dirigidas al sector agropecuario han favorecido más a un modelo agroexportador que a la pequeña agricultura, quedando relevada la familiar y campesina. Esto deriva inevitablemente a la pobreza de este sector.

Las políticas públicas están enfocadas a beneficiar a la exportación de productos agrícolas más no a la pequeña agricultura lo que ha ocasionado que los habitantes de los sectores rurales no salgan de la pobreza en la cual se encuentran.

De acuerdo con la Constitución del Ecuador aprobada en el 2008 en Montecristi, en el artículo 85 asegura que las políticas públicas se regularán enfocadas en el plan del buen vivir, anteponiendo el interés colectivo, garantizando una distribución equitativa y solidaria del presupuesto general del Estado.

Las políticas públicas deben estar enfocadas en el Plan del Buen Vivir a fin de beneficiar a la colectividad de una manera equitativa y solidaria, para lo cual el estado otorgará el presupuesto correspondiente a fin de que estas políticas sean puestas en marcha.

Para el planteamiento, ejecución, evaluación y control de las mismas se certificará la intervención de personas, comunidades, pueblos, etnias y nacionalidades.

En nuestro país, el poder ejecutivo a través de los ministros de estado es el encargado de planificar, ejecutar y evaluar las políticas públicas, las cuales están encaminadas al bien común y colectivo.

A la Función Ejecutiva le corresponde la planificación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Esto lo hará a través de las (os) ministras (os) de Estado, en su cartera respectiva.

El gobierno de la revolución ciudadana impulsa este cambio en la Constitución, por lo que a decir del mismo se pueden identificar cinco ejes fundamentales sobre los cuales se basará el Plan Nacional del Buen Vivir y a su vez las políticas públicas y la planificación nacional; estos son:

- Estado Constitucional de derecho y justicia: de acuerdo al artículo 11, numeral 9 reza: “El más alto deber del Estado consiste en respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución. Es decir hará respetar los deberes y derechos sociales e individuales.
- Transformación institucional. La política pública juega un papel fundamental para el cumplimiento de los derechos constitucionales. El Estado recupera las facultades de control planificación y rectoría, creando un sistema de planificación, plasmado en el Plan Nacional de Desarrollo, “respetando los derechos humanos y tratados internacionales” (Silva, 2008).
- Sistema económico y régimen de acumulación social y solidaria. Poniendo al ser humano sobre el capital. El modelo que plantea el gobierno busca satisfacer las necesidades a partir del conocimiento, la ciencia y la tecnología, respetando a la naturaleza.
- Equidad territorial. Se deberá planificar y ejecutar políticas públicas que garanticen la equidad territorial, creando un Sistema Nacional de Competencias, que organiza las competencias de los niveles de gobierno.
- Soberanías en plural: soberanía popular (arts. 1 y 96), soberanía nacional (arts. 3, 158, 276, 290, y 423), la soberanía económica (capítulo IV), soberanía energética (arts. 15, 284, 304, y 334) y la soberanía en las relaciones internacionales (art. 416). En donde el Estado es impulsor reconocimiento de la división territorial con independencia e igualdad jurídica, sin intervenciones en asuntos (PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR,2013-2017)

El plan del Buen Vivir es el pilar primordial sobre el cual se basa el accionar de gobierno, y sirve para articular las políticas públicas con la gestión y la inversión pública teniendo como principios generales:

- La equidad. imperativo moral para erradicar la pobreza.

- La revolución cultural (implicando la revolución educativa), para construir una sociedad emprendedora, crítica y creativa, con autoestima.
- El territorio y la Revolución urbana: equidad, cohesión y ordenamiento territorial.
- La revolución agraria. Redistribución de la tierra, mediante crédito al sector, asistencia técnica, comercio justo y acceso al riego.
- La revolución del conocimiento. Innovación, ciencia y tecnología, para el cambio de la matriz productiva.
- La excelencia. Se logra procesos eficientes.

El artículo 279 de la Constitución dice que “El sistema nacional descentralizado de planificación participativa organizará la planificación para el desarrollo. El sistema se conformará por un Consejo Nacional de Planificación, que integrará a los distintos niveles de gobierno, con participación ciudadana, y tendrá una secretaría técnica, que lo coordinará. Este consejo tendrá por objetivo dictar los lineamientos y las políticas que orienten al sistema y aprobar el Plan Nacional de Desarrollo, y será presidido por la Presidenta o Presidente de la República.” (Ecuador, 2008).

El Plan Nacional de Desarrollo estará presidido por el Presidente de la República, y lo integrara los diferentes niveles de gobierno con la participación de la ciudadanía, siendo la secretaria técnica quien lo coordinara.

El Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP) es el conjunto de procesos, entidades e instrumentos, que permiten la interacción de los diferentes actores sociales e institucionales para organizar y coordinar la planificación del desarrollo en todos los niveles de gobierno (COPFP, 2010).

El SNDPP, provee de herramientas de planificación para la aplicación del Plan del Buen Vivir por medio de políticas públicas sectoriales, estas herramientas son 3: a) Sustantiva, b) Vertical y c) Horizontal.



La participación ciudadana es importante en el momento de la planificación. En el art. 70 de la Constitución señala que las personas, pueblos y nacionalidades participarán “en la formulación, la ejecución, la evaluación y el control de las políticas públicas” Para cumplir con aquello se formó consejos ciudadanos de participación locales, provinciales y sectoriales en entidades municipales, prefecturas y Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (SENPLADES).

Actualmente el país presenta desafíos en el accionar público, principalmente en la definición de políticas públicas que permitan encarar los problemas sociales, culturales y económicos de la población. Por ello tal como se explica en el Plan Nacional del Buen Vivir se ha creado un “sistema descentralizado de planificación participativa” (tal como se mencionó anteriormente), esto se cristaliza por medio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo.

El Código de Planificación; la Ley de Participación Ciudadana y el Código de Ordenamiento Territorial, Autonomías y Descentralización, son leyes aprobadas por la Asamblea Nacional que rigen la planificación general.

El Código de Planificación y Finanzas públicas regula el presupuesto.

A decir del Gobierno Nacional se ha empleado también una política comercial activa, tanto interna como externamente, políticas laborales, políticas salariales, políticas distributivas dentro de las cuales se encuentran las políticas de transferencias directas y subsidiadas.

El Plan Nacional del Buen Vivir analizado se estructura de objetivos, que a su vez encierran políticas, líneas estratégicas y metas que se propone el Gobierno Nacional. Cada uno de los objetivos están basados en tres ejes principales: “1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular, 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir, 3) transformación económica- productiva cambiando la matriz productiva” (SENPLADES, 2013).

En el Plan Nacional de Buen Vivir 2013-2017 se plantea los siguientes objetivos conjuntamente con sus políticas:

**CUADRO N° 1: Objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir y sus política.**

OBJETIVOS	POLÍTICAS
<p>1. Consolidar el Estado democrático y la construcción del poder popular</p>	<p>1.1 Profundizar la presencia del Estado en el territorio nacional, garantizando los derechos de la ciudadanía.</p> <p>1.2 Garantizar la prestación de servicios públicos de calidad con calidez.</p> <p>1.3 Afianzar la institucionalidad del Estado democrático para el Buen Vivir.</p> <p>1.4 Mejorar la facultad reguladora y de control del Estado.</p> <p>1.6 Fortalecer a las empresas públicas como agentes en la transformación productiva.</p> <p>1.7 Fortalecer el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación participativa con un enfoque de derechos.</p> <p>1.8 Construir el Estado plurinacional e intercultural para el Buen Vivir.</p> <p>1.9 Consolidar la participación ciudadana en los procesos de elaboración de políticas públicas y en el relacionamiento Estado-sociedad.</p> <p>1.10 Promover el diálogo como forma de convivencia democrática y mecanismo para la transformación de conflictos.</p> <p>1.11 Promover la participación electoral y la consolidación de un sistema democrático departidos.</p> <p>1.12 Fomentar la auto organización social, la vida asociativa y la construcción de una ciudadanía activa que valore el bien común.</p> <p>1.13 Fortalecer los mecanismos de control social, la transparencia de la administración pública y la prevención y la lucha contra la corrupción.</p>
<p>2. Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial en la</p>	<p>2.1 Generar condiciones y capacidades para la inclusión económica, la promoción social y la erradicación progresiva de la pobreza.</p> <p>2.2 Garantizar la igualdad real en el acceso a servicios de salud y educación de calidad a personas y grupos que requieren especial consideración, por la persistencia de desigualdades, exclusión y</p>

diversidad	<p>discriminación.</p> <p>2.3 Asegurar la (re)distribución solidaria y equitativa de la riqueza.</p> <p>2.4 Democratizar los medios de producción, generar condiciones y oportunidades equitativas y fomentar la cohesión territorial.</p> <p>2.5 Fomentar la inclusión y cohesión social, la convivencia pacífica y la cultura de paz, erradicando toda forma de discriminación y violencia.</p> <p>2.6 Garantizar la protección especial universal y de calidad, durante el ciclo de vida, a personas en situación de vulneración de derechos.</p> <p>2.7 Garantizar la protección y fomentar la inclusión económica y social de personas en situación de movilidad humana, así como de sus diversos tipos de familias.</p> <p>2.8 Garantizar la atención especializada durante el ciclo de vida a personas y grupos de atención prioritaria, en todo el territorio nacional, con corresponsabilidad entre el Estado, La sociedad y la familia.</p> <p>2.9 Garantizar el desarrollo integral de la primera infancia, a niños y niñas menores de 5 años.</p> <p>2.10 Garantizar la protección y la seguridad social a lo largo Del ciclo de vida, de forma independiente de la situación laboral de la persona.</p> <p>2.11 Garantizar el Buen Vivir rural y la superación de las desigualdades sociales y territoriales, con armonía entre los espacios rurales y urbanos.</p> <p>2.12 Promover la formación de una estructura nacional policéntrica de asentamientos humanos, que fomente la cohesión territorial.</p>
3. Mejorar la calidad de vida	<p>3.1 Promover el mejoramiento de la calidad en la prestación de servicios de atención que componen el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad Social.</p> <p>3.2 Ampliar los servicios de prevención y promoción de la salud para mejorar las condiciones y los hábitos de vida de las personas.</p> <p>3.3 Garantizar la prestación universal y gratuita de los servicios de</p>

	<p>atención integral de salud.</p> <p>3.4 Fortalecer y consolidar la salud intercultural, incorporando la medicina ancestral y alternativa al Sistema Nacional de Salud.</p> <p>3.5 Garantizar el acceso efectivo a servicios integrales de salud sexual y reproductiva, como un componente del derecho a la libertad sexual de las personas.</p> <p>3.6 Promover entre la población y en la sociedad hábitos de alimentación nutritiva y saludable que permitan gozar de un nivel de desarrollo físico, emocional e intelectual acorde con su edad y condiciones físicas.</p> <p>3.7 Fomentar el tiempo dedicado al ocio activo y el uso del tiempo libre en actividades físicas, deportivas y otras que contribuyan a mejorar las condiciones físicas, intelectuales y sociales de la población.</p> <p>3.8 Propiciar condiciones adecuadas para el acceso a un hábitat seguro e incluyente.</p> <p>3.9 Garantizar el acceso a una vivienda adecuada, segura y digna.</p> <p>3.10 Garantizar el acceso universal, permanente, sostenible y con calidad a agua segura y a servicios básicos de saneamiento, con pertinencia territorial, ambiental, social y cultural.</p> <p>3.11 Garantizar la preservación y protección integral del patrimonio cultural y natural y de la ciudadanía ante las amenazas y riesgos de origen natural o antrópico.</p> <p>3.12 Garantizar el acceso a servicios de transporte y movilidad incluyentes, seguros y sustentables a nivel local e internacional.</p>
<p>4. Fortalecer Las capacidades y potencialidades de la ciudadanía</p>	<p>4.1 Alcanzar la universalización en el acceso a la educación inicial, básica y bachillerato, y democratizar el acceso a la educación superior.</p> <p>4.2 Promover la culminación de los estudios en todos los niveles educativos.</p> <p>4.3 Promover espacios no formales y de educación permanente para el intercambio de conocimientos y saberes para la sociedad aprendiente.</p>

	<p>4.4 Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles y modalidades, para la generación de conocimiento y la formación integral de personas creativas, solidarias, responsables, críticas, participativas y productivas, bajo los principios de igualdad, equidad social y territorialidad.</p> <p>4.5 Potenciar el rol de docentes y otros profesionales de la educación como actores clave en la construcción del Buen Vivir.</p> <p>4.6 Promover la interacción recíproca entre la educación, el sector productivo y la investigación científica y tecnológica, para la transformación de la matriz productiva y la satisfacción de necesidades.</p> <p>4.7 Promover la gestión adecuada de uso y difusión de los conocimientos generados en el país</p> <p>4.8 Impulsar el diálogo intercultural como eje articulador del modelo pedagógico y del uso del espacio educativo.</p> <p>4.9 Impulsar la formación en áreas de conocimiento no tradicionales que aportan a la construcción del Buen Vivir.</p> <p>4.10 Fortalecer la formación profesional de artistas y deportistas de alto nivel competitivo</p>
<p>5. Construir espacios de encuentro común y fortalecer la identidad nacional, las identidades diversas, la plurinacionalidad y la interculturalidad</p>	<p>5.1 Promover la democratización del disfrute del tiempo y del espacio público para la construcción de relaciones sociales solidarias entre diversos.</p> <p>5.2 Preservar, valorar, fomentar y resignificar las diversas memorias colectivas e individuales y democratizar su acceso y difusión.</p> <p>5.3 Impulsar los procesos de creación cultural en todas sus formas, lenguajes y expresiones, tanto de individuos como de colectividades diversas.</p> <p>5.4 Promover las industrias y los emprendimientos culturales y creativos, así como soporte a la transformación de la matriz productiva.</p> <p>5.5 Garantizar a la población el ejercicio del derecho a la comunicación libre, intercultural, incluyente, responsable, diversa y participativa.</p>

	<p>5.6 Promover la integración intercultural en los procesos contra hegemónicos de integración regional.</p> <p>5.7 Promover la interculturalidad y la política cultural de manera transversal en todos los sectores.</p>
<p>6. Consolidación de la transformación de la justicia y fortalecer la seguridad integral, en estricto derecho a los seres humanos</p>	<p>6.1 Asegurar la promoción, la vigencia y la plena exigibilidad de los derechos de la naturaleza.</p> <p>6.2 Conocer, valorar, conservar y manejar sustentablemente el patrimonio natural y su biodiversidad terrestre, acuática continental, marina y costera, con el acceso justo y equitativo a sus beneficios.</p> <p>6.3 Consolidar la gestión sostenible de los bosques, enmarcada en el modelo de gobernanza forestal.</p> <p>6.4 Impulsar la generación de bioconocimiento como alternativa a la producción primario-exportadora.</p> <p>6.5 Garantizar la bioseguridad precautelando la salud de las personas, de otros seres vivos y de la naturaleza.</p> <p>6.6 Gestionar de manera sustentable y participativa el patrimonio hídrico, con enfoque de cuencas y caudales ecológicos para asegurar el derecho humano al agua.</p> <p>6.7 Promover la eficiencia y una mayor participación de energías renovables sostenibles como medida de prevención de la contaminación ambiental.</p> <p>6.8 Prevenir, controlar y mitigar la contaminación ambiental en los procesos de extracción, producción, consumo y posconsumo.</p> <p>6.9 Promover patrones de consumo conscientes, sostenibles y eficientes con criterio de suficiencia dentro de los límites del planeta.</p> <p>6.10 Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria.</p> <p>6.11 Promover la consolidación de la Iniciativa Yasuní-ITT.</p> <p>6.12 Fortalecer la gobernanza ambiental del régimen especial del Archipiélago de Galápagos y consolidar la planificación integral para la Amazonía.</p>
<p>7. consolidar el</p>	<p>7.1 Invertir los recursos públicos para generar crecimiento</p>

<p>sistema económico social y solidario de forma sostenible</p>	<p>económico sostenido y transformaciones estructurales.</p> <p>7.2 Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado.</p> <p>7.3 Fortalecer el manejo sostenible de las finanzas públicas.</p> <p>7.4 Fortalecer la progresividad y la eficiencia del sistema tributario.</p> <p>7.5 Afianzar la sostenibilidad de la balanza de pagos.</p> <p>7.6 Mantener la sostenibilidad biofísica de los flujos económicos.</p> <p>7.7 Garantizar una adecuada gestión de la liquidez para el desarrollo y para administrar el esquema monetario vigente.</p> <p>7.8 Minimizar el riesgo sistémico de la economía.</p> <p>7.9 Profundizar las relaciones del Estado con el sector popular y solidario.</p> <p>7.10 Articular la relación entre el Estado y el sector privado.</p>
<p>8. Garantizar el trabajo digno en todas sus formas</p>	<p>8.1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos.</p> <p>8.2 Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos.</p> <p>8.3 Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.</p> <p>8.4 Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las Actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género.</p> <p>8.5 Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.</p>
<p>9. Impulsar la transformación de la matriz productiva</p>	<p>9.1 Diversificar y generar mayor valor agregado en la producción nacional.</p> <p>9.2 Promover la intensidad tecnológica en la producción primaria, de bienes intermedios y finales.</p> <p>9.3 Diversificar y generar mayor valor agregado en los sectores prioritarios que proveen servicios.</p>

	<p>9.4 Impulsar la producción y la productividad de forma sostenible y sustentable, fomentar la inclusión y redistribuir los factores y recursos de la producción en el sector agropecuario, acuícola y pesquero.</p> <p>9.5 Fortalecer la economía popular y solidaria –EPS–, y las micro, pequeñas y medianas empresas –Mi pymes– en la estructura productiva.</p> <p>9.6 Potenciar procesos comerciales diversificados y sostenibles en el marco de la transformación productiva.</p> <p>9.7 Impulsar la inversión pública y la compra pública como elementos estratégicos del Estado en la transformación de la Matriz productiva.</p> <p>9.8 Articular la gestión de recursos financieros y no financieros para la transformación de la matriz productiva.</p> <p>9.9 Impulsar las condiciones de competitividad y productividad sistémica necesarias para viabilizar la transformación de la matriz productiva y la consolidación de estructuras más equitativas de generación y distribución de la riqueza.</p>
<p>10. Asegurar la soberanía y eficiencia de los sectores estratégicos para la transformación industrial y tecnológica</p>	<p>10.1 Reestructurar la matriz energética bajo criterios de transformación de la matriz productiva, inclusión, calidad, soberanía energética y sustentabilidad, con incremento de la participación de energía renovable.</p> <p>10.2 Industrializar la actividad minera como eje de la transformación de la matriz productiva, en el marco de la gestión estratégica, sostenible, eficiente, soberana, socialmente justa y ambientalmente sustentable.</p> <p>10.3 Democratizar la prestación de servicios públicos de telecomunicaciones y de tecnologías de información y comunicación (TIC), incluyendo radiodifusión, televisión y espectro radioeléctrico, y profundizar su uso y acceso universal</p> <p>10.4 Gestionar el recurso hídrico, en el marco constitucional del manejo sustentable y participativo de las cuencas hidrográficas y del espacio marino.</p>



	10.5 Impulsar la industria química, farmacéutica y alimentaria, a través del uso soberano, estratégico y sustentable de la biodiversidad.
11. Garantizar la soberanía y la paz, profundizar la inserción estratégica en el mundo y la integración latinoamericana	11.1 Profundizar procesos solidarios y complementarios de integración con América Latina y el Caribe. 11.2 Impulsar la construcción de un nuevo multilateralismo democrático, sobre la base de relaciones solidarias, soberanas y pacíficas entre los Estados. 11.3 Profundizar una política comercial estratégica y soberana, articulada al desarrollo económico y social del país. 11.4 Consolidar la Nueva Arquitectura Financiera Regional. 11.5 Preservar la integridad territorial del Estado y sus soberanías, en el marco de estricto respeto de los derechos humanos. 11.6 Fortalecer las relaciones fronterizas con una orientación al pleno ejercicio de derechos de las poblaciones. 11.7 Consolidar una gestión soberana de la cooperación internacional, en consonancia con la transformación de la matriz productiva y el fortalecimiento de la cooperación Sur.

**FUENTE:** Plan Nacional del Buen Vivir

**ELABORACIÓN:** La autora

## **2.2. Rol de las juntas parroquiales como entes de planificación territorial.**

De acuerdo con el Código Orgánico de Organización territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su Art. 10 el Estado Ecuatoriano, territorialmente se divide en regiones, provincias, cantones o distritos metropolitanos y juntas parroquiales. Además tendrán una organización especial de de circunscripción territorial pueblos y nacionalidades indígenas, afroecuatorianas, montubias y Galápagos por conservación ambiental, étnica o cultural.

Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo consejo municipal o metropolitano. (COOTAD, art. 24, 2012).

Cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado (GAD) para la promoción del desarrollo y la garantía del buen vivir, a través del ejercicio de sus competencias. (COOTAD, Art. 28, 2012).

Cada GAD se regirá a tres funciones principales:

- a) Legislar, normar y fiscalizar
- b) Ejecución y administración; y,
- c) De participación ciudadana y control social.

La sede del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural es la cabecera parroquial previa en la ordenanza cantonal de creación de la parroquia rural.

Según el art.64 de la COOTAD , son funciones del GAD parroquial rural: “Diseñar e impulsar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio” (literal b) además de “ Elaborar el plan parroquial rural de desarrollo; el de ordenamiento territorial y las políticas públicas; ejecutar las acciones de ámbito parroquial que se deriven de sus competencias, de manera coordinada con la planificación cantonal y provincial; y, realizar en forma permanente el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas”.

Cada parroquia rural está integrada por una junta parroquial rural, que es quien gobierna dicha parroquia, la misma la conformarán vocales elegidos mediante voto popular, dirigida por la el candidato que resultare ganador con más votación.

Dentro de la planificación gubernamental las juntas parroquiales son el eje primordial, puesto que son claves para hacer cumplir el Plan del Buen Vivir; estas mediante el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial deben ejecutar las acciones correspondientes para el cumplimiento de sus objetivos. La planificación dentro del territorio de cada junta parroquial favorecerá equidad social y territorial, que desenlazará en convivencia armónica.

Las juntas parroquiales están obligadas a planificar conjuntamente con las entidades del sector público (además de gobierno cantonal y provincial) creadas para el efecto tanto en lo que se refiere al desarrollo de su parroquia en todos los aspectos como al orden territorial, respetándola diversidad.

Las juntas parroquiales rurales certifican el plan parroquial de desarrollo y también el de ordenamiento territorial. Estos planes deben ser aprobados en conjunto con el consejo parroquial de planificación. Además deberán valorar su ejecución. Así mismo deberá aprobar el presupuesto presentado por el GAD parroquial rural, que se relacionará con los planes anteriormente mencionados.

### **2.3. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.**

La FAO asegura que el 75% de la población pobre de los países en desarrollo viven en el sector rural. Por otro lado la migración interna del campo a la ciudad es otro factor que se debe considerar al momento de medir la pobreza urbana.

La agricultura es el principal sustento del sector rural, por lo que es imperativo desarrollar políticas orientadas al desarrollo de este vital sector de la economía ecuatoriana. En este sentido se necesita una transformación productiva conjuntamente con el fortalecimiento institucional para el efecto.

El enfoque territorial concibe políticas que generan, en los territorios rurales, procesos endógenos de articulación con los planes territoriales de desarrollo y ordenamiento territorial – PDOT- y con el Plan Nacional del Buen Vivir –PNBV-. Esto nos conduce a la necesidad de un compromiso político de la administración pública nacional y local que permita que las experiencias sean sostenibles a largo plazo y se pueda desarrollar programas a mayor escala, apuntando a dos espacios de organización: la participación entre actores del territorio y un espacio de articulación del territorio con la institucionalidad pública y privada superior ( Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural, 2011).

En la Constitución del Ecuador se señala la división territorial en regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Dentro del Plan Nacional del Buen Vivir se hace referencia a la creación de espacios para la planificación participativa para el desarrollo, conllevando a la visualización e institucionalización de los llamados consejos territoriales de planificación que conjuntamente con la participación ciudadana lograrán el desarrollo nacional. Además no se puede negar que en la mayoría de los objetivos del PBV está inmerso el desarrollo del sector rural.

Para apoyar la institucionalización del desarrollo rural se crea el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), en donde se encuentran lineamientos para el efecto. Aquí se pueden diferenciar principios de organización territorial como la unidad jurídica, territorial económica, la igualdad, solidaridad, coordinación y corresponsabilidad, equidad, participación ciudadana, sustentabilidad, entre otros.

También se delimitan las acciones de GADS, Consejos Provinciales y Juntas parroquiales y el modo de gestión para el desarrollo rural.

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas es otro instrumento que tiene como fin organizar, normar y vincular el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa con el Sistema Nacional de Finanzas Públicas.

El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, posee dentro de sus lineamientos programas de producción originados en el sector rural, regulación del proceso productivo, inversión, financiamiento y la creación para las Micro, pequeña y mediana empresa. Por otro lado hay la necesidad de considerar que se necesita del factor humano para consolidar una institucionalización. Se ha creado también la Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Dentro de las políticas de planificación el Estado Ecuatoriano ha creado instituciones como la SENPLADES, INCOP, SETECI que atañen al sector rural inclusive.

La Secretaría Nacional de Desarrollo (SENPLADES) posee tres grandes ejes de trabajo:

- Territorio, que busca acercar la gestión del gobierno a los ciudadanos a través de mejores servicios y modelos administrativos eficientes.
- Equidad, orientada hacia la generación de los cambios institucionales que promuevan la igualdad, el conocimiento y el ejercicio pleno de los derechos de toda la población.
- Excelencia, que promueva la transformación del Estado orientada a la provisión de productos y servicios de calidad.(SENPLADES, Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, 2014).

El SENPLADES tiene a su cargo subsecretarías que se encargan de:

Información: creando, implementando y diseñando el Sistema Nacional de Información;

Planificación. Esta subsecretaría denominada de Planificación Nacional, Territorial y Políticas Públicas se encarga de organizar el proceso de formulación del Plan Nacional de Desarrollo con las subsecretarías nacionales y zonales, con el sector público y con los ciudadanos, diseña herramientas metodológicas para la planificación, asiste a la planificación institucional pública, acopla el presupuesto con la planificación, facilita coyunturalmente a la planificación nacional con los instrumentos de planificación y ordenamiento territorial de los niveles territoriales de gobierno y regímenes especiales, entre otros.

Inversiones y seguimiento. Transformada en la Subsecretaría de inversión pública, que optimiza los recursos del Estado, proyectando la inversión pública de forma anual y plurianual en concordancia con el Ministerio de Finanzas, además de aprobar las directrices e instrumentos para elaborar programas y proyectos de inversión pública y de cooperación técnica no reembolsable entre las más importantes.

Evaluación. Que promociona la gestión por resultados, rendición de cuentas y la efectividad del sector público en el cumplimiento del Plan Nacional de Desarrollo, los Planes de Gobierno y los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y en sus respectivas metas, además de valorar el cumplimiento de los programas y proyectos de inversión pública.

Conjuntamente estas subsecretarías se encargan de la administración y coordinación del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. Las subsecretarías antes mencionadas conforman la Subsecretaría General de Planificación para el Buen Vivir.

Como se menciona en el PNBV, el gobierno ecuatoriano ha hecho una reestructuración institucional del sector público para poder cumplir con los objetivos del mismo. La descentralización ha hecho posible la creación de los GADs, punto estratégico para la cristalización del desarrollo rural.

Como se ha visto el Ecuador posee un marco normativo e institucional apto para el desarrollo rural, sin embargo sin la colaboración de todos los ciudadanos involucrados en el aspecto, poco o nada se logrará.

## **Análisis de los tres ejes estratégicos de desarrollo del Plan Nacional para el Buen vivir 2013-2017.**

Plan Nacional para el Buen Vivir posee tres ejes estratégicos que a decir del gobierno nacional son base para su accionar. Estos ejes estratégicos son: 1) cambio en las relaciones de poder para la construcción del poder popular; 2) derechos, libertades y capacidades para el Buen Vivir, y 3) la transformación económica y productiva. El actual régimen considera que para la construcción del Buen Vivir se debe desterrar al Estado Burgués que ha venido imperando para dar paso a la construcción de un Estado Popular en donde los ciudadanos de todos los sectores, especialmente los más pobres tengan acceso al mismo. Para llevarse a efecto este paso se reconoce primero el papel preponderante de la gente. Surge entonces el respeto por organizaciones sociales y a la sociedad en sí. Se pretende cambiar las estructuras estatales de gobiernos anteriores mediante la recuperación de la rectoría, planificación y control para poner en marcha un modelo de gestión eficiente, descentralizado y participativo. Su principal objetivo es generalizar las relaciones entre Estado y Sociedad. Para recuperar el Estado y ponerlo en manos de la sociedad, es imperativo una adecuada descentralización y articulación territorial, para una adecuada reorganización territorial, teniendo como objetivo la construcción de equidad y cohesión territorial. Con la nueva Constitución se garantiza la libertad e igualdad y el desarrollo de capacidades del Buen Vivir. Los derechos humanos se convierten en la razón de ser del Estado, quien garantiza respetar y hacer respetar los derechos garantizados en la Constitución (art. 11.9). Los servidores públicos se convierten en el medio para garantizar los derechos. La inequidad y desigualdad social hace surgir la pobreza que constituye una barrera para el ejercicio de derechos y el logro del Buen Vivir. Propone pasar de una economía primario- exportadora a una economía del conocimiento, es decir transformar los recursos no renovables a bienes inagotables, ya que al repartir este se multiplicará. Este cambio no es fácil ya que es coyuntural y requiere inversión, además de un cambio cultural. El cambio en la cultura recupera la dignidad y confianza en los ecuatorianos, elevando su autoestima. El cambio de la matriz productiva es vital para la transformación económica y productiva. Para ello se tiene que educar a la sociedad. Se propone entonces buscar la estructura productiva del país. En el tercer eje confluyen la economía de mercado, economía pública y la economía popular y solidaria. Este nuevo sistema económico tiene como eje central al ser humano sobre el capital.

#### 2.4. Participación y ejecución de políticas por el Estado: Ministerios, GADs, SENPLADES, en el marco territorial de las Juntas Parroquiales.

- Ministerios. Los ministerios son los primeros encargados de hacer cumplir a través de cada una de las carteras de Estado las políticas públicas y planificación de desarrollo.

Estos organismos e instituciones de la Función Ejecutiva ejercen atribuciones de rectoría, planificación, ejecución y evaluación.

- Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. La SENPLADES trabaja mediante el Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa (SNDPP), con respaldo legal en la constitución, COOTAD y COPFP.

Es la coordinadora de Planificación Nacional, asiste técnicamente a los GADs en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial, en sus lineamientos y políticas, metodologías e instrumentos. La SENPLADES debe integrar y coordinar la planificación nacional con la sectorial y la territorial descentralizada.

- Gobiernos Autónomos descentralizados. (GAD). En el artículo 28 de la constitución señala que cada circunscripción territorial tendrá un gobierno autónomo descentralizado para la promoción del desarrollo y la garantía del Buen Vivir a través del ejercicio de sus competencias. Estarán presididos por ciudadanos triunfadores en una lid democrática.
- Los GAD's son: en regiones, provincias, cantones o distritos metropolitanos y juntas parroquiales. Estos poseen 3 funciones integradas:
  - a) Legislar, normar y fiscalizar
  - b) Ejecución y administración, y
  - c) De participación ciudadana y control social. Cada GAD se preocupará por hacer cumplir los objetivos y lineamientos generales del Buen Vivir, además dictará políticas que garanticen el desarrollo de sus competencias.

En base al Plan de Ordenamiento de Desarrollo Territorial de la Parroquia San Pablo de Tenta, existen algunos proyectos para esta parroquia, sin embargo ninguno de ellos se ha puesto en ejecución ni se encuentra ejecutándose actualmente.

**CAPÍTULO III**  
**STAKEHOLDERS Y POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL DESARROLLO RURAL TERRITORIAL**



### **3.1 Descripción de la zona de estudio**

El presente trabajo se realizó en la Parroquia San Pablo de Tenta, la cual está ubicada en el cantón Saraguro, perteneciente a la provincia de Loja. Tiene una superficie de 15,676.49 hectáreas. El centro urbano parroquial se encuentra a 9.2 Km. del centro de la ciudad de Saraguro.

La parroquia San Pablo de Tenta está conformada por los siguientes barrios: Central, Quebrada Honda, San Isidro, Llaco, Sauce, Resbalo, Jaratenta, Mater, Cañicapac, San Antonio, Conchabón, Llavicocha, Purdilic, Gerembuer, La Papaya, Membrillo, Cochapamba y Toctepamba.

### **3.2 Realidad histórica de la parroquialización**

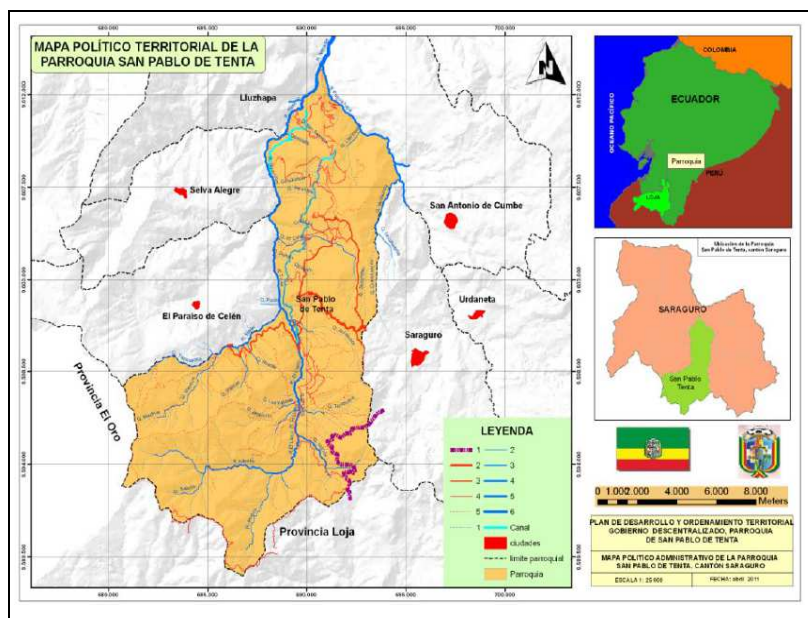
San Pablo de Tenta es habitada por gente indígena perteneciente al pueblo kichwa Saraguro, la Parroquia muchos años atrás fue un lugar pantanoso lleno de plantas de tigna, de ahí su nombre de Tenta y San Pablo en honor a su Patrono. El 29 de Junio de 1868 se elevó a la categoría de Parroquia civil y eclesiástica, en ese entonces hubo abundante agua, la producción fue muy buena, hubo poca sequía; las labores agrícolas lo realizaban sin la utilización de abonos químicos.

En el año 2005 fue declarado por el Honorable Concejo Provincial de Loja, "Patrimonio Cultural, Étnico, Arqueológico y Ecológico del pueblo Saraguro". Es étnico por existir una diversidad de culturas en el que habitan indígenas, campesinos, es arqueológico por la existencia de pucaras denominados Shiquines, lugares energéticos ubicados en la comunidad de Cañicapac y Membrillo, es ecológico por la presencia del clima frío, templado y cálido, donde se presentan una diversidad de recursos naturales y se cultivan diversas variedades de productos. (ECUARUNARI, 2006).

### **3.3. Situación geográfica de la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro**

La parroquia San Pablo de Tenta, se encuentra ubicada al sur del cantón Saraguro y de la provincia de Loja, Tiene una superficie de 15,676.49 hectáreas. El centro urbano parroquial se encuentra a 9.2. Km. Del centro de la ciudad de Saraguro.

## CUADRO N° 2: Mapa de la parroquia San Pablo de Tenta



FUENTE: Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta

### Extensión y límites

Al Norte: con la parroquia de San Antonio de Cumbe y Lulzhapa

Al Sur: con la parroquia San Lucas del cantón Loja y la provincia de El Oro:

Al Este: con la parroquia Saraguro y

Al Oeste: con la Parroquia el Paraíso de Celen y Selva Alegre.

### Superficie

Tiene una superficie de 15676,49 hectáreas.

División Política Territorial: San Pablo de Tenta está conformado por los siguientes barrios: Quebrada Honda, San Isidro, Llaco, Sauce, Resvalo, Jaratenta, Mater, Cañicapac, San Antonio, Concahavón, Llavicocha, Purdili, Gerembuer, La Papaya y Membrillo.

### Orografía

El área se caracteriza por estar cubierta de montañas y pequeñas elevaciones cubiertas de paja, Llazhapa.

## Hidrografía

La hidrografía está formada por los ríos Llac, Mater y Tenta, con una gran perspectiva de irrigación y de electrificación.

## Clima

Prevalece un clima templado y frío, viento en ciertas épocas del año con una temperatura promedio entre 6 y 18°C, con una precipitación que va desde los 500 a 1500 mm.

## Altitud

Se encuentra a 2.700 msnm

### 3.4. Aspectos demográficos

#### Población

La población total de la parroquia Tenta es de 3676 habitantes ubicándose 485 personas en la cabecera parroquial que representa el 13,2% y en el resto de la parroquia 3191 personas que representan el 86,8%.

#### CUADRO N° 3: Sexo

OPCIONES	Número	Porcentaje
MUJER	1929	52,48
HOMBRE	1747	47,52
<b>TOTALES</b>	<b>3676</b>	<b>100%</b>

FUENTE: INEC

ELABORACIÓN: La autora

De acuerdo a los datos obtenidos de las 352 encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, se ha podido determinar que el 52.27% de la población son mujeres y el 47.73% restante son hombres.

#### CUADRO N° 4: Sexo

OPCIONES	Número	Porcentaje
MUJER	184	52,27
HOMBRE	168	47,73
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

#### 3.5. Aspectos políticos

Desde el punto de vista político, el cantón San Pablo de Tenta se encuentra conformado por los siguientes entes:

- ❖ Junta parroquial
- ❖ Centro de Salud
- ❖ Unidad Educativa
- ❖ MIES

#### 3.6. Aspectos económicos

- En base a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, se ha podido determinar que los habitantes de esta parroquia para obtener sus ingresos económicos diarios, se dedican a actividades agrícolas, ganaderas, artesanales, mineras, comerciales, y en menor entidad se dedican a la industria, al turismo y al servicio del sector público tal como lo demuestra la tabla inferior. sin embargo no poseen los recursos y las oportunidades suficientes para salir de la pobreza en la cual se encuentran.

#### CUADRO N° 5: Actividad económica a la que se dedica

OPCIONES
AGRICULTURA:
- Maíz
- Frejol
- Haba

- Cebada
- Trigo
- Avena
- Papa
<b>GANADERÍA:</b>
- Ganado vacuno
- Ganado lanar
- Ganado porcino

**FUENTE:** INEC

**ELABORACIÓN:** La autora

La población de la parroquia se dedica principalmente a la agricultura y la comercialización de productos, la ganadería constituye un segundo renglón de ingresos económicos, también las artesanías representan para ciertas familias un rubro de ingresos. En forma general la actividad agrícola es la chacra que consiste una asociación sencilla: maíz, frejol y haba, que abastece el autoconsumo. En orden de importancia sigue la papa, trigo, cebada, arveja, y el tomate de árbol, destinado al autoconsumo y para la venta en el mercado de Saraguro. La actividad pecuaria como se anotó, queda en segundo plano, siendo animales menores como los cuyes, los que generan ingresos y son fuente de proteínas para la familia, sigue el ganado vacuno, las aves y ovinos. La venta de queso es mínima. Actualmente el promedio, cada familia tiene 2,5 ha de tierra cultivable, distribuidas en la comunidad y en el cerro, sin embargo cabe anotar que el 3% de las familias, poseen más del promedio (10Has) y un 2% superficies menores a 1 ha. (PLAN DE ORDENAMIENTO Y DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012 )

### **3.7. Aspectos sociales y culturales**

- **Aspectos sociales**

#### **Educación**

De las 352 encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta – cantón Saraguro, se ha podido determinar que el 26,14% de la población ha terminado la educación primaria, en tanto que un 20,74% no lo ha hecho. El 17,33% no tiene la educación secundaria y el 8,81% no tiene

educación primaria, un porcentaje similar del 8.81% tiene la secundaria completa y el 4.55% tiene educación secundaria incompleta, un porcentaje similar del 4.55% se encuentra sin estudios universitarios, otro 4.55% tiene estudios universitarios completos y un porcentaje similar al 4.55% tiene estudios universitarios completos, en tanto que el 0% de la población no tiene estudios de postgrado, tal como lo demuestra la gráfica a continuación:

#### CUADRO N° 6: Nivel de instrucción

OPCIONES	Número	Porcentaje
SIN PRIMARIA	31	8,81
PRIMARIA COMPLETA	92	26,14
PRIMARIA INCOMPLETA	73	20,74
SIN SECUNDARIA	61	17,33
SECUNDARIA COMPLETA	31	8,81
SECUNDARIA INCOMPLETA	16	4,55
SIN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	16	4,55
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS COMPLETOS	16	4,55
ESTUDIOS UNIVBERSITARIOS INCOMPLETOS	16	4,55
POSGRADO	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, el 27 de Diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

En base a los resultados de este cuadro se concluye que la población de San Pablo de Tenta no se dedica a estudiar puesto que no poseen los ingresos económicos suficientes que permitan a los hijos e hijas de este sector de la sociedad acudir al sector urbano de la ciudad de Loja a continuar sus estudios universitarios puesto que la pobreza es bastante notoria en esta parroquia del cantón Loja.

La incidencia del analfabetismo es del 18 % que corresponde a 661 habitantes del total de 3676 de la población. (PLAN DE DESARROLLO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012).

La escuela de la comunidad es pluridocente con 5 profesores en una relación de 14 alumnos por profesor, con una deficiente infraestructura, pero con mucha credibilidad. La comunidad cuenta con el terreno y el 50% de materiales para la construcción de aulas. Del total de niños que salen de la escuela el 50% van a los colegios presenciales y un 50% asisten al colegio

semipresencial. Consiente que la educación y la capacitación constituyen capacidades fundamentales del desarrollo, es necesario manejar la calidad educativa a fin de que por un lado todos los niños de la comunidad asistan a la escuela disponible y por otro, responder a los actuales desafíos y requerimientos de la sociedad.

### **Vivienda**

Según el (INEC-CPV, 2010). Existe un total de 1885 Viviendas, de estas el 48,75% son ocupados con personas presentes, el 11,72% ocupados por personas ausentes, desocupadas el 37,72% y en construcción el 1,80%. El tipo de vivienda en la parroquia corresponde a casas-villas el 82,61%, departamentos en casa o edificio el 3,5% y otros tipos de viviendas el 13,89% respectivamente. El abastecimiento de agua para consumo humano es por red pública el 44,29%, de pozo el 12,40%, de río-vertiente-acequia o canal el 41,78%; y otra procedencia es del 1,52%. Esta agua no tiene ningún tratamiento, además no hay mantenimiento del sistema, así como también hay deficiente control en la administración del agua y falta la ampliación del sistema. Existe contaminación ambiental por cuanto no hay recolección y destino final de la basura y falta de alcantarillado y letrización. Las formas de eliminación de aguas residuales es por pozos ciegos y letrinas sanitarias.

### **Energía Eléctrica**

La Energía eléctrica de uso exclusivo llega al 89,79% de las viviendas, de uso común a varias viviendas el 4,19% y no tienen medidor el 6,02%. El servicio de telefonía fija llega solamente al 14,42% y el resto no dispone. El servicio de telefonía celular es del 30,89 % de las familias. (INEC-CPV, 2010)

### **Pobreza**

La incidencia de pobreza de consumo de la parroquia San Pablo de Tenta es del 81% y la extrema pobreza corresponde al 49%. De igual manera la pobreza por necesidades básicas insatisfechas (NBI) es del 96% y la extrema pobreza por NBI asciende al 75% respectivamente. (SIISE, 2010).

### **Transporte Público**

El servicio de Transporte Público es realizado por tres turnos de buses en la ruta Loja – Saraguro - Tenta, adicionalmente existe el servicio de dos cooperativas de camionetas, especialmente en los días de feria.

## **Migración**

Causas de la migración devienen de:

- a) Desinterés en el trabajo agrícola, por falta de apoyo estatal, la agricultura no es rentable.
- b) Degradación de los suelos, por los fenómenos erosivos y la consecuencia perdida de la fertilidad.
- c) Poca rentabilidad del trabajo agropecuario, especialmente por falta de líneas de comercialización.
- d) Poco dinamismo de las actividades alternativas como la artesanía y la generación de microempresas rurales.

Los desplazamientos migratorios en un 60% se dirigen hacia Cuenca, un 10% a la región oriental, 10% a Loja, 1% al exterior (España) y un 19% hacia las minas de Bellarica y Nambija. La migración aún es estacional, generalmente salen de Enero a Febrero y de Agosto a Octubre, en calidad de jornaleros, albañilería, trabajos domésticos y otras actividades.

## **Acceso y Vialidad**

En la actualidad la mayoría de barrios de Tenta se encuentran unidos por vías Calle o carretera adoquinada, pavimentada o de concreto en un 1,01%; con calle o carretera empedrada el 3,45%; Calle o carretera lastrada o de tierra el 36,66% y con camino, sendero y chaquiñán el 57,98%. (INEC-CPV, 2010) La carretera que va desde Saraguro a Manu pasa por el centro de la parroquia y por los barrios; Tocte pamba, Jaratenta y Mater. Las comunidades Sauce, Resbalo están unidas por la carretera que viene desde el barrio Llaco y se une en el Empalme con la carretera Saraguro-Manu. (DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMUNITARIO,



2011);(PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012)

Las comunidades Cañicapac, La Papaya, San Antonio, Conchabon y Llaviocha antiguamente incomunicados, cuentan con climas templados y producen cultivos tropicales como: papayas, naranjas, guineo, chirimoyas, yucas, limones etc. Hoy este sector ha sido favorecido por el proyecto de la carretera Santa Isabel- Saraguro, puesto que pasa junto a ellos, lo que permitirá sacar los productos agrícolas hacia diferentes mercados. Todo esto ah evitado en cierta medida que los campesinos no migren a otra ciudad. (Diagnóstico participativo comunitario 2011).

### **Salud**

La comunidad tiene acceso a un puesto de salud atendido permanentemente por una auxiliar y visitas periódicas por un médico del Subcentro de Tenta, además disponen de atención médica a través del Seguro Social Campesino (sector La Papaya); estos servicios, carecen de equipamiento y medicinas básicas y del financiamiento para emprender en campañas de capacitación y prevención de las principales enfermedades. La comunidad cuenta con el terreno para la construcción del puesto de salud. Existe una señora que practica la medicina tradicional, por lo que es muy solicitada por los comuneros.

La población más sensible como es la niñez, es afectada por las carencias mencionadas, además las mujeres y los ancianos que se ven abocados a mayores niveles de mortalidad. Quizá un factor atenuante de esta situación, ha constituido el establecimiento

Y fortalecimiento de los centros Infantiles apoyados por el INNFA. La comunidad cuenta con el terreno para la construcción de la guardería.

### **Aspectos culturales**

Existen tanto indígenas como mestizos, siendo el idioma de uso general el español, sin embargo los indígenas como lengua materna para la comunicación intrafamiliar usan el Kichwa. Son extremadamente creyentes y mitológicos pues a pesar del paso de los tiempos, se puede apreciar que aún se conservan algunos mitos y creencias entre los indígenas y campesinos de Saraguro, las mismas que se manifiestan a través de la música, el cuento y los refranes que aún se atesoran en la memoria de muchas personas de estas comunidades.

### **Entre las festividades más importantes se destacan:**

Semana Santa, Navidad, Tres Reyes, Corpus Christi Y 24 de Mayo. Cada fiesta tiene sus personajes, pero el denominador común son las misas, los bailes, disfraces, juegos pirotécnicos, bebida y comida.

El Inti Raymi: Se celebra en el mes de Junio en la comunidad de Lagunas. El Kapak Raymi: Se celebra en el mes de diciembre en la comunidad de Ilincho En estas dos festividades se realizan: ritos, ceremonias (de limpieza, agradecimiento, purificación, invocación, etc.), artesanías, pintura, comida típica, música, danza.

Festividades de Cantonización: 10 de Junio

Independencia de Saraguro: 10 de Marzo

### **Entre las Comidas Típicas**

Caldo y Estofado de gallina Criolla

Cuy asado con papas

Mote pelado

Tortillas de Maíz (Walus)

Tamales y humitas

Queso y quesillo

Wajanku.

### **3.8. Aspectos ambientales**

#### **Características de los ecosistemas**

En la parroquia San Pablo de Tenta existen tres zonas de vida con mayor extensión (Bosque Húmedo Montano, Bosque Seco Montano Bajo y Páramo Subalpino), y dos con menor superficie (Bosque Muy Húmero Montano y Bosque Seco Premontano); esto, de acuerdo a la clasificación Natural del Mundo de L. R. Holdridge .(Fuente: Inventario de los recursos hídricos de la Subcuenta del río León).(PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012).

### **Bosque Seco Montano Bajo (bs - MB)**

Se encuentra localizada entre 2.000 y 3.000 msnm, con variaciones micro climáticas de acuerdo a los pisos altitudinales de las cordilleras. La vegetación primaria de esta formación ha sido alterada completamente. En la actualidad se observan muy pocas asociaciones de árboles y muchas áreas de cultivos de subsistencia. En algunas zonas se localizan formaciones de eucaliptos, cipreses y pinos. (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012).

### **Bosque Húmedo Montano (bh – M)**

Se halla entre 2.500 - 3.300 m; la topografía de esta formación es de montañosa a escarpada. Su vegetación se conserva inalterada. Se observa en ciertas áreas el pastoreo, a pesar que por su alta humedad y baja temperatura es impropia para labores agropecuarias. (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012).

### **Páramo Subalpino (p-S)**

El carácter distintivo de esta formación es su vegetación de tipo pajonal donde las especies dominantes son las gramíneas. Por su altura es libre de la influencia humana encontrándose aún animales salvajes como el venado y el oso. (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012).

### **Bosque Muy Húmedo Montano (bmh-M)**

Las plantas de esta región tienen una característica especial, teniendo como lecho un prado de gramíneas con asociaciones de arbustos de hojas coriáceas y enanas. (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012).

### **Bosque Seco Premontano (bs-PM)**

Su altura está entre 100-2.000 m.s.n.m Es más lluviosa en relación a la zona anterior por lo que la mayoría de los pobladores practican agricultura de subsistencia durante 6 a 8 meses en el año en las partes altas de las montañas, despreciando hasta cierto punto los pequeños valles situados bajo los 800 m.s.n.m La vegetación natural es muy limitada y en algunos sectores nula,

pues los terrenos se hallan erosionados. Se observa sobre pastoreo de cabras, mulas y vacunos. El hombre ha colaborado en destruir los bosques naturales en su afán de formar zonas de cultivo. (PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012).

### 3.9. Resultados de los programas

Bono de Desarrollo Humano; Aliméntate Ecuador; Ecuador sin Barreras; Juventud, Empleo y Migración; Ecuador Saludable: Buen Vivir Rural entre otros programas observables en la parroquia sujeta de estudio.

En base a datos obtenidos del (SIISE ,2010), se ha podido determinar que en la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro, existen los siguientes programas de inclusión social:

#### CUADRO N° 7 : RESULTADO DE LOS PROGRAMAS DE INCLUSIÓN

PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	BENEFICIARIOS
Bono de Desarrollo Humano – madres	680
Bono de Desarrollo Humano – tercera edad	267
Bono de Desarrollo Humano - discapacitados	25
Bono de Desarrollo Humano - todos los beneficiarios	972
Programa Aliméntate Ecuador – niños y niñas	185
Programa Aliméntate Ecuador – tercera edad	285
Programa Aliméntate Ecuador – discapacitados	94
Programa Aliméntate Ecuador – total beneficiarios	564
Bono de Desarrollo Humano - madres	11
Bono de Desarrollo Humano – todos los beneficiarios	11

FUENTE: SIISE 2010

ELABORACIÓN: La autora

En base a los resultados obtenidos en el cuadro 4, se determina que los habitantes de la parroquia San pablo de Tenta del Cantón Saraguro, han sido beneficiados con los siguientes programas: Bono de Desarrollo Humano para madres, tercera edad y discapacitados en un total de 972 beneficiarios, Programa Aliméntate Ecuador para niños y niñas, tercera edad y discapacitados con un total de 564 beneficiarios y Bono de Desarrollo Humano para madres en un total de 11 beneficiarias, con lo cual se comprueba que la política pública es aplicada a los habitantes de la parroquia San pablo de Tenta, por parte de algunas entidades gubernamentales como lo es el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES), política pública que ha beneficiado a la población de este sector marginado de la sociedad.

### 3.10. Actores y gestores de los programas

**CUADRO Nº 8: ACTORES Y GESTORES DE LOS PROGRAMAS**

PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	ACTORES	GESTORES DE LOS PROGRAMAS
Bono de Desarrollo Humano – madres, tercera edad, discapacitados	Familias (madres, tercera edad, discapacitados) que están en extrema pobreza	MIES
Programa Aliméntate Ecuador – niños y niñas, tercera edad, discapacitados	Familias (madres, tercera edad, discapacitados) que están en extrema pobreza	MIES

FUENTE: SIISE 2010

ELABORACIÓN: La autora

Dentro de los actores y gestores de los programas aplicados a la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro se encuentran: los Programas de desarrollo Humano y el programa Aliméntate Ecuador, los cuales son puestos en marcha por el Ministerio de Inclusión Económica y Social MIES.

### 3.11. Participación de entidades gubernamentales

**CUADRO Nº 9: PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES GUBERNAMENTALES**

PROGRAMAS DE INCLUSIÓN	ACTORES	GESTORES DE LOS PROGRAMAS
Agua tratada	35 familias de la parroquia san pablo de Tenta	gobierno cantonal en convenio con el consorcio Protos Cedir
Energía eléctrica	93% de habitantes de la parroquia san pablo de Tenta	Empresa eléctrica regional del sur s.a.
Telefonía fija	Algunas familias del sector	Corporación nacional de telecomunicaciones
Centro de salud	familias afiliadas al seguro campesino	Ministerio de salud pública
unidades educativas	niñas, niños y adolescentes	ministerio de educación

FUENTE: PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012

ELABORACIÓN: La autora

Las entidades gubernamentales que han participado con la ejecución de proyectos en la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro son: el Gobierno cantonal en convenio con el consorcio PROTOS CEDIR, la Empresa Eléctrica regional del Sur S.A., la Corporación Nacional de Telecomunicaciones, El Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Educación.

### 3.12. Participación de entidades no gubernamentales

**CUADRO Nº 10: PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES**

FINALIDAD	PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES NO GUBERNAMENTALES
<p>Lucha por los derechos de los indígenas y campesinos</p> <p>Apoya al fortalecimiento organizacional y la producción para el desarrollo humano y comunitario. Tiene fines sociales y educativos.</p> <p>Tiene como finalidad promover el desarrollo integral comunitario en las zonas de intervención, usando los potenciales humanos y naturales, respetando el medio ambiente y la diversidad cultural, es protagonista del desarrollo de la población más vulnerable.</p>	<p>Fundación María Luisa de la Torre</p> <p>Fundación Kawsay</p> <p>Fundación JATARI</p>

**FUENTE:** PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA, 2012

**ELABORACIÓN:** La autora

Las entidades no gubernamentales que han apoyado a la población de la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro son: La Fundación María Luisa de la Torre, Fundación Kawsay y Fundación JATARI

### 3.13. Participación y organización de la sociedad civil.

En base a los resultados obtenidos de las encuestas aplicadas a la población de la parroquia de San Pablo de Tenta del cantón Saraguro, se ha podido evidenciar que un 91.19% de la población se organiza para resolver un problema que afecta a la comunidad, en tanto que un 8.81% manifiestan que no existe dicha organización.

### CUADRO N° 11: Participación y Organización de la sociedad civil

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	321	91,19
NO	31	8,81
NO SABE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, el 27 de Diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

Según información secundaria, la sociedad civil, se organizan para eventos culturales, religiosos, deportivos, etc.

En estos eventos participa la comunidad a través de juegos tradicionales como la vaca loca, el palo encebado, etc. Actividades que distraen de una manera positiva a la población.

**CAPÍTULO IV:**  
**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN EL TERRITORIO**  
**RURAL.**



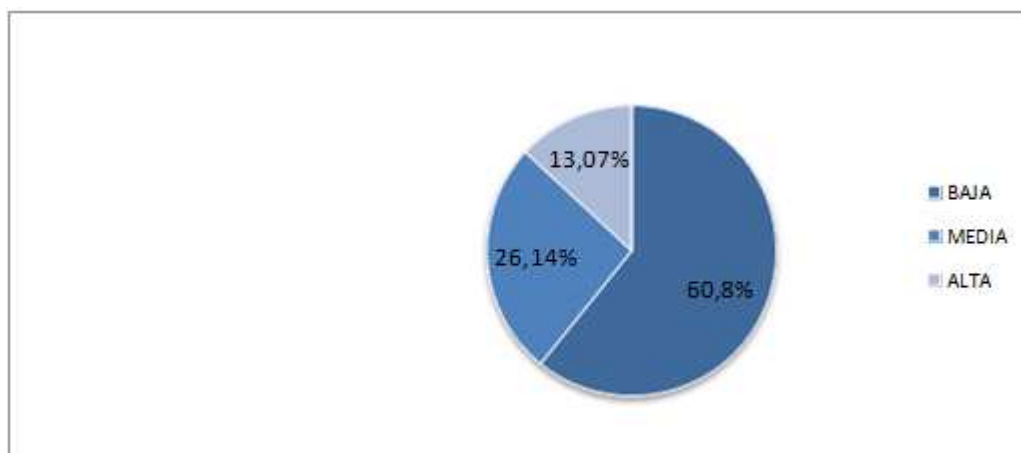
#### **4.1. Competencias del Desarrollo de Ordenamiento Territorial (PDOT)**

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

- a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
- b) Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales;
- d) Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural;
- e) Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente;
- f) Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno;
- g) Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base;
- h) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias; y,
- i) Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos. (CONSTITUCIÓN, 2008).

## 4.2. Indicadores de gestión de las políticas públicas de desarrollo rural

De acuerdo a la encuesta realizada a la población y con respecto a la gestión del gobierno local en relación a las propuestas y proyecto tenemos que:



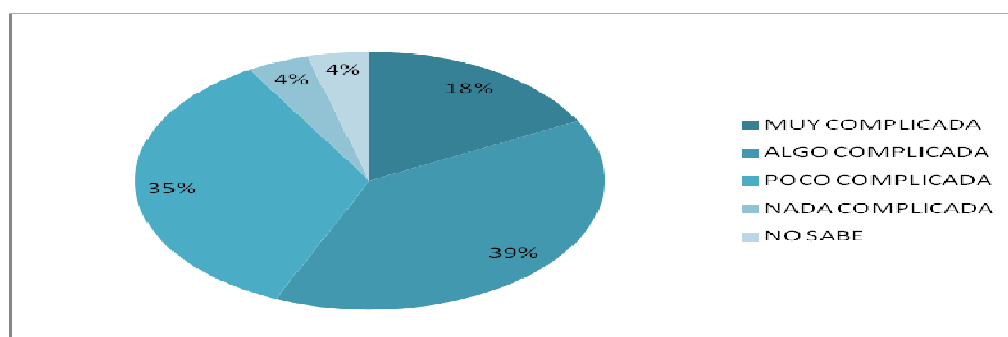
**GRÁFICO 1:** Calificación de la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

El 60,80% de ciudadanos que han sido encuestados mencionan que la gestión en la coordinación de propuestas, proyectos con el gobierno autónomo, fundaciones, etc. es baja, el 26,14% opina que es medio y el 13,07% menciona que a gestión es alta

Claramente se puede apreciar que la gestión en la coordinación de propuestas tiene una escasa participación según lo manifiesta la mayoría de encuestados.



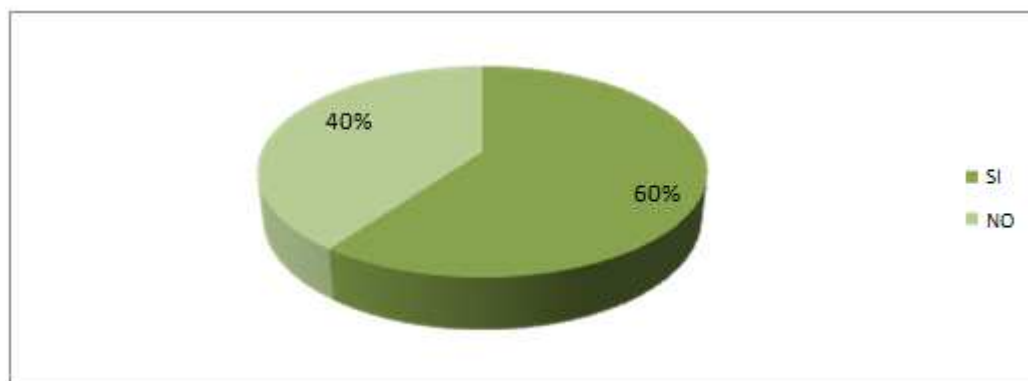
**GRÁFICO 2:** Complicación de la política

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

En base a los resultados obtenidos de las encuestas a la población de San Pablo de Tenta, se ha logrado determinar que un 39.20% considera que la política es algo complicada, seguida de un 34.94% que manifiesta que la política es poco complicada, un 17.33% estiman que la política es muy complicada y un porcentaje menor que es del 4.26% estima que la política no es nada complicada, mientras que un porcentaje similar no sabe.

Por los resultados obtenidos, se puede apreciar que para la mayor parte de personas la política resulta una complicación y esto se debe a que desconocen aspectos generales y de interés sobre la política que forma parte de la realidad local y nacional.



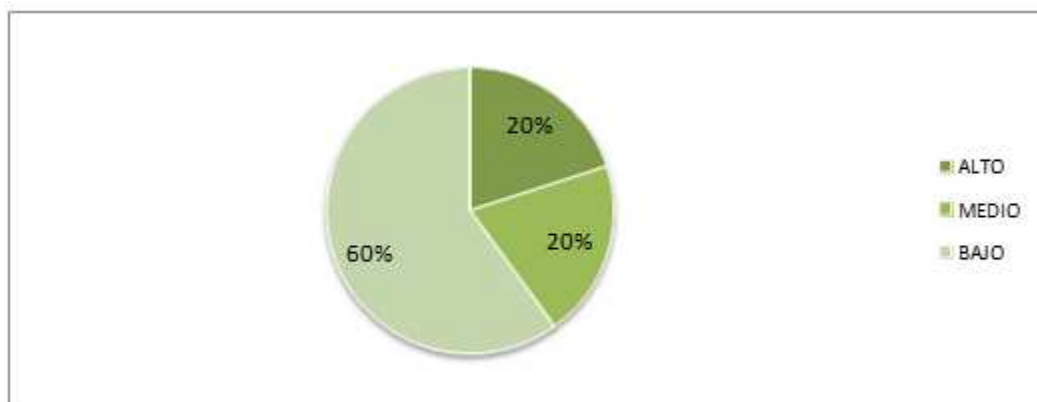
**GRÁFICO 3: Acercamiento con los miembros de la Junta Parroquial y la Comunidad**

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

El acercamiento de la Junta parroquial con la comunidad es fundamental para la aplicación de políticas públicas en el desarrollo rural en el Ecuador. Respecto a la entrevista realizada a las principales autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro – Provincia de Loja; se puede evidenciar que el 60% de autoridades mencionan que sí existe acercamiento de la Junta Parroquial con la comunidad, mientras que el 40% de las autoridades opinan que no existe tal acercamiento con la comunidad.

Es notoria la falta de gestión por parte de las autoridades para que exista una total vinculación con el pueblo y esto se debe a la falta de gestión y una incorrecta visión sobre la obligación de generar espacios de acercamiento con los integrantes de la comunidad.

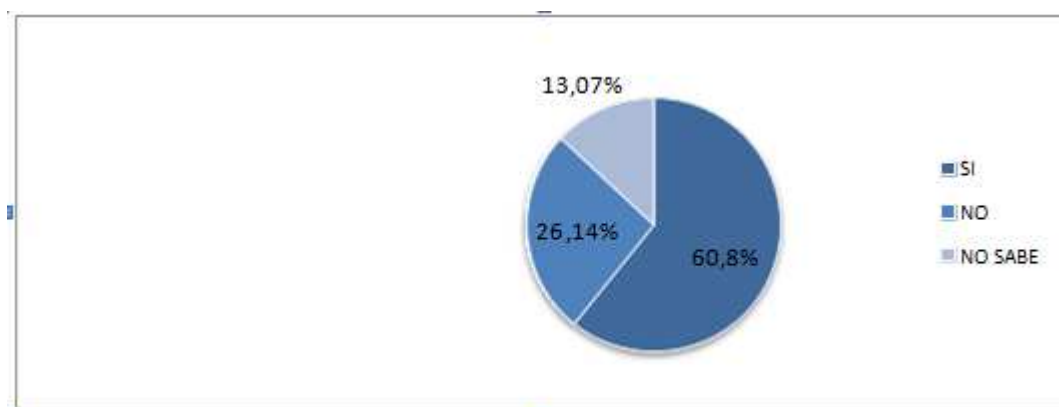


**GRÁFICO 4:** Calificación de la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública

**FUENTE:** Entrevista a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

La capacidad de intervención del presidente y los miembros de la junta parroquial es calificada en un 60% como bajo porque no comparte políticas públicas del gobierno, falta de gestión, baja producción, el 20 % menciona que lo califican como medio y finalmente el 20% lo califica como Alto por la planificación del ordenamiento territorial. Si bien es cierto ejercer la facultad ejecutiva, convocar a sesiones, presentar proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria así como dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y ordenamiento, elaborar el plan operativo anual, coordinar un plan de seguridad ciudadana, son las principales funciones de intervención del presidente e integrantes de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública, la mayor parte de autoridades de la Parroquia San Pablo de Tenta califican la capacidad de intervención como baja.



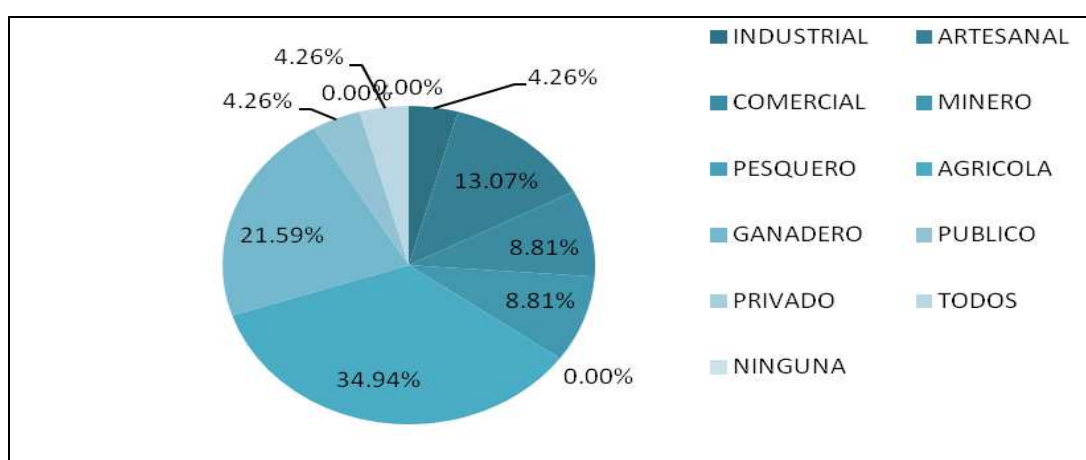
**GRÁFICO 5:** ¿Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades de su comunidad?

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

El 60,80% opina que la junta parroquial si desarrolló proyectos para satisfacer necesidades básicas de la comunidad; el 26,14% piensa que no existe y finalmente el 13,07% no saben.

Exactamente el 39,20% de encuestados aseguran que no existen o que no saben sobre el desarrollo de proyectos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad y esto se debe a la falta de gestión por parte de la junta parroquial en vista de que como ya hemos podido apreciar no se generan los espacios para una adecuada vinculación entre el pueblo y las autoridades.



**GRAFICO 6:** ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del estado?

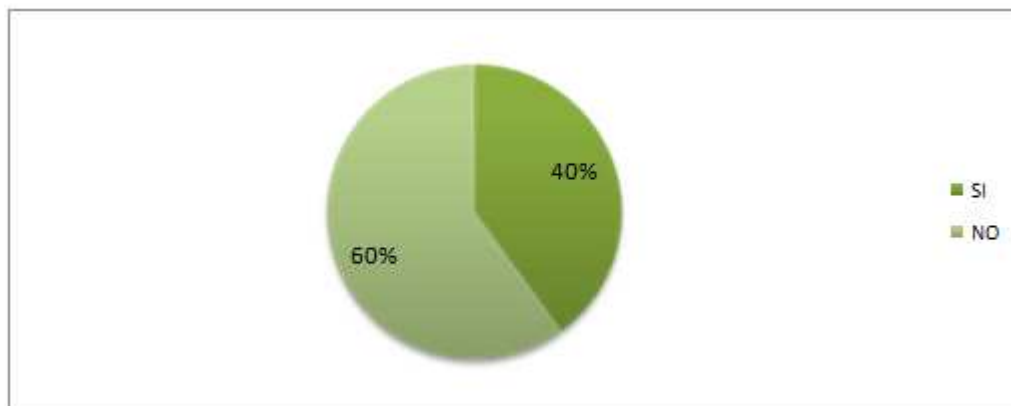
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

Los sectores que se han beneficiado con la ejecución de proyectos son madres de familia, niñas, niños, personas discapacitadas y la población en general. Puesto que se han ejecutado proyectos como el Bono de desarrollo Humano, Aliméntate Ecuador, Líneas telefónicas, uniformes, útiles escolares y colación escolar para niñas, niños y adolescentes que se educan en los establecimientos educativos del sector, etc.

De acuerdo a las encuestas realizadas el 34,94% de los encuestados mencionan que el sector que se ha visto beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del estado es el sector agrícola el 21,59% opina que es el sector ganadero el 13,07% el sector artesanal, y el 8,81% e sector comercial y minero.

### 4.3. Indicadores de descentralización, participación ciudadana y desarrollo territorial.

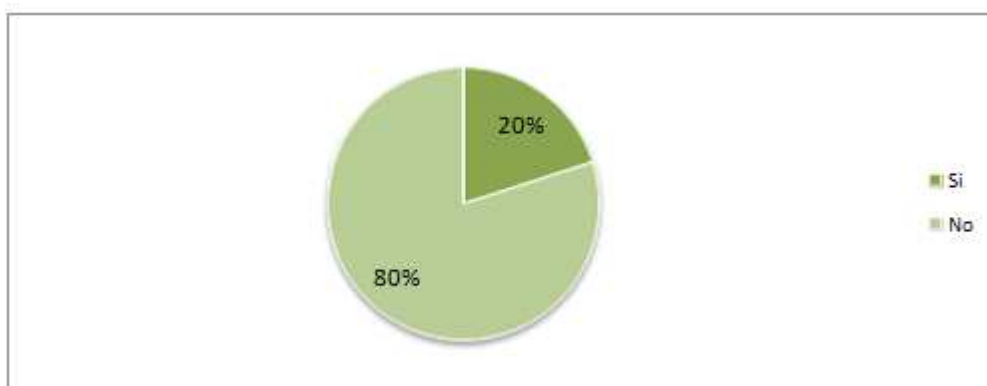


**GRÁFICO 7:** Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

El 60 % de los Autoridades entrevistados mencionan que no existe socialización con los involucrados a Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, mientras que el 40% de os mismos indican que si existe socialización como la socialización por parte del presidente de la junta parroquial con los presidentes barriales, con la junta general de la asamblea de habitantes, con autoridades de la localidad.



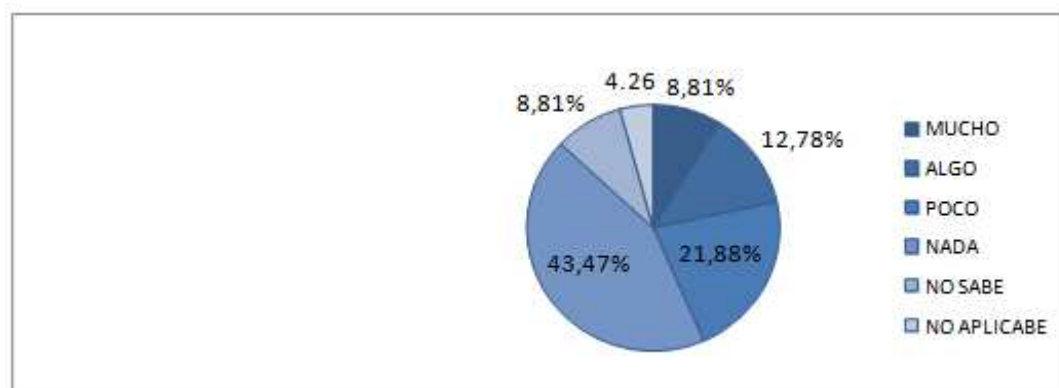
**GRÁFICO 8:** Propuesta de líderes para resolver problemas de la comunidad

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

Los resultados obtenidos indican que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad en un 20% , mientras que el 80 % opina que no.

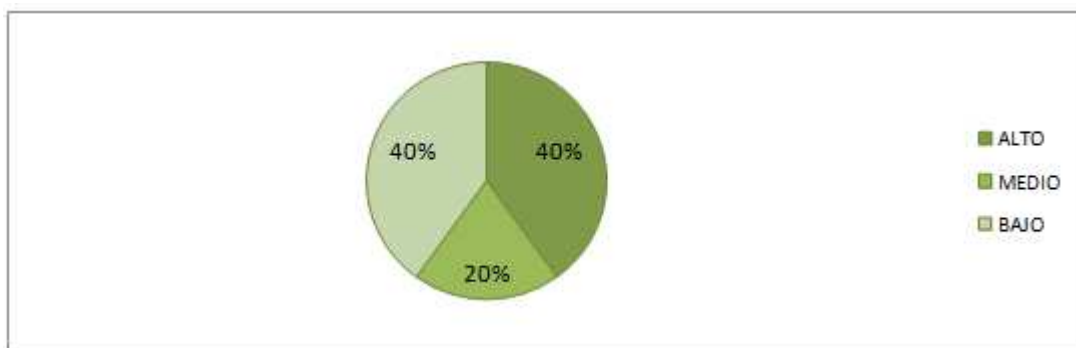
Nuevamente el criterio de las autoridades es que existe una escasa gestión en cuanto a propuestas para resolver los problemas de la comunidad.



**GRÁFICO 9:** Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local  
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora

La población de la parroquia de San Pablo de Tenta, considera en un 43.47% que la participación ciudadana no influye nada en las decisiones del gobierno local, en tanto que el 21.88% consideran que influye poco, el 12.78% estima que existe algo de influencia, mientras que el 8.81% estima que la participación de los ciudadanos influye mucho en las decisiones del gobierno local, y un porcentaje similar estima que no sabe. Mientras que el 4.26% considera que no es aplicable esta influencia en las decisiones del gobierno local.

#### 4.4. Articulación de las Políticas Públicas.

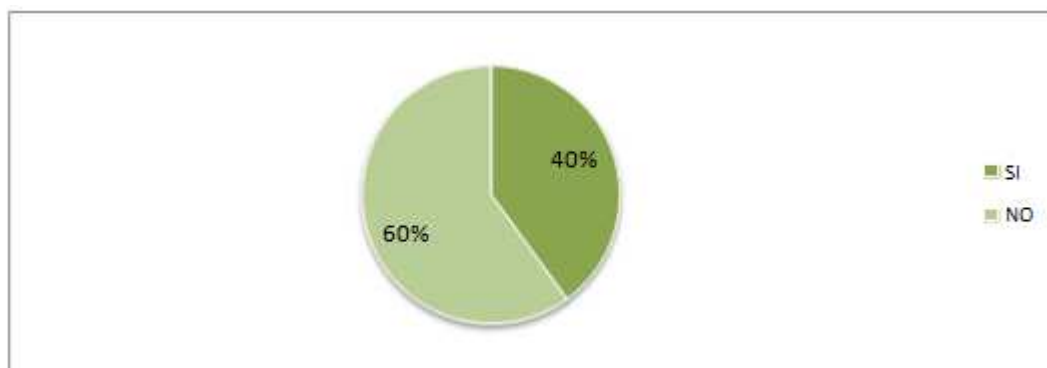


**GRÁFICO 10:** Calificación del acercamiento con los miembros de la Junta Parroquial y la Comunidad

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

La calificación del acercamiento de los miembros de la Junta Parroquial con la comunidad permitirá determinar el grado de relación que tienen en el medio local. En base a los resultados obtenidos de esta interrogante el 40% de las autoridades mencionan que el acercamiento con la comunidad por parte de la Junta Parroquial es alto mientras que el otro 40% dice que el bajo y el 20% de autoridades menciona que dicho acercamiento en medio.



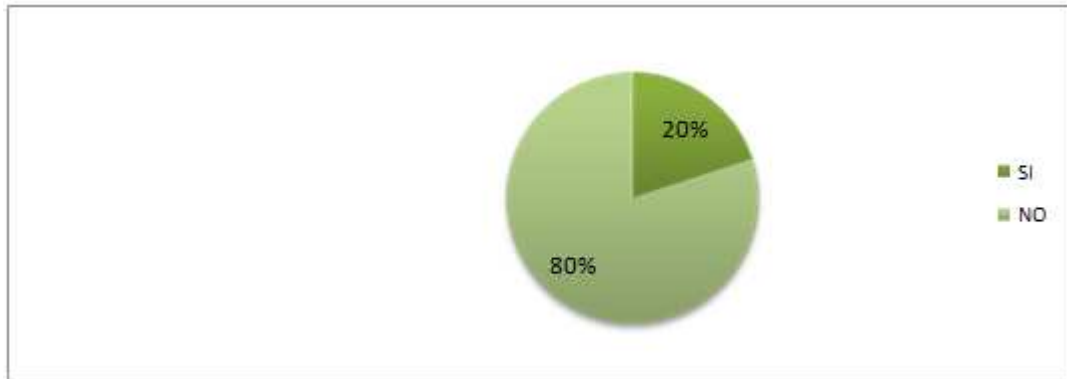
**GRÁFICO 11:** Acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones con el presidente de la Junta Parroquial

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de Diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

Las autoridades opinan que en un 40% existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc.) con el Presidente de la Junta Parroquial Mientras que el 60% menciona que no existe tal acercamiento.





**GRÁFICO 12:** Espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores del sector público: GAD Cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.  
**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015  
**ELABORACIÓN:** La autora

El 80% de las autoridades opinan que si existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores: Sector Público: GAD cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros. El 20% opinan que no existen dichos espacios.

#### 4.5. Competencias de los agentes estatales

Los agentes estatales tienen competencias de acuerdo a su función así los GADS regionales, provinciales y municipales tienen su competencia en base a lo que lo estipula la Constitución de la República del Ecuador.

##### **Competencias de los GAD regionales:**

Art. 262.- Los gobiernos regionales autónomos tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley que regule el sistema nacional de competencias:

1. Planificar el desarrollo regional y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, provincial, cantonal y parroquial.
2. Gestionar el ordenamiento de cuencas hidrográficas y propiciar la creación de consejos de cuenca, de acuerdo con la ley. 129
3. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte regional y el cantonal en tanto no lo asuman las municipalidades.
4. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito regional.

5. Otorgar personalidad jurídica, registrar y controlar las organizaciones sociales de carácter regional.
6. Determinar las políticas de investigación e innovación del conocimiento, desarrollo y transferencia de tecnologías, necesarias para el desarrollo regional, en el marco de la planificación nacional.
7. Fomentar las actividades productivas regionales.
8. Fomentar la seguridad alimentaria regional.
9. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de estas competencias exclusivas y en el uso de sus

#### **Competencias de los GAD provinciales:**

Art. 263.- Los gobiernos provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
2. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.
3. Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional, obras en cuencas y micro cuencas.
4. La gestión ambiental provincial.
5. Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego. 6. Fomentar la actividad agropecuaria.
6. Fomentar las actividades productivas provinciales.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias. En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades,

## **Competencias de los GAD municipales:**

Art. 264.- Los gobiernos municipales tendrán las siguientes competencias exclusivas sin perjuicio de otras que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo cantonal y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, provincial y parroquial, con el fin de regular el uso y la ocupación del suelo urbano y rural.
2. Ejercer el control sobre el uso y ocupación del suelo en el cantón.
3. Planificar, construir y mantener la vialidad urbana.
4. Prestar los servicios públicos de agua potable, alcantarillado, depuración de aguas residuales, manejo de desechos sólidos, actividades de saneamiento ambiental y aquellos que establezca la ley.
5. Crear, modificar o suprimir mediante ordenanzas, tasas y contribuciones especiales de mejoras.
6. Planificar, regular y controlar el tránsito y el transporte público dentro de su territorio cantonal.
7. Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los equipamientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo con la ley.
8. Preservar, mantener y difundir el patrimonio arquitectónico, cultural y natural del cantón y construir los espacios públicos para estos fines.
9. Formar y administrar los catastros inmobiliarios urbanos y rurales.
10. Delimitar, regular, autorizar y controlar el uso de las playas de mar, riberas y lechos de ríos, lagos y lagunas, sin perjuicio de las limitaciones que establezca la ley.

11. Preservar y garantizar el acceso efectivo de las personas al uso de las playas de mar, riberas de ríos, lagos y lagunas.
12. Regular, autorizar y controlar la explotación de materiales áridos y pétreos, que se encuentren en los lechos de los ríos, lagos, playas de mar y canteras.
13. Gestionar los servicios de prevención, protección, socorro y extinción de incendios.
14. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

### **Competencias de los GAD parroquiales:**

Art. 267.- Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

1. Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
2. Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales.
3. Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
4. Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
5. Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
6. Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
7. Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.

**CAPÍTULO V:**  
**EJES DE INTERVENCIÓN Y CRITERIOS OPERATIVOS EN LA APLICACIÓN DE LAS  
POLITICAS PÚBLICAS.**

### 5.1. Desarrollo rural y territorial con equidad y participación.

En los últimos años, el desarrollo rural de la parroquia San Pablo de Tenta ha sido mínimo puesto que no se han ejecutado proyectos a excepción de la adquisición de una retroexcavadora por parte de la Junta Parroquial.

El desarrollo del territorio con equidad y participación ha sido mínimo puesto que no existe gestión por parte de quien está en la cabeza de la Junta Parroquial de este sector.

**CUADRO N°12 Matriz de Inventario Institucional**

<b>Macro – objetivos</b>	<b>Programas/ Proyectos</b>	<b>Instituciones involucradas</b>
Matriz Productiva	Subcentro de salud	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.
	Educación	Ministerio de Educación
	Agua Potable	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
	Atención primaria de infancia	Programas sociales del MIES
Disminución de Brechas	Desarrollo agropecuario	Ministerio de Agricultura y Pesca
	Recuperación de cultivos	Instituto Nacional de Pesca
Sustentabilidad	Alcantarillado sanitario	Instituto Ecodesarrollo de la Amazonía

**FUENTE:** Junta Parroquial de San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

En base a la matriz de Inventario Institucional se aprecia claramente en el recuadro anterior que existen algunos programas y proyectos para beneficio de la población que habita en el Sector de San Pablo de Tenta, los mismos que están orientados a mejorar la política pública en el ámbito de la salud, educación, agricultura, vivienda, etc.

## 5.2. Organización económica, crecimiento rural y desarrollo local.

**CUADRO N° 13: Matriz de Inventario Institucional**

<b>MACRO - OBJETIVOS</b>	<b>PROGRAMAS Y PROYECTOS</b>	<b>INSTITUCIONES INVOLUCRADAS</b>
<b>Matriz Productiva</b>	Ganadería.- Proyecto de reactivación ganadera en la Parroquia San Pablo de Tenta.	MAGAP
	Agropecuario.- Capacitación y asistencia agropecuaria y agricultura orgánica	MAGAP
<b>Disminución de Brechas</b>	Alcantarillado.- Construcción de la red de alcantarillado sanitario en el sector urbano	GAD Municipal de Saraguro / GAD Parroquial San Pablo de Tenta
	Urbanización.- Lustrado y mantenimiento de las vías	GAD Municipal de Saraguro / GAD Parroquial San Pablo de Tenta
	Espacios recreativos.- Construcción del estadio y coliseo	GAD Municipal de Saraguro / GAD Parroquial San Pablo de Tenta
	Desechos sólidos.- Tratamiento de los desechos sólidos	GAD Municipal de Saraguro / GAD Parroquial San Pablo de Tenta
<b>Sustentabilidad</b>	<b>No Existen</b>	

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de la parroquia San Pablo de Tenta del Cantón Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

La matriz de inventario institucional explica los programas y proyectos desarrollados en la parroquia San Pablo de Tenta, los mismos que permiten alcanzar objetivos productivos. Los resultados

determinan que con sus proyectos y programas agropecuarios y ganaderos, en donde la Institución involucrada es el MAGAP; luego los objetivos que permiten la disminución de brechas por medio de proyectos de construcción de alcantarillado, urbanización, espacios recreativos, desechos sólidos, estadio, coliseo, y vías de acceso son regidos bajo la competencia y coordinación de: GAD Municipal de Saraguro, GAD Parroquial de San Pablo de Tenta y Gobierno Provincial de Loja.

**CUADRO N° 14: Matriz de Participación Institucional**

Programas/proyectos Instituciones	Matriz Productiva				Disminución de brechas				Sustentabilidad				Grado de participación	Grado de participación relativa
	1	2	3	total	1	2	...	Total	1	2	...	total		
Adecuación del Subcentro de Salud/ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.	X													X
Equipamiento a los centros educativos/ Ministerio de Educación		X												X
Construcción del sistema de agua potable / Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda			X											X
Programa de maternidad gratuita y atención a la infancia/ MIES			X	4										X
Capacitación y asistencia técnica agropecuaria y agricultura orgánica/ MAGAP					X									X
Recuperación de cultivos /MAGAP						X		2						X
Alcantarillado sanitario/GAD Municipal y GAD Parroquial									X			1		X

FUENTE: Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta

ELABORACIÓN: La autora



En este cuadro podemos apreciar cada uno de los programas y proyectos institucionales, en donde se clasifican en base a lo correspondiente a la matriz productiva, disminución de brechas y sustentabilidad.

### 5.3. Diversificación y modernización de las actividades económicas.

Las actividades económicas que existen en la Parroquia San Pablo de Tenta son diversas, pues la población se dedica a actividades como la agricultura, la ganadería, comercio, etc. Para las cuales se utilizan métodos empíricos mas no modernos puesto que la población no cuenta con la tecnología necesaria para la modernización de sus actividades económicas.

**CUADRO Nº 15: Actividad económica a la que se dedica**

<b>OPCIONES</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
AGRICULTURA	106	30,11
COMERCIO	31	8,81
GANADERIA	61	17,33
MINERIA	31	8,81
TURISTICA	15	4,26
RELIGIOSA	31	8,81
SECTOR PUBLICO	15	4,26
PEZCA	01	0,28
ARTESANAL	46	13,07
INDUSTRIAL	15	4,26
ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	0	0
OTRA	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, el 27 de Diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

En base a los resultados de las encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, se ha logrado determinar que la organización económica de la población está basada en oficios como la agricultura, la ganadería, comercio, artesanías, etc. Lo cual permite al habitante obtener ingresos económicos para su sustento diario.

**CUADRO N° 16: Programas y proyectos para la parroquia San Pablo de Tenta**

Macro – objetivos	Programas/ Proyectos	Instituciones involucradas
Matriz Productiva	Subcentro de salud	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.
	Educación	Ministerio de Educación
	Agua Potable	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
	Atención primaria de infancia	Programas sociales del MIES
Disminución de Brechas	Desarrollo agropecuario	Ministerio de Agricultura y Pesca
	Recuperación de cultivos	Instituto Nacional de Pesca
Sustentabilidad	Alcantarillado sanitario	Instituto Ecodesarrollo de la Amazonía

**FUENTE:** Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta

**ELABORACIÓN:** La autora

De este cuadro se deduce que existen algunos programas y proyectos enfocados a la salud, educación, agua potable, recuperación de cultivos, desarrollo agropecuario, alcantarillado sanitario, etc. destinados a mejorar la política pública en la Parroquia San Pablo de Tenta.

### Programas

Todos y cada uno de los programas múltiples por área de estudios tienen como objetivo principal articular a los gestores de la economía local al proceso de desarrollo comunitario,

**CUADRO N° 17: Programa de adoquinado**

Programa: Adoquinado de las calles del centro de la parroquia San Pablo de Tenta					
Instituciones	P	F	D	I	M
Programas/proyectos					
GAD MUNICIPAL	X	X	X	X	X

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de la parroquia San Pablo de Tenta

**ELABORACIÓN:** La autora

P - PROMOTOR

F - APOYO FINANCIERO

D – PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO

I – IMPLEMENTACIÓN

M – MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

El programa de adoquinado de las calles del centro de la Parroquia San Pablo de Tenta pretendería aportar al embellecimiento de la parroquia, evento que podría ser aprovechado no únicamente en este aspecto sino que con una correcta contratación se podría consolidar a esta parte de cantón como un destino turístico y mejorar el crecimiento económico de la localidad, acciones que resultarían en beneficio de la sociedad en general.

**CUADRO N° 18: Programa de alcantarillado**

<b>Programa: Construcción del alcantarillado</b>					
<b>Instituciones</b>	<b>P</b>	<b>F</b>	<b>D</b>	<b>I</b>	<b>M</b>
<b>Programas/proyectos</b>					
GAD MUNICIPAL	X	X	X	X	X

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de la parroquia San Pablo de Tenta

**ELABORACIÓN:** La autora

P - PROMOTOR

F - APOYO FINANCIERO

D – PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO

I – IMPLEMENTACIÓN

M – MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

Todos y cada uno de los problemas asociados con el suministro, drenaje y tratamiento de las aguas, y el impacto que estos tienen en la vida de todas y cada una de las personas, deben hacer que se desarrolle una gestión que tome en consideración a toda la sociedad y que la misma conduzca los resultados hacia un beneficio general.

El acceso al agua así como a su correcto uso y tratamiento es un derecho al cual todos y todas tenemos acceso y únicamente asumiendo la responsabilidad de administrarlos correctamente se podrá asegurar la permanencia de los mismos para satisfacer las necesidades básicas de la comunidad.

**CUADRO N° 19: Programa de lastrado y mantenimiento de vías**

<b>Programa:</b> Lastrado y mantenimiento de vías					
<b>Instituciones</b>	<b>P</b>	<b>F</b>	<b>D</b>	<b>I</b>	<b>M</b>
<b>Programas/proyectos</b>					
GAD MUNICIPAL	X	X	X	X	X

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de la parroquia San Pablo de Tenta**ELABORACIÓN:** La autora

P - PROMOTOR

F - APOYO FINANCIERO

D – PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO

I – IMPLEMENTACIÓN

M – MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

Todo programa que busque el mejoramiento de la vialidad, con el fin de mitigar los problemas al tránsito vehicular, y peatonal que impiden la comunicación entre los diferentes recintos y pequeños poblados, es importante ya que es necesidad y prioridad el brindar la libre entrada y salida de las cosechas y de esta forma evitar las pérdidas económicas para los agricultores y ganaderos de la zona. Es más con una correcta administración de la vialidad de podrá intensificar la producción y de igual forma se reflejará un mayor crecimiento económico de los pueblos.

**CUADRO N° 20: Programa de desechos sólidos**

<b>Programa:</b> Tratamiento de desechos sólidos					
<b>Instituciones</b>	<b>P</b>	<b>F</b>	<b>D</b>	<b>I</b>	<b>M</b>
<b>Programas/proyectos</b>					
GAD MUNICIPAL	X	X	X	X	X

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de la parroquia San Pablo de Tenta**ELABORACIÓN:** La autora

P - PROMOTOR

F - APOYO FINANCIERO

D – PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO

I – IMPLEMENTACIÓN

M – MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

La generación de desechos sólidos, en la antigüedad así como en la actualidad, es una parte sujeta a todas las actividades que realiza una organización, una sociedad, un país y el mundo entero, es por ello que la responsabilidad de ejecutar una adecuada administración, en labores ambientales, se constituye en parte integral del proceso de actividades que debe liderar la junta parroquial en beneficio de la sociedad y el medio ambiente.

### CUADRO N° 21: Programa de construcción del estadio y coliseo

Programa: Construcción de estadio y coliseo					
Instituciones	P	F	D	I	M
Programas/proyectos					
GAD MUNICIPAL	X	X	X	X	X

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de la parroquia San Pablo de Tenta

**ELABORACIÓN:** La autora

P - PROMOTOR  
F - APOYO FINANCIERO  
D – PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO  
I – IMPLEMENTACIÓN  
M – MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

El deporte y la recreación son actividades que se caracterizan por contar con varias reglas y costumbres, es por ello que impulsar la creación de un estadio y un coliseo brindará a la comunidad la oportunidad de contar con espacios físicos destinados a la recreación, el sano esparcimiento así como la práctica de diferentes disciplinas.

El deporte es una forma de mejorar tanto la condición física así como la mental y por ello tiene la bondad de alejar a las personas del estrés cotidiano logrando una mejor calidad de vida así como una actitud mental positiva y permanente.

#### 5.4. Medio ambiente y desarrollo territorial

En la parroquia San pablo de Tenta no existen proyectos ejecutándose actualmente por lo tanto el medio ambiente no se ve afectado en la actualidad así como tampoco se observa un desarrollo territorial en el sector.

#### 5.5. Fortalecimiento de la institucionalidad pública para el desarrollo rural.

**CUADRO N° 22: Matriz de Priorización de problemas respecto al desarrollo**

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
Falta de alcantarillado	3	3	3	3	1	13
Falta de estadio y coliseo	3	2	2	3	1	11
Escasas de vías de acceso	3	2	3	3	1	12
Falta de Urbanización	3	3	3	3	1	13
Falta de espacios recreativos y deportivos	2	3	2	3	1	10
Falta de tratamiento de desechos sólidos	3	3	3	3	1	13

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de la parroquia San Pablo de Tenta

**ELABORACIÓN:** La autora

Es necesario generar una escala para esta matriz, que se basará en un intervalo relativo en cada variable expresado de la siguiente manera:

- (0) Nulo
- (1) Bajo
- (2) Medio
- (3) Alto

La matriz de priorización de problemas frente al desarrollo nos permite observar y analizar que la falta de alcantarillado, falta de urbanización, falta de tratamiento de desechos sólidos y las escasas vías de acceso son los problemas que afectan en mayor grado a la población.

Asimismo se puede señalar que, pese a que son problemas latentes; la falta de estadio y la falta de espacios recreativos se presentan en la realidad de la parroquia pero involucran a menos personas.

## **5.6. Juventud rural, género y desarrollo.**

La juventud de la Parroquia San Pablo de Tenta se dedica a ayudar a su familia en la agricultura, en la ganadería, en actividades del hogar, etc. Algunos jóvenes han emigrado a otras ciudades puesto que el desarrollo en este sector es mínimo y las condiciones de vida de sus habitantes son limitadas.

Uno de los programas que constan dentro del plan de ordenamiento territorial de la parroquia San Pablo de Tenta que pretenden mitigar la migración y mejorar las condiciones de vida de la población en un ambiente de desarrollo social e intercultural es:

- ✓ Programa de desarrollo humano, social y cultural a través de su proyecto de capacitación y gestión organizativa a los líderes y jóvenes con equidad de género e interculturalidad.

## CONCLUSIONES

- Las políticas públicas vigentes en el Ecuador orientadas al desarrollo rural de alcance territorial, alineadas a la construcción del poder popular y el estado, derechos y libertades para el buen vivir, y transformación económica y productiva, no se han hecho realidad en los últimos años en la parroquia San pablo de Tenta del cantón Saraguro debido a la falta de gestión y liderazgo del presidente de la junta parroquial de este sector de la sociedad. Por otro lado la falta de recursos económicos orientados a San Pablo de Tenta por parte del Gobierno Autónomo Municipal de Loja, ha impedido que la población pueda acceder a la ejecución de proyectos que permitan la capacitación de la población en cuanto a la producción y productividad de productos agrícolas, ganaderos, que se producen en el sector.
- Las políticas públicas identificadas con el fin de resolver problemas prioritarios y promover el desarrollo local con participación ciudadana observando las potencialidades territoriales desde la matriz productiva y sustentabilidad natural y cultural, son las que se encuentran escritas en el Plan de Desarrollo Territorial de la Parroquia San Pablo de Tenta, las mismas que no han sido ejecutadas hasta la actualidad.
- Las políticas públicas que generan desarrollo rural con equidad, no han sido puestas en ejecución ni se encuentran siendo ejecutadas en la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro esto debido a que no existen los recursos necesarios y la falta de gestión correspondiente por parte de los miembros de la junta parroquial a fin de que los proyectos enmarcados en el Plan Nacional del Buen Vivir sean puestas en ejecución. .
- En cuanto a la gestión y administración de las Juntas Parroquiales, en la implementación y aplicación de las políticas públicas, orientadas a promover un desarrollo sostenible en las comunidades rurales y Reconocer y evaluar el aporte de los actores que intervienen en la aplicación de las políticas públicas en territorios rurales, se concluye que hay deficiencia en la gestión por parte de quienes ejercen la administración de la Junta Parroquial de la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro puesto que en los últimos años no se han ejecutado proyectos en beneficio de este sector de la sociedad.



- Se puede observar claramente que la visión de la parroquia de San Pablo de Tenta es verse organizados, tener buena salud, estar educados y capacitados integralmente, pretenden contar con servicios básicos, espacios de participación en la toma de decisiones así como realizar una correcta gestión del territorio, sin embargo de acuerdo al estudio de la realidad y basándome en los resultados de las encuestas puedo concluir que es una visión que difícilmente se pueda hacer realidad en vista de que el 80% de los encuestados aseguran que por parte de las autoridades no existen propuestas para resolver los problemas de la comunidad, es decir se evidencia una marcada carencia de liderazgo.
- Los objetivos planteados en el Plan de Ordenamiento Territorial hacen referencia a querer alcanzar una correcta organización, sin embargo el 70% de las personas entrevistadas indican que no pertenecen o no han pertenecido a ningún tipo de asociación, afirmación que permite confirmar que existe una deficiente capacidad para generar postulados que puedan hacerse realidad en el corto, mediano y largo plazo, puesto que organizar y asociar son dos cualidades que deben tener como ingredientes principales el liderazgo y el conocimiento.
- En las pocas organizaciones que existen, el 70% de participantes reconocen que no mantienen una cultura de análisis sobre su realidad así como tampoco realizan propuestas de mejora, lo que conlleva a que la mayor parte de personas estén dedicadas a resolver problemas momentáneos en lugar de presentar soluciones a futuro y realizar una planificación que les permita contar con planes de contingencia en caso de presentarse afectaciones sociales y comunitarios por la intervención de factores endógenos y exógenos.

## RECOMENDACIONES

- Se recomienda que los miembros de la Junta Parroquial del cantón San Pablo de Tenta mejoren su capacidad de gestión mediante procesos de capacitación que permitan fortalecer sus capacidades y trabajar por el bienestar de su parroquia.
- Se recomienda que las personas que forman parte de la Junta Parroquial del cantón San Pablo de Tenta, actúen con liderazgo a fin de cumplir con la misión con la cual fueron posesionados en sus puestos, esto es realizar los trámites correspondientes a fin de que los proyectos que existen en el Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta, sean puestos en ejecución a fin de que la población de este sector pueda salir adelante y disminuir la pobreza en la cual vive actualmente.
- Se recomienda que el presidente de la Junta Parroquial de la parroquia San Pablo de Tenta, realizar la gestión correspondiente en el Municipio de Saraguro para que se ejecuten los proyectos existentes para este sector de la sociedad.
- Se recomienda que quienes forman parte de la Junta Parroquial de la parroquia San Pablo de Tenta del cantón Saraguro, realizar la gestión y administración correspondiente a fin de que se ejecuten obras en beneficio de la sociedad que habita en este sector de la nación.
- Se recomienda, realizar reuniones periódicamente con la población para conocer las principales necesidades de la parroquia, a fin de poder solventarlas en el menor tiempo posible.
- Se recomienda agilizar proyectos que se encuentren en proceso, y que por alguna circunstancia no se han podido ejecutar.

## BIBLIOGRAFÍA.

- ❖ AGUILAR, LUIS F. (2009) Marco para el análisis de las políticas públicas. En Mariñez, Freddy y Garza, Vidal (2009) Política pública y democracia en América Latina del análisis a la implementación. Porrúa, México, D. F.
- ❖ ARELLANO AMAYA, E. E. (24 de octubre de 2011). Análisis del Desarrollo Económico y Agrícola de la microregión Santa Gertrudis. Huixtepec, Oaxaca, México.
- ❖ Centro Latinoamericano para el desarrollo Rural. (agosto de 2011). Conocimiento y Cambio en pobreza rural y desarrollo. La institucionalidad para el Desarrollo Rural Territorial en el Ecuador. Quito, Ecuador.
- ❖ CEPAL, “Equidad desarrollo y ciudadanía”, Naciones Unidas-CEPAL, Santiago de Chile. 2000. P. 283.
- ❖ Comisión Económica para América Latina (1947), Santiago de Chile
- ❖ CONSTITUCION DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR 2008, Arts. 85, 267
- ❖ COOTAD
- ❖ COPFP. (2010). COPFP (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas). Quito: Asamblea Nacional.
- ❖ DELGADO Teorías del desarrollo rural. 2004
- ❖ Ecuador, G. d. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi: Editora Nacional.
- ❖ GONZÀLEZ ORTIZ, Beauuregard. “El concepto de política pública en la administración pública norteamericana” Revista de Administración Pública. Escuela Graduada de Administración pública. Universidad de Puerto Rico, s.f.s.n. pop. 60 – 61.
- ❖ NAGUA Suing, D. J. *Gobiernos Autónomos Descentralizados*. Quito: Corporación de Estudios y Publicaciones. 2011
- ❖ SENPLADES. (2013). Plan Nacional para el Buen Vivir 2013-2018. Quito, Ecuador: Senplades.
- ❖ SENPLADES. (2014). Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Obtenido de [www.planificación.gob.ec](http://www.planificación.gob.ec)
- ❖ Silva, C. (2008). La garantía de los derechos.
- ❖ ECUARUNARI 2006, Disponible en web: [http://www.ecuarunari.org/es/noticias/no\\_20070828b.html](http://www.ecuarunari.org/es/noticias/no_20070828b.html)
- ❖ Hoy, D. (27 de febrero de 2008). El Estado y las políticas públicas. Diario Hoy.

- ❖ Notas de lectura en base a un resumen de los principales planteamientos del texto de la Dra. María del Mar Hidalgo “La política rural europea en la encrucijada. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. España”.2004
- ❖ [http://vototransparente.ec/apps/resultados2014/images/planes\\_trabajo/LOJA/VOCALES%20JUNTAS%20PARROQUIALES/SARAGURO/SAN%20PABLO%20DE%20TENTA/LISTAS%2018-62/LISTAS%2018-62.pdf](http://vototransparente.ec/apps/resultados2014/images/planes_trabajo/LOJA/VOCALES%20JUNTAS%20PARROQUIALES/SARAGURO/SAN%20PABLO%20DE%20TENTA/LISTAS%2018-62/LISTAS%2018-62.pdf)
- ❖ [http://vototransparente.ec/apps/elecciones2014/images/planes\\_trabajo/LOJA/ALCALDES%20MUNICIPALES/SARAGURO/LISTAS%2061/LISTAS%2061.pdf](http://vototransparente.ec/apps/elecciones2014/images/planes_trabajo/LOJA/ALCALDES%20MUNICIPALES/SARAGURO/LISTAS%2061/LISTAS%2061.pdf)
- ❖ Ministerio de Coordinación de la Política y Gobiernos Autónomos Descentralizados. (2012). COOTAD, art. 24. Quito.
- ❖ ONU, Programa de Desarrollo. Asamblea General. Resolución A/RES/51/240, Anexo 1. 15 de octubre de 1997. New York. p.14.
- ❖ SALAZAR, La definición de política pública, 1994, disponible en web: [HYPERLINK "http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C\\_Salazar.pdf"](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C_Salazar.pdf)  
[http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C\\_Salazar.pdf](http://www.fundacionpreciado.org.mx/biencomun/bc209/C_Salazar.pdf)

## GLOSARIO

**Bibliografía:** Relación alfabética de fuentes documentales registradas en cualquier soporte, consultadas por el investigador para sustentar sus escritos.

**Cita bibliográfica:** Referencia de una obra, la cual ha sido citada en el cuerpo de la obra.//Relación de la fuente

**Introducción:** Presenta el propósito del trabajo a realizar y los procedimientos y métodos de su realización. Tiene como fin la ubicación del lector.

**Investigación:** Búsqueda sistemática y técnica que emplea instrumentos y procedimientos especiales con miras a la resolución de problemas o adquisición de nuevos conocimientos

**Matriz:** Denominación estadística para los títulos de una fila o renglón horizontal de un cuadro estadístico, frase que se coloca a la izquierda de un renglón.

**Metodología:** Tratado del método, y ciencia del método. Investigación sistemática y formulación de métodos que deben usarse en la investigación científica.

**Muestra:** Es una reducida parte de un todo, de la cual nos servimos para describir las principales características del universo.// Parte representativa de la población que se investiga. Grupo de individuos que se toma de una población, para estudiar un fenómeno estadístico.

**Muestreo:** Instrumento de gran validez en la investigación, con el cual el investigador selecciona las unidades representativas, a partir de las cuales obtendrá los datos que le permitirá extraer inferencias acerca de una población sobre la cual se investiga

**Observación:** Es la utilización de los sentidos para la percepción de hechos o fenómenos que nos rodean o son de interés del investigador. La observación científica se da a partir de la selección deliberada de un fenómeno o aspecto relevante de éste, mediante la utilización del método científico

**Problema:** Situación considerada como difícil de resolver, y que por tanto necesita de la investigación para resolverse.// Formulación o enunciado de una situación en la cual ciertos elementos, factores o condiciones son conocidos y otros desconocidos, tratándose de descubrir lo desconocido que integran la situación problemática.

**Tabla:** Serie de números, valores, unidades y datos relacionados entre sí, presentados en columnas para facilitar su interpretación.

**Trabajo de investigación:** Presentación formal del resultado de un proceso de observación, exploración, descripción, interpretación, explicación o construcción del conocimiento. Algunos de estos trabajos necesitan presentar una propuesta y/o proyecto antes de su desarrollo y ejecución.

**Tesis:** Documento presentado para obtener el título de doctor en un área del conocimiento. Una tesis se diferencia de otros trabajos de grado, e investigación, en que su resultado es un aporte o ampliación del conocimiento vigente y aceptado por la comunidad específica.

**Título:** Palabras que encabezan un documento, lo identifica y, normalmente lo distingue de los otros.

## ANEXOS

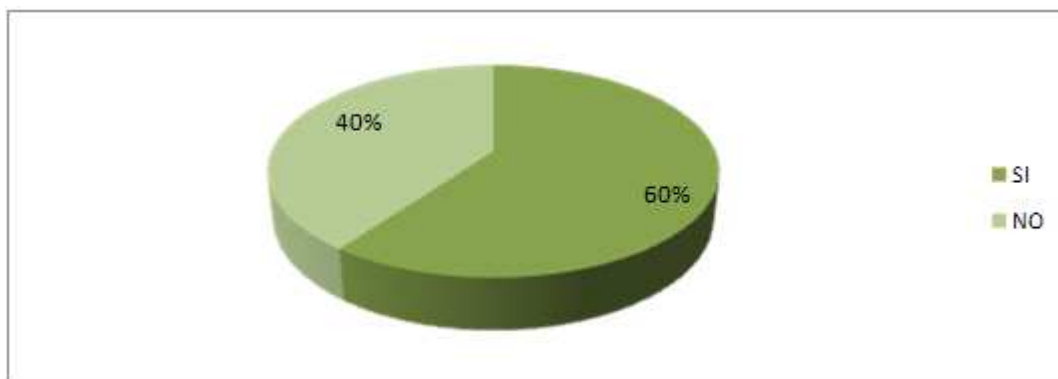
### RESULTADOS DE LA ENTREVISTA APLICADA A LAS AUTORIDADES DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA – SARAGURO – LOJA - ECUADOR

1. ¿Considera que existe acercamiento entre los miembros de Junta Parroquial y la comunidad?

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	3	60
NO	2	40
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 1: Acercamiento con los miembros de la Junta Parroquial y la Comunidad**

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

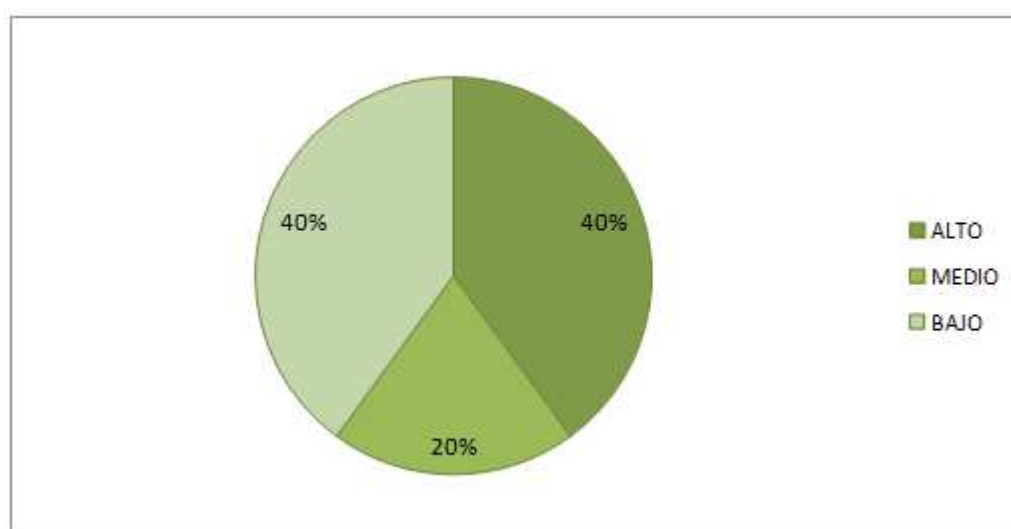
**ELABORACIÓN:** La autora

2. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

OPCIONES	Número	Porcentaje
ALTO	2	40
MEDIO	1	20
BAJO	2	40
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 2:** Calificación del acercamiento con los miembros de la Junta Parroquial y la Comunidad

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

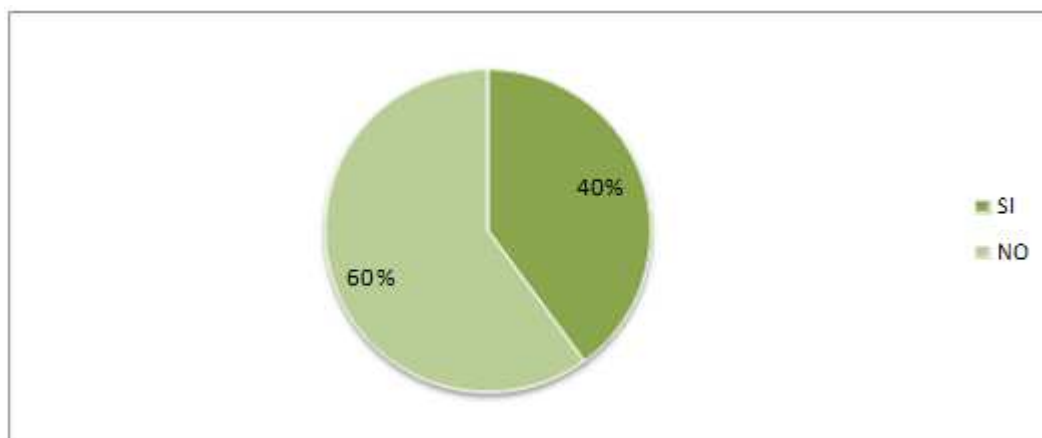
3. ¿Considera que existe acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones (fundaciones, organismos, otras entidades, etc.) con el Presidente de la Junta Parroquial?

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	2	40
NO	3	60
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de Diciembre de 2014 y 10 de Enero del 2015

**ELABORACIÓN:** La autora





**GRÁFICO 3:** Acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones con el presidente de la Junta Parroquial

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de Diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

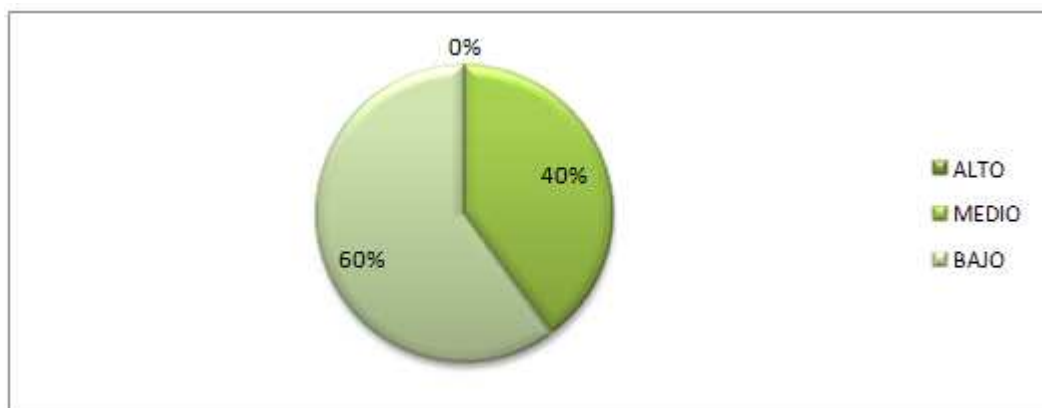
**ELABORACIÓN:** La autora

#### 4. ¿Cómo lo calificaría este acercamiento?

OPCIONES	Número	Porcentaje
ALTO	0	0
MEDIO	2	40
BAJO	3	60
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de Enero del 2015

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 4:** Calificación del acercamiento entre los directivos/dirigentes de Instituciones con el presidente de la Junta Parroquial

**FUENTE:** Entrevista a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

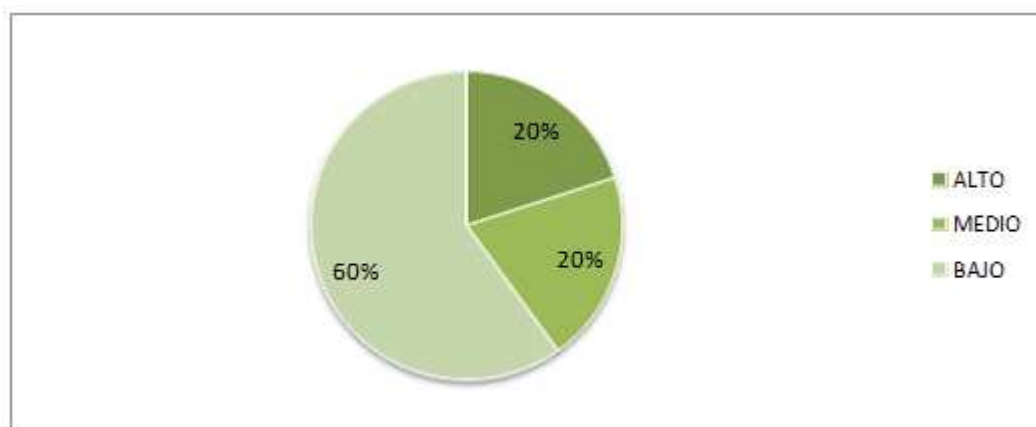
**ELABORACIÓN:** La autora

**5. ¿Cómo calificaría la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
ALTO	1	20
MEDIO	1	20
BAJO	3	60
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de Enero del 2015

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 5:** Calificación de la capacidad de intervención del Presidente y de los miembros de la Junta Parroquial en la aplicación de la política pública

**FUENTE:** Entrevista a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

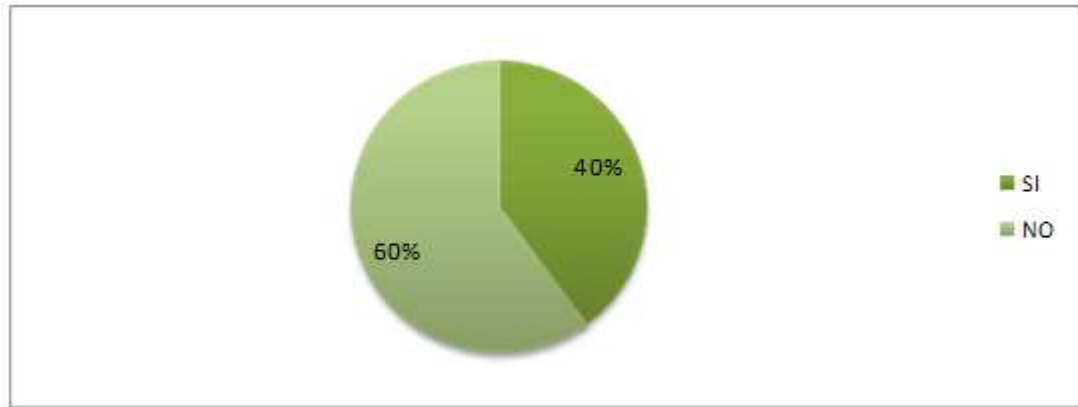
**ELABORACIÓN:** La autora

**6. ¿Considera que la Junta Parroquial ha socializado con los involucrados el Plan de Desarrollo Parroquial exigido por la SENPLADES, tomando como referente el Plan Nacional del Buen Vivir?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	2	40
NO	3	60
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 6:** Socialización del Plan de Desarrollo Parroquial

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

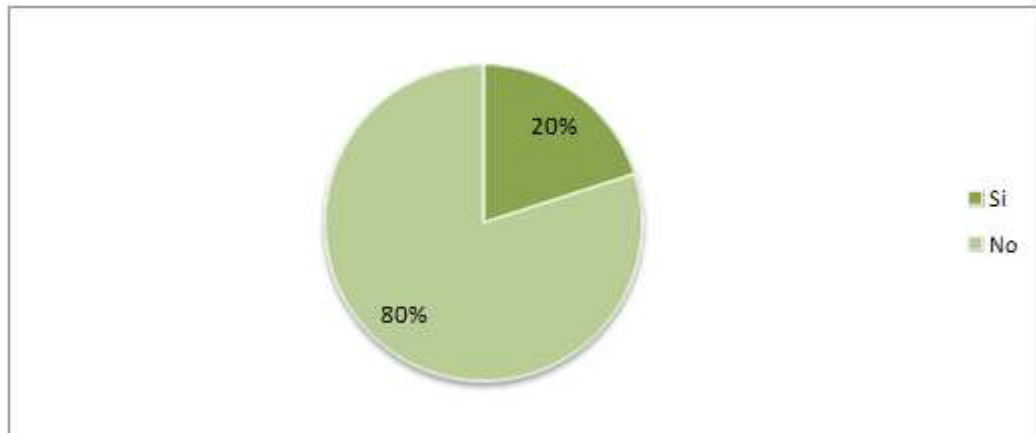
**ELABORACIÓN:** La autora

**7. ¿Considera usted que los líderes locales han realizado propuestas para tener un mayor protagonismo en las decisiones para resolver los problemas de la comunidad.**

OPCIONES	Número	Porcentaje
Si	1	20
No	4	80
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 7:** Propuesta de líderes para resolver problemas de la comunidad

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

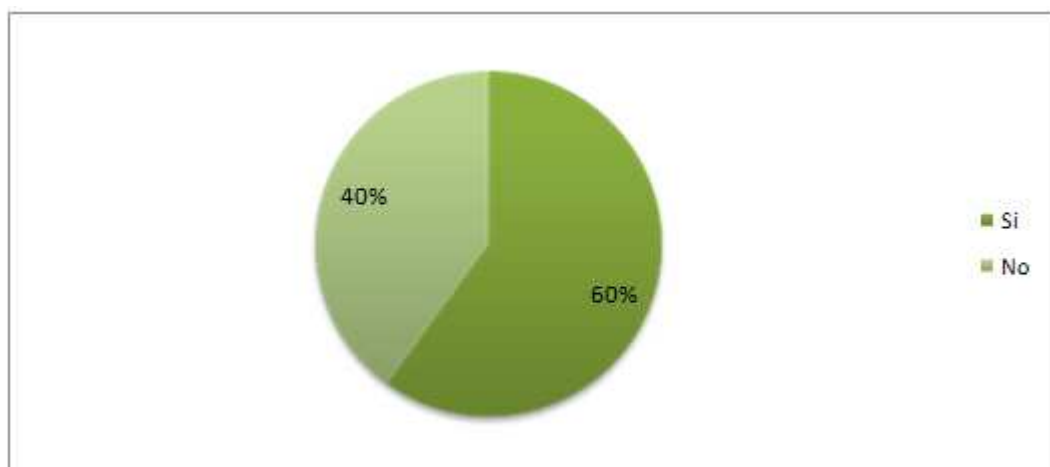
**ELABORACIÓN:** La autora

**8¿Conoce los proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	3	60
NO	2	40
<b>TOTALES</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 8:** Conocimiento de proyectos/estudios/actividades que la Junta Parroquial viene ejecutando con el GAD cantonal, ONGs, u otras entidades

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

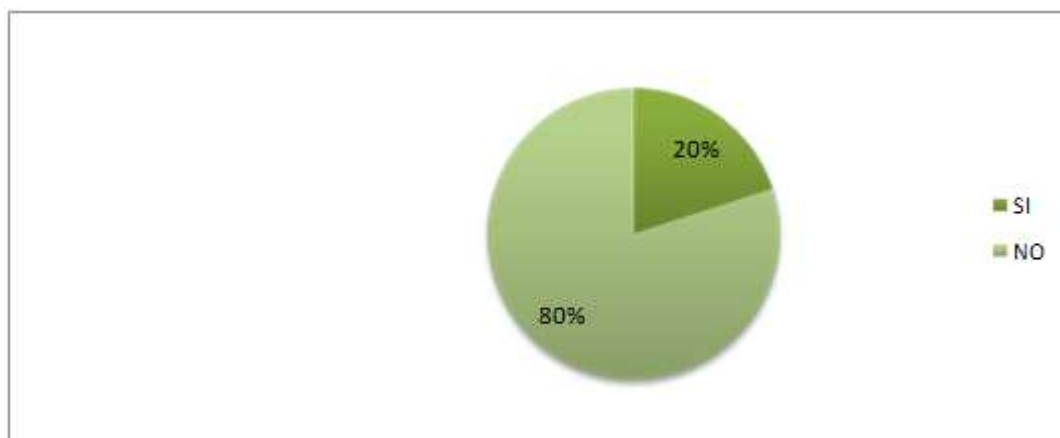
**ELABORACIÓN:** La autora

**9. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:**

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	1	20
NO	4	80
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora

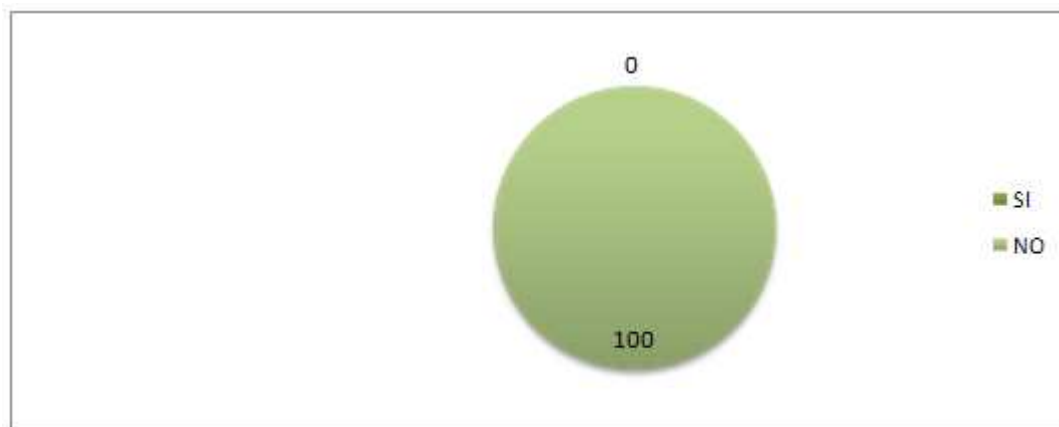


**GRÁFICO 9:** Espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores del sector público: GAD Cantonal, GAD Provincial, MAGAP, MIPRO, MIES, otros.  
**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015  
**ELABORACIÓN:** La autora

**10. Considera que existe espacios de discusión y concertación sobre el impacto de las políticas públicas con los actores de los sectores:**

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	0	0
NO	5	100
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015  
**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 10:** Espacios de discusión y concentración sobre el impacto de las políticas públicas con los actores del sector privado: Empresas locales, organizaciones sociales, colegios de profesionales, otros.

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

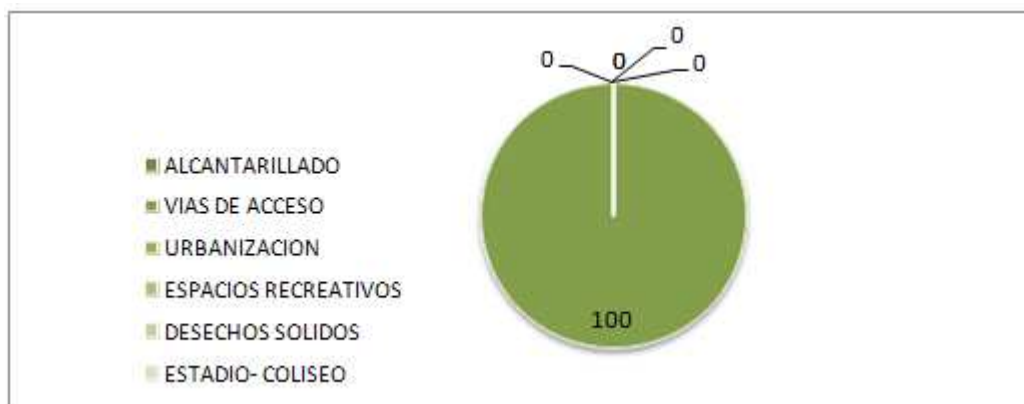
**ELABORACIÓN:** La autora

**11. ¿Cuáles son las necesidades insatisfechas en la parroquia? E indique si son graves y/o urgentes por resolver.**

OPCIONES	Número	Porcentaje
Alcantarillado Vías de acceso Urbanización Espacios recreativos Desechos solidos Estadio- coliseo	5	100
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 11:** Necesidades insatisfechas de la parroquia

**FUENTE:** Entrevista a las autoridades de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

## RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS APLICADAS A LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN PABLO DE TENTA – SARAGURO

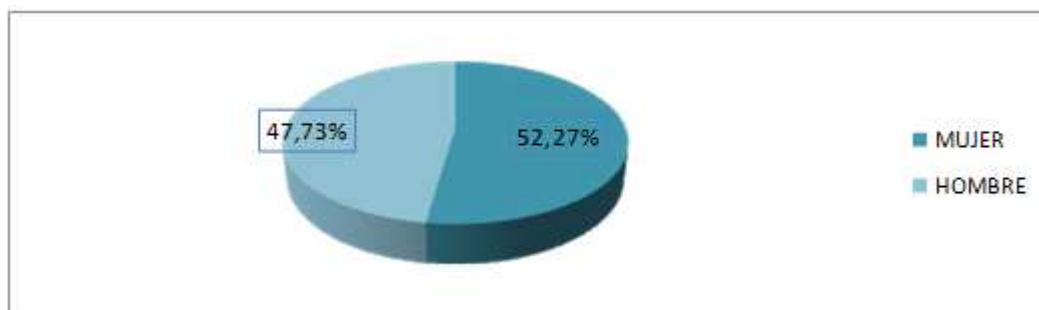
### a. INFORMACION GENERAL DEL ENCUESTADO

#### 1. SEXO

OPCIONES	Número	Porcentaje
MUJERES	184	52,27
HOMBRES	168	47,73
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015.

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 12:** Sexo

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015.

**ELABORACIÓN:** La autora

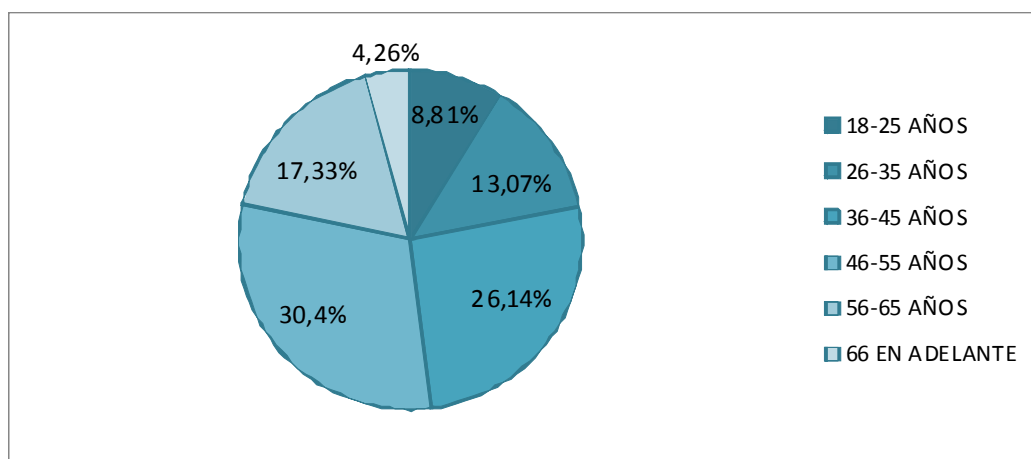
## 2. EDAD

OPCIONES	Número	Porcentaje
18-25 AÑOS	31	8,81
26-35 AÑOS	46	13,07
36-45 AÑOS	92	26,14
46-55 AÑOS	107	30,40
56-65 AÑOS	61	17,33
66 EN ADELANTE	15	4,26
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, el 27 de Diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015.

**ELABORACIÓN:** La autora





**GRÁFICO 13:** Edad

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, el 27 de Diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015.

**ELABORACIÓN:** La autora

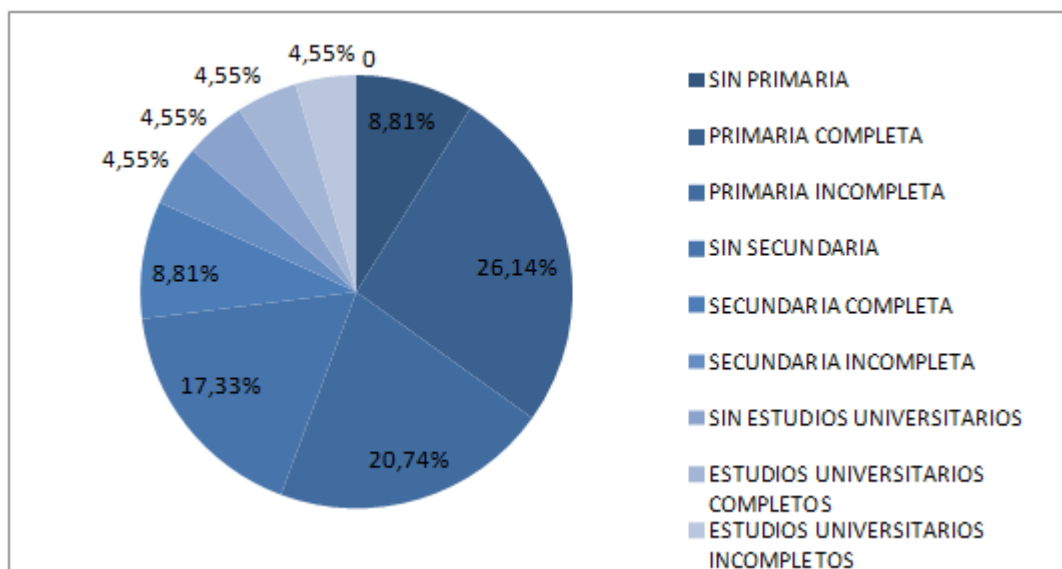
El 30,40% representa a las personas encuestadas en una edad comprendida entre 46-55 años, el 26,14% representa a una edad comprendida entre 36-45 años y el 17,33% comprende una edad entre 56- 65 años de edad de los encuestados.

### 3. NIVEL DE INSTRUCCIÓN

OPCIONES	Número	Porcentaje
SIN PRIMARIA	31	8,81
PRIMARIA COMPLETA	92	26,14
PRIMARIA INCOMPLETA	73	20,74
SIN SECUNDARIA	61	17,33
SECUNDARIA COMPLETA	31	8,81
SECUNDARIA INCOMPLETA	16	4,55
SIN ESTUDIOS UNIVERSITARIOS	16	4,55
ESTUDIOS UNIVERSITARIOS COMPLETOS	16	4,55
ESTUDIOS UNIVBERSITARIOS INCOMPLETOS	16	4,55
POSGRADO	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, el 27 de Diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015.

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 14:** Nivel de Instrucción

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de San Pablo de Tenta, el 27 de diciembre de 2014 y 10 de enero de 2015.

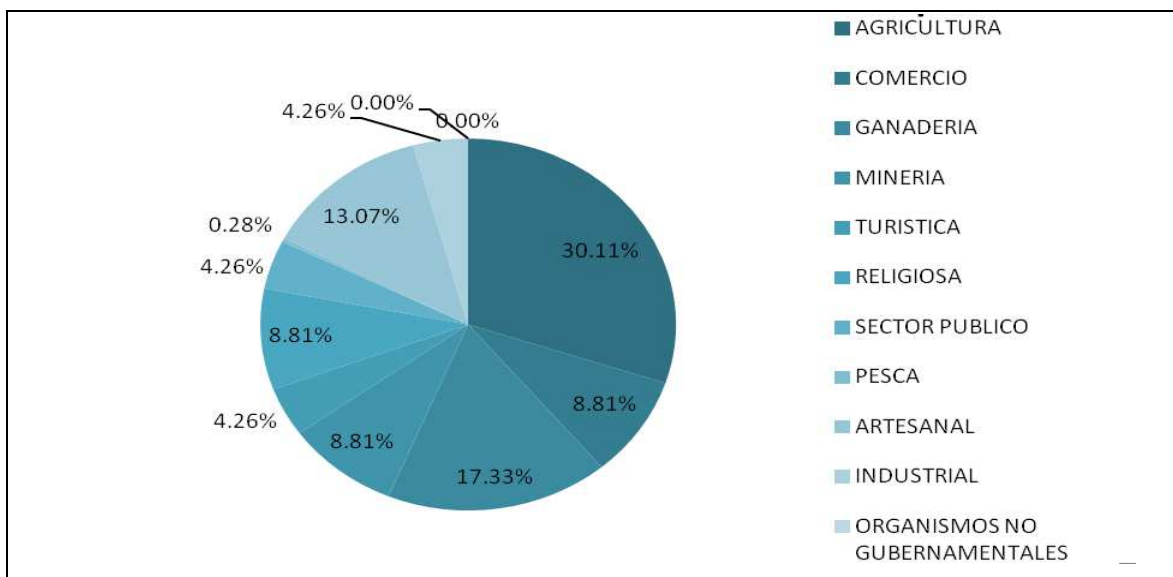
**ELABORACIÓN:** La autora

#### 4. Actividad económica a la que se dedica

OPCIONES	Número	Porcentaje
AGRICULTURA	106	30,11
COMERCIO	31	8,81
GANADERIA	61	17,33
MINERIA	31	8,81
TURISTICA	15	4,26
RELIGIOSA	31	8,81
SECTOR PUBLICO	15	4,26
PESCA	01	0,28
ARTESANAL	46	13,07
INDUSTRIAL	15	4,26
ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES	0	0
OTRA	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



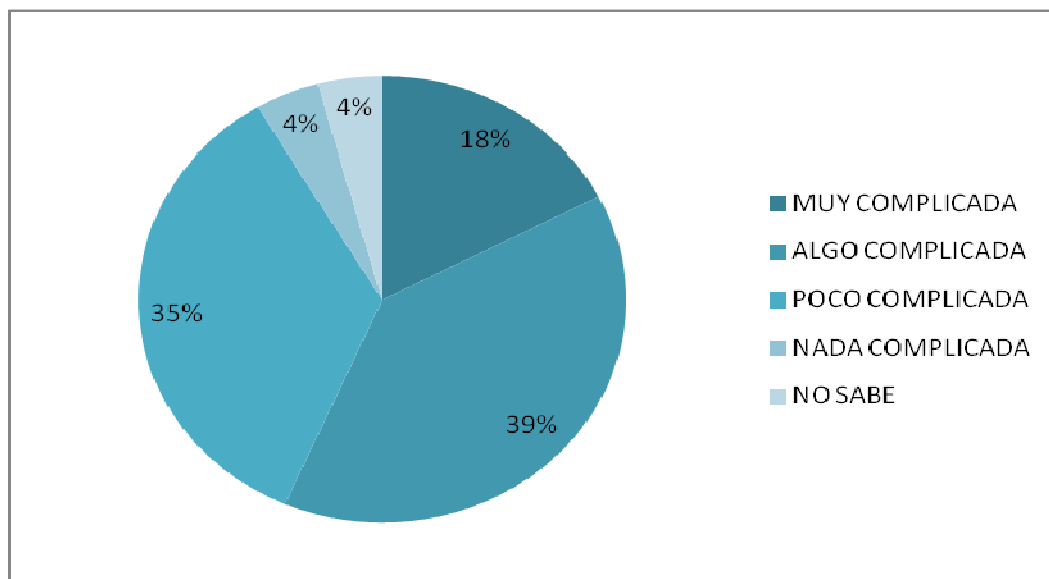
**GRAFICO 15:** Actividad económica a la que se dedican  
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora

### b. CONOCIMIENTO, INTERES E INFORMACION SOBRE POLITICA

#### 1. De manera general, ¿qué tan complicada es para usted la política?

OPCIONES	Número	Porcentaje
MUY COMPLICADA	61	17,33
ALGO COMPLICADA	138	39,20
POCO COMPLICADA	123	34,94
NADA COMPLICADA	15	4,26
NO SABE	15	4,26
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta – Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 16:** Complicación de la política

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

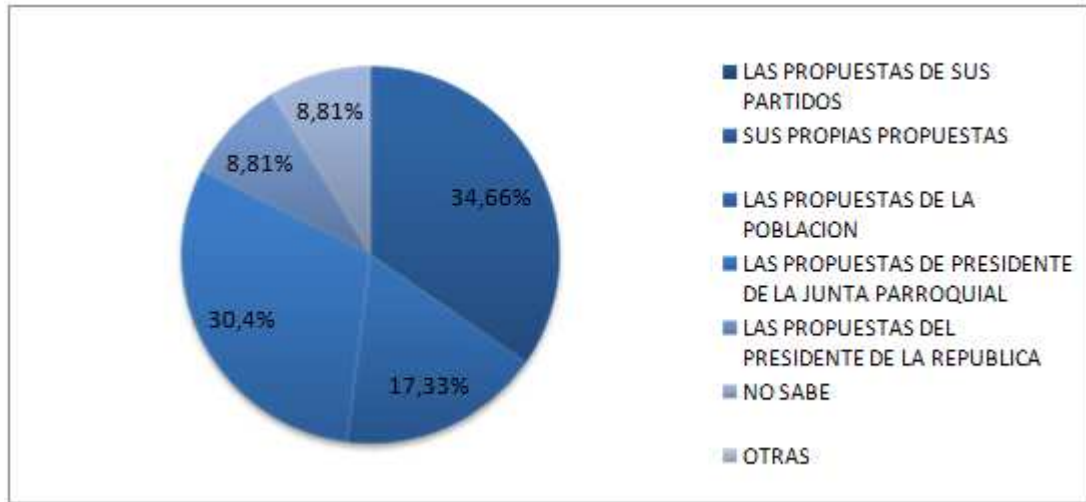
**ELABORACIÓN:** La autora

**2. ¿Qué es lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
Las propuestas de sus partidos	0	0
Sus propias propuestas	122	34,66
Las propuestas de la población	61	17,33
Las propuestas de presidente de la junta parroquial	107	30,40
Las propuestas del presidente de la republica	31	8,81
No sabe	31	8,81
Otras	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 17:** Lo que los asambleístas provinciales y nacionales toman en cuenta para elaborar las leyes

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

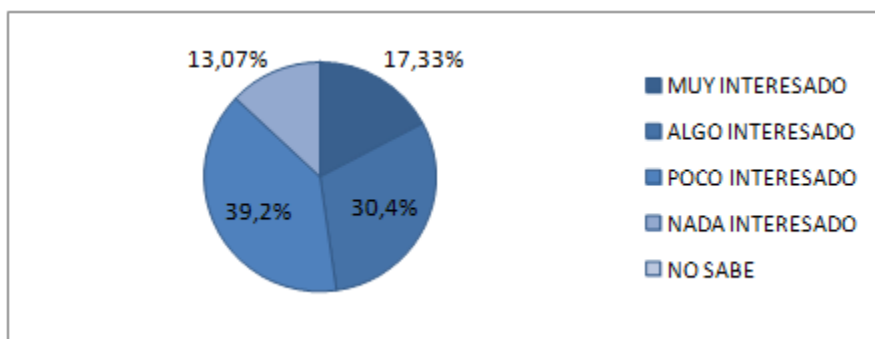
**ELABORACIÓN:** La autora

### 3. En general, ¿qué tan interesado está usted en la política?

<b>TABLA 18: Interés de la población en la política</b>		
<b>OPCIONES</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
MUY INTERESADO	61	17,33
ALGO INTERESADO	107	30,40
POCO INTERESADO	138	39,20
NADA INTERESADO	46	13,07
NO SABE	0	0
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 18:** Interés de la población en la política

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

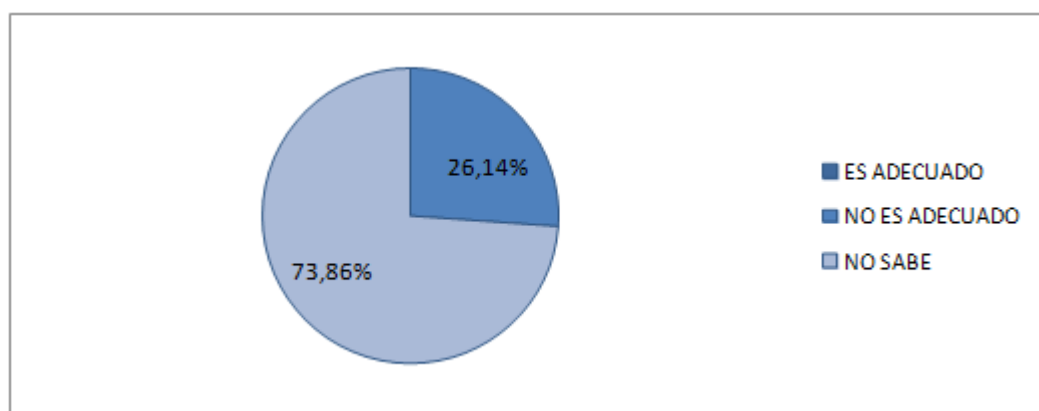
**ELABORACIÓN:** La autora

**4. Considera que, en general el rumbo que tiene el país, ¿es o no el adecuado?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
ES ADECUADO	0	0
NO ES ADECUADO	92	26,14
NO SABE	260	73,86
<b>TOTALES</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 19:** ¿Considera Ud. que el rumbo que tiene el país es o no el adecuado?

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

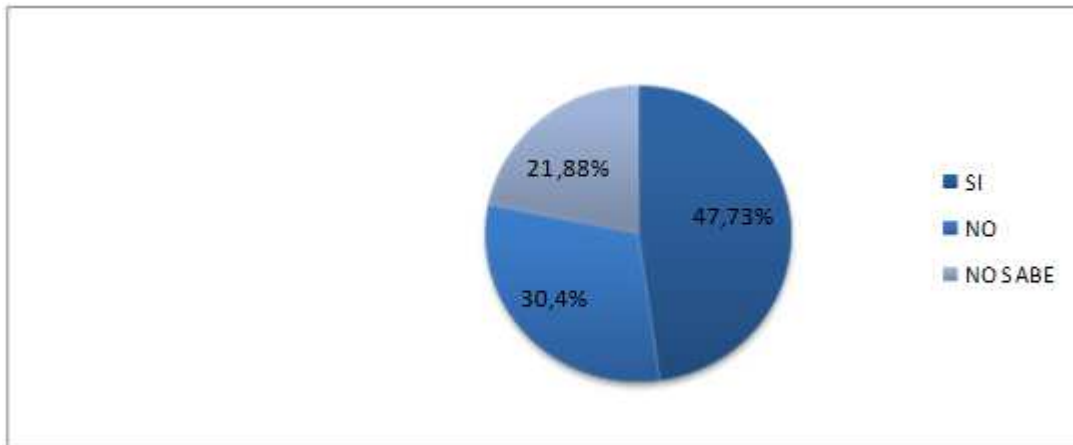
## b. PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CULTURA CÍVICA

1. ¿cree usted que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	168	47,73
NO	107	30,40
NO SABE	77	21,88
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 20:** Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local

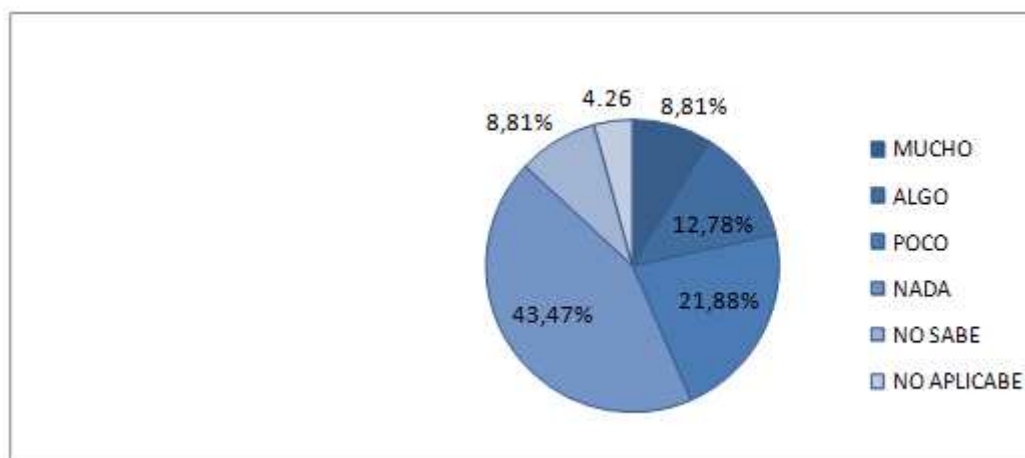
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

**2. Qué tanto cree que los ciudadanos pueden influir en las decisiones del gobierno local?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
MUCHO	31	8,81
ALGO	45	12,78
POCO	77	21,88
NADA	153	43,47
NO SABE	31	8,81
NO APLICABE	15	4,26
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 21:** Influencia de los ciudadanos en las decisiones del gobierno local  
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora

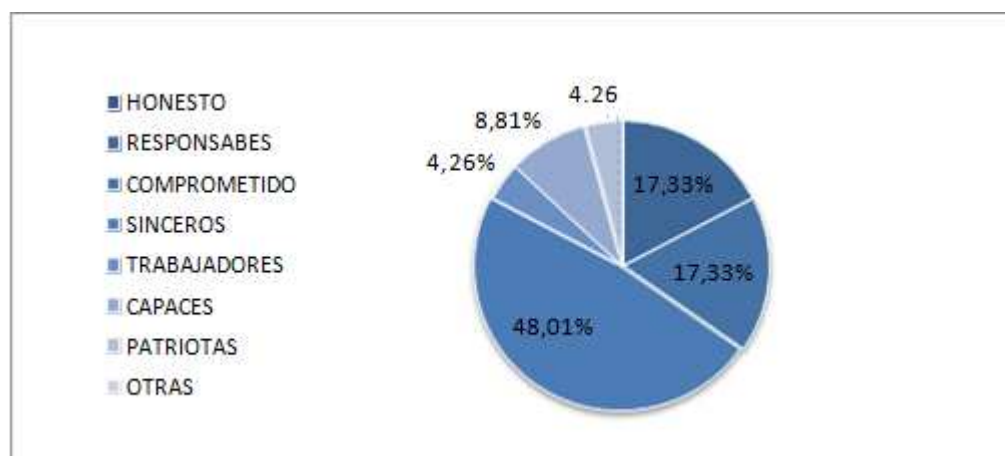


3. ¿Cuál es la principal característica que le gustaría que tengan los políticos?

OPCIONES	Número	Porcentaje
HONESTO	0	0
RESPONSABES	61	17,33
COMPROMETIDO	61	17,33
SINCEROS	169	48,01
TRABAJADORES	15	4,26
CAPACES	31	8,81
PATRIOTAS	15	4,26
OTRAS	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

ELABORACIÓN: La autora



**GRÁFICO 22:** Principal característica que le gustaría que tengan los políticos

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

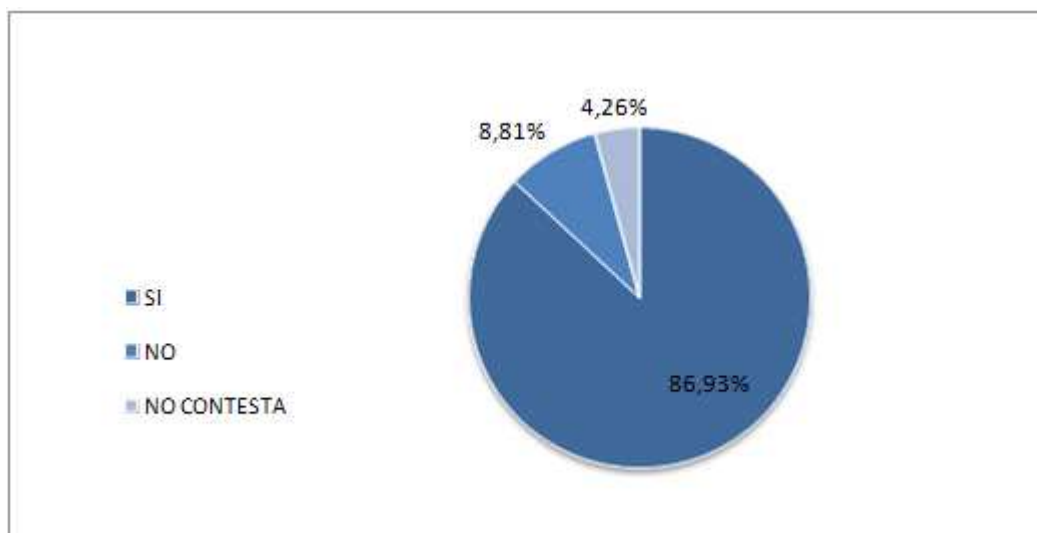
ELABORACIÓN: La autora

**4. Conoce el nombre del presidente de la Junta Parroquial**

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	306	86,93
NO	31	8,81
NO CONTESTA	15	4,26
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 23:** Conocimiento del nombre del presidente de la Junta Parroquial

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

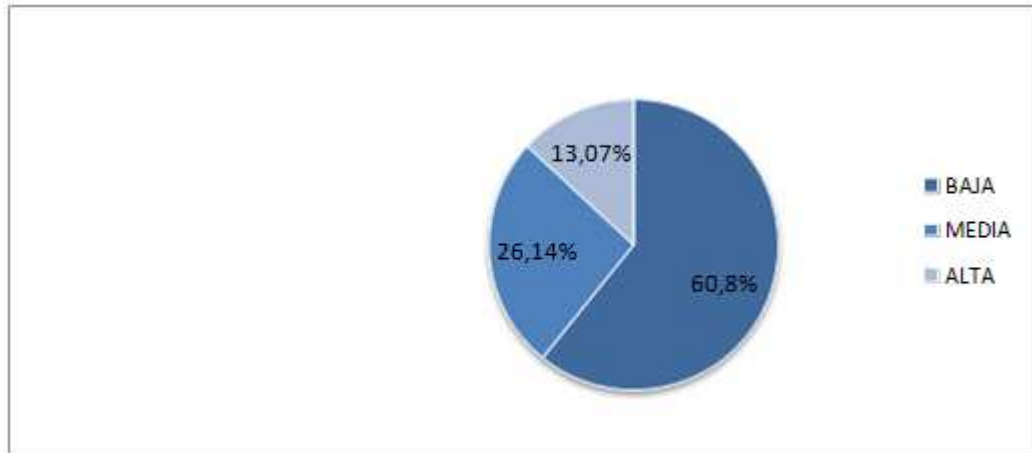
**ELABORACIÓN:** La autora

**5. ¿Cómo calificaría la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.?.**

OPCIONES	Número	Porcentaje
BAJA	214	60,80
MEDIA	92	26,14
ALTA	45	13,07
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 24:** Calificación de la gestión en la coordinación de las propuestas, proyectos con el Gobierno Autónomo Desarrollo, Municipio, Fundaciones, etc.

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

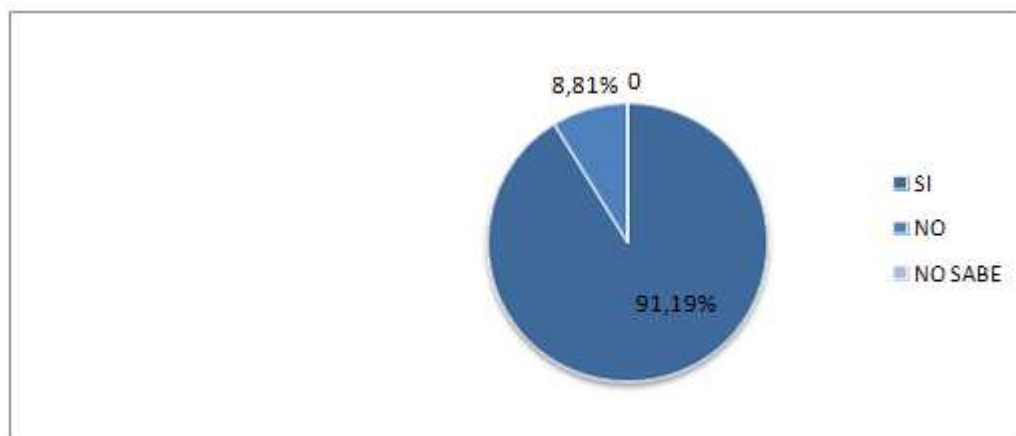
#### D. PARTICIPACIÓN ORGANIZACIONAL Y DESARROLLO LOCAL

1. Para resolver un problema que le afecta a usted y/o a la comunidad, ¿alguna vez ha tratado de organizarse con otras personas afectadas para resolverlo?

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	321	91,19
NO	31	8,81
NO SABE	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 25:** Organización para resolver un problema que le afecta a la comunidad

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

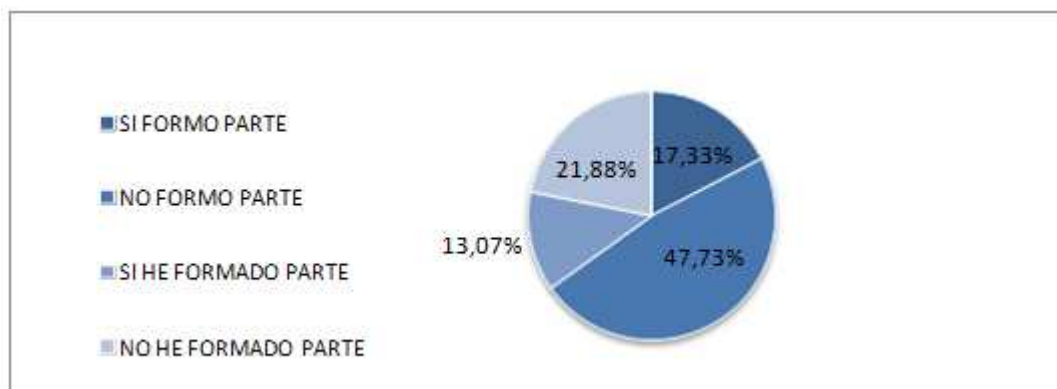
**ELABORACIÓN:** La autora

2. ¿Usted forma o ha formado parte de alguna organización (social, deportiva, etc.) en su parroquia?

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI FORMO PARTE	61	17,33
NO FORMO PARTE	168	47,73
SI HE FORMADO PARTE	46	13,07
NO HE FORMADO PARTE	77	21,88
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 26:** Ud. forma o a formado parte de una organización (social, deportiva, etc.) en su parroquia

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

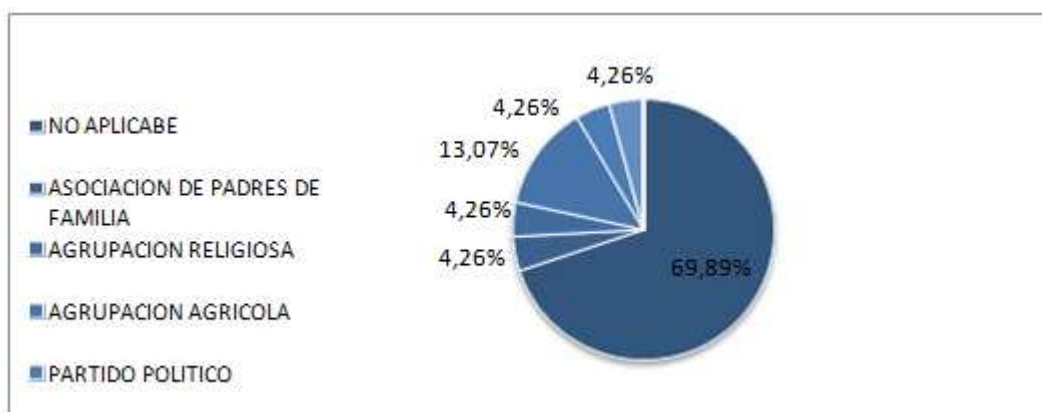
**ELABORACIÓN:** La autora

**3. Indique a qué tipo de organización pertenece o perteneció:**

OPCIONES	Número	Porcentaje
NO APLICABE	246	69,89
ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA	15	4,26
AGRUPACION RELIGIOSA	15	4,26
AGRUPACION AGRICOLA	46	13,07
PARTIDO POLITICO	15	4,26
AGRUPACION PROFESIONAL	15	4,26
AGRUPACION DE JUBILADOS	0	0
AGRUPACION DE AYUDA SOCIAL	0	0
AGRUPACION BARRIA	0	0
OTRAS	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 27:** ¿ A qué tipo de organización pertenece o perteneció?

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

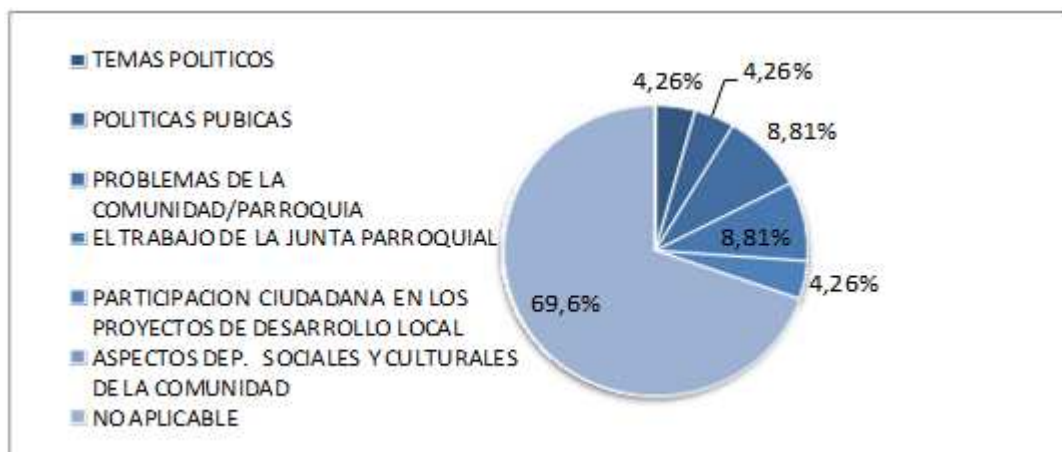
**ELABORACIÓN:** La autora

**4. La organización a la que pertenece, el principal tema que analiza es:**

OPCIONES	Número	Porcentaje
TEMAS POLITICOS	15	4,26
POLITICAS PUBICAS	15	4,26
PROBLEMAS DE LA COMUNIDAD/PARROQUIA	31	8,81
EL TRABAJO DE LA JUNTA PARROQUIAL	31	8,81
PARTICIPACION CIUDADANA EN LOS PROYECTOS DE DESARROLLO LOCAL	15	4,26
ASPECTOS DEP. SOCIALES Y CULTURALES DE LA COMUNIDAD	0	0
NO APLICABLE	245	69,60
NO SABE	0	0
OTRAS	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora

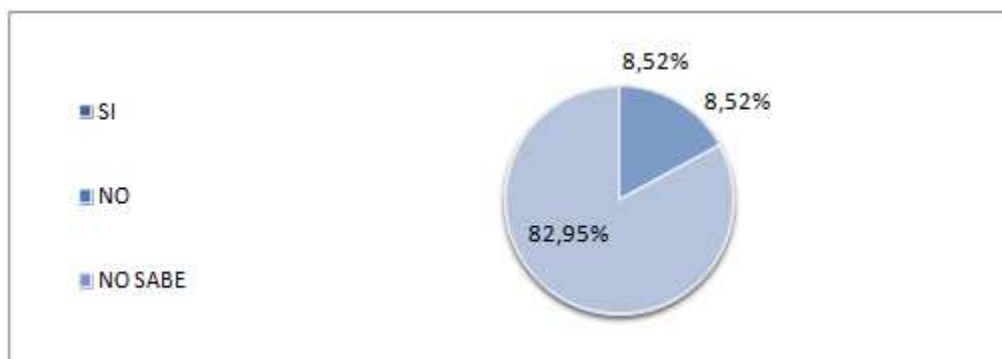


**GRÁFICO 28:** Cuál es el principal tema que analiza en la organización a la que pertenece  
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora

**5. La organización a la que pertenece ¿ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	30	8,52
NO	30	8,52
NO SABE	0	
NO PERTENECE A NINGUNA ORGANIZACIÓN	291	82,95
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora



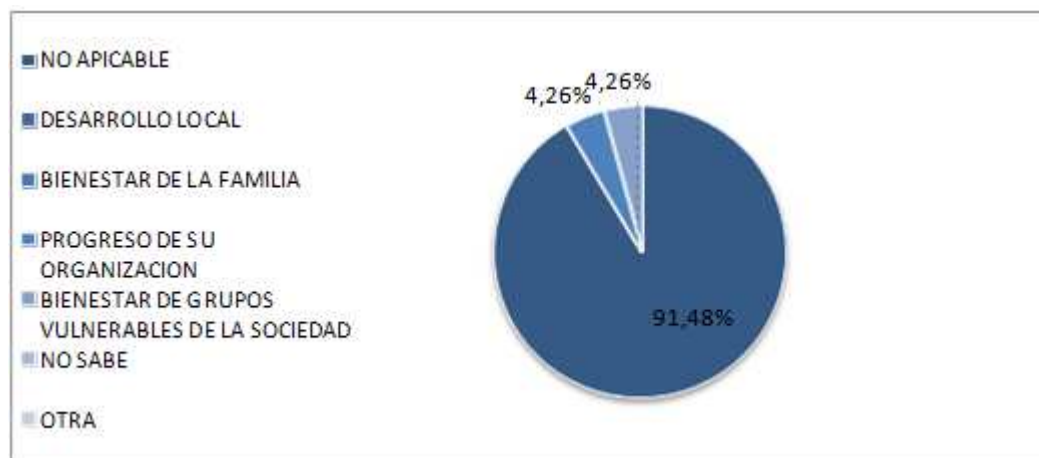
**GRÁFICO 29:** La organización a la que pertenece ha participado en actividades dirigidas a políticas públicas  
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora

6. ¿Cuál es la principal política pública

OPCIONES	Número	Porcentaje
NO APLICABLE	321	91,48
DESARROLLO LOCAL	0	0
BIENESTAR DE LA FAMILIA	0	0
PROGRESO DE SU ORGANIZACION	15	4,26
BIENESTAR DE GRUPOS VULNERABLES DE LA SOCIEDAD	15	4,26
NO SABE	0	0
OTRA	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 30:** Principal política pública

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

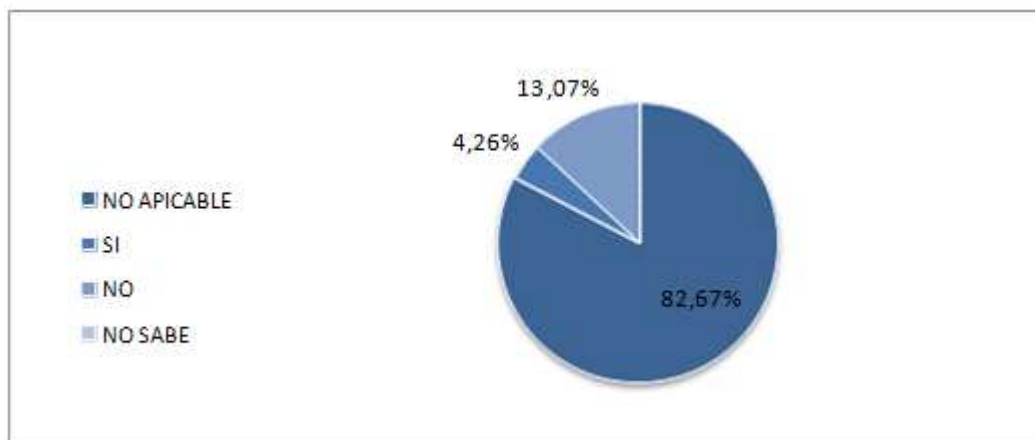
**ELABORACIÓN:** La autora



**7. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
NO APICABLE	291	82,67
SI	15	4,26
NO	46	13,07
NO SABE	0	
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 31:** En la organización a la que pertenece se analiza el Plan Nacional del Buen Vivir de SENPLADES?

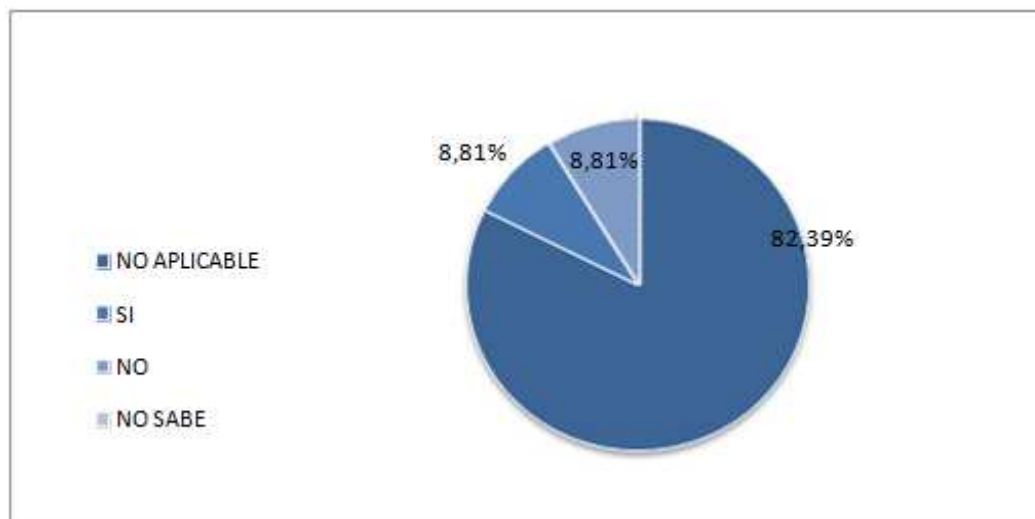
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora

8. En la organización a la que pertenece ¿se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial.

OPCIONES	Número	Porcentaje
NO APLICABLE	290	82,39
SI	31	8,81
NO	31	8,81
NO SABE	0	
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

ELABORACIÓN: La autora



**GRÁFICO 32:** En la organización a la que pertenece se analiza el Plan de Desarrollo Parroquial

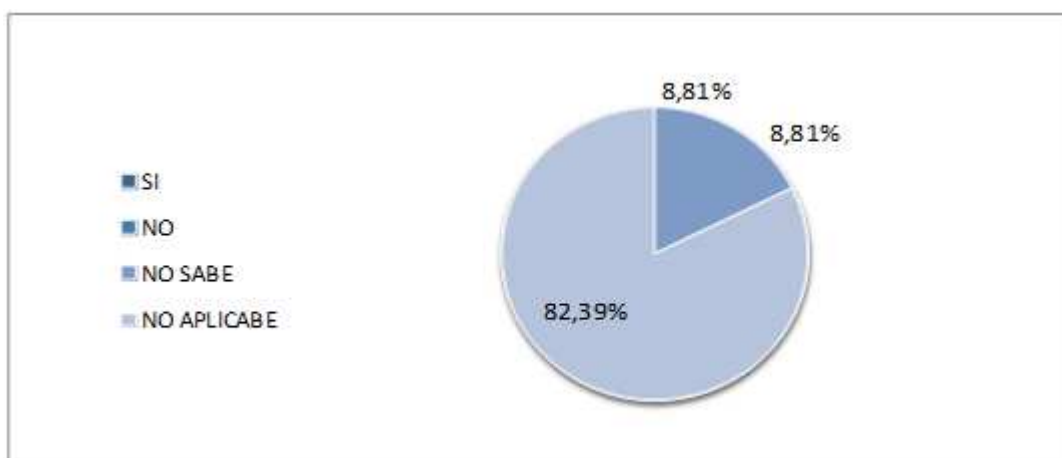
FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

ELABORACIÓN: La autora

9. ¿Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	31	8,81
NO	31	8,81
NO SABE	0	
NO APLICABE	290	82,39
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 33:** Considera que el Plan de Desarrollo Parroquial fue socializado con los líderes de las organizaciones?

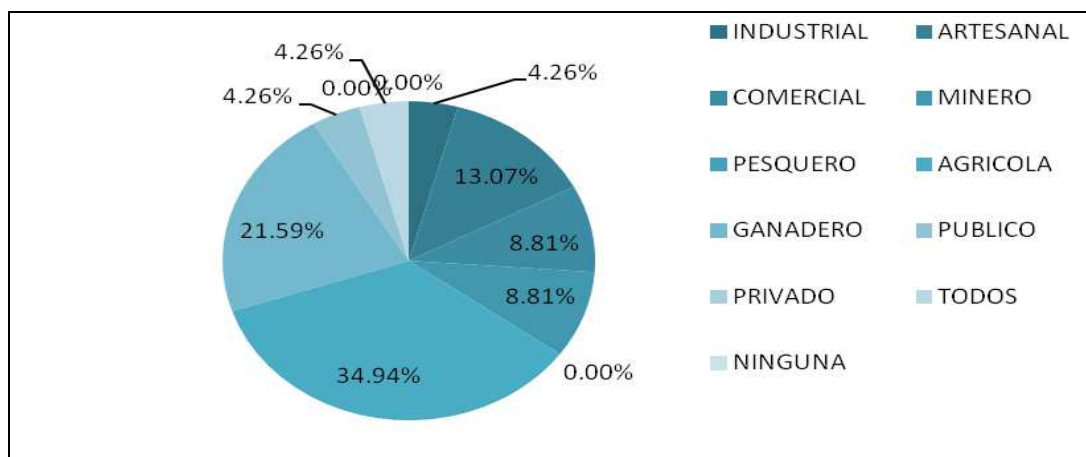
**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora

**10. ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del Estado?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
INDUSTRIAL	15	4,26
ARTESANAL	46	13,07
COMERCIAL	31	8,81
MINERO	31	8,81
PESQUERO	0	0,00
AGRICOLA	123	34,94
GANADERO	76	21,59
PUBLICO	15	4,26
PRIVADO	0	0,00
TODOS	15	4,26
NINGUNA	0	0,00
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta – Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRAFICO 34:** ¿Qué sector se ha beneficiado con la aplicación de políticas públicas por parte del estado?

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

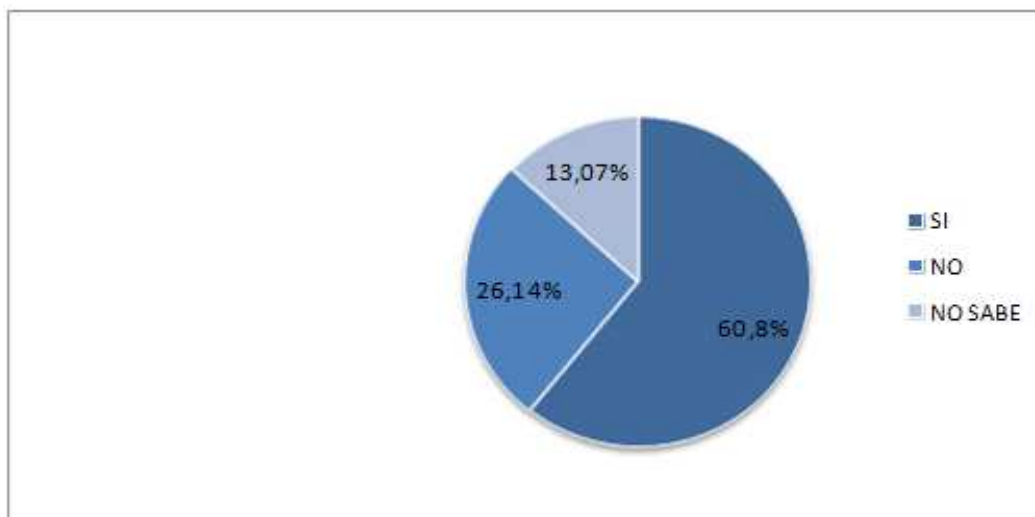
**ELABORACIÓN:** La autora

**11. ¿Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades básicas de su comunidad?**

<b>OPCIONES</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	214	60,80
NO	92	26,14
NO SABE	46	13,07
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 35:** ¿Considera que la Junta Parroquial desarrolla proyectos para satisfacer las necesidades de su comunidad?

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

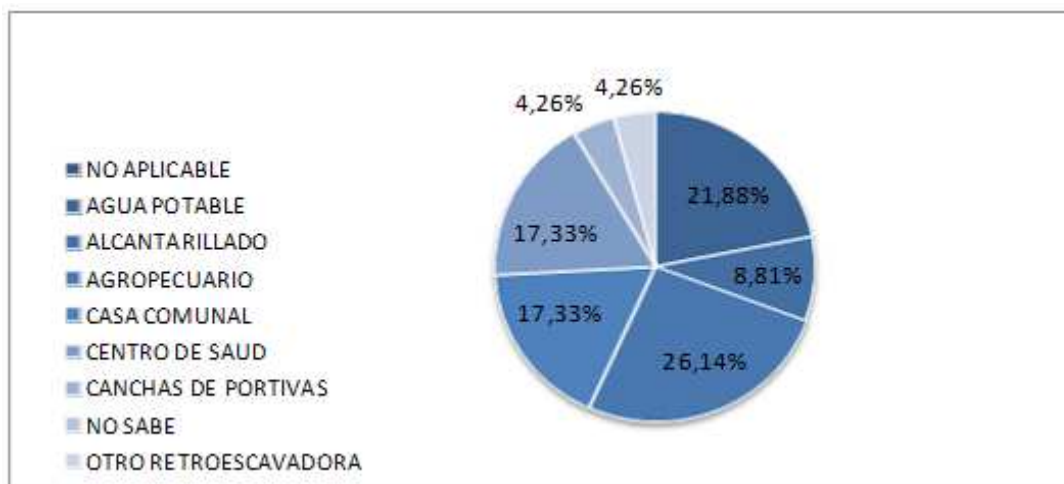
**ELABORACIÓN:** La autora

12. ¿Cuál es el principal proyecto que desarrolló?

OPCIONES	Número	Porcentaje
NO APLICABLE	0	0
AGUA POTABLE	77	21,88
ALCANTARILLADO	31	8,81
AGROPECUARIO	92	26,14
CASA COMUNAL	61	17,33
CENTRO DE SALUD	61	17,33
CANCHAS DE PORTIVAS	15	4,26
NO SABE	0	0
OTRO RETROESCAVADORA	1	4,26
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

ELABORACIÓN: La autora



**GRÁFICO 36:** Principal proyecto que desarrolló

FUENTE: Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

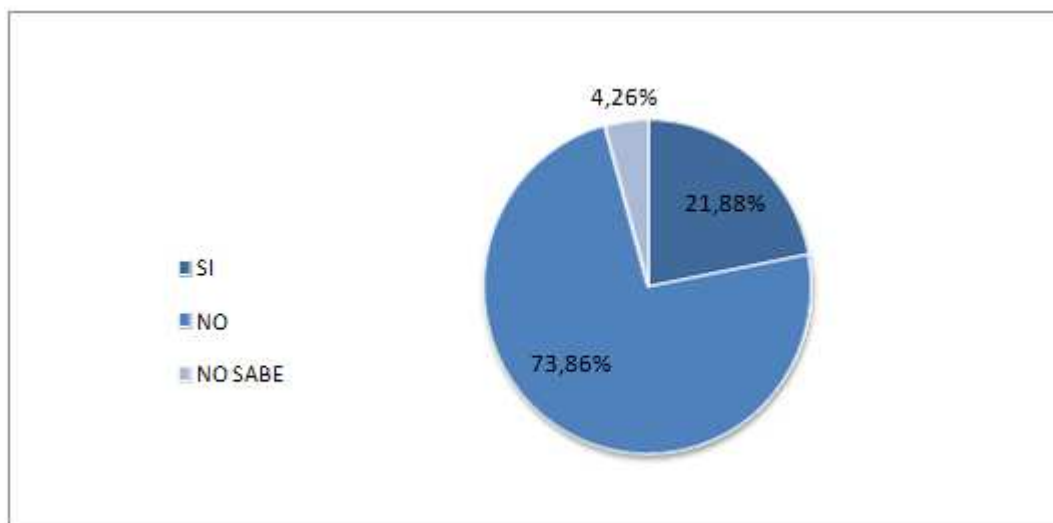
ELABORACIÓN: La autora

**13. ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?**

OPCIONES	Número	Porcentaje
SI	77	21,88
NO	260	73,86
NO SABE	15	4,26
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 37:** ¿Considera que los líderes locales han realizado propuestas para resolver los problemas de la comunidad?

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

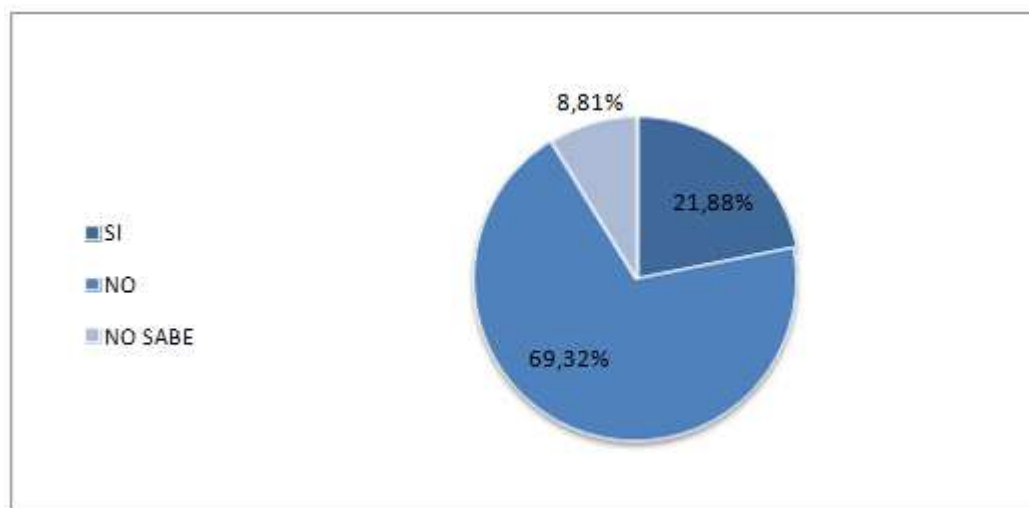
**ELABORACIÓN:** La autora

**14.¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?**

<b>OPCIONES</b>	<b>Número</b>	<b>Porcentaje</b>
SI	77	21,88
NO	244	69,32
NO SABE	31	8,81
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 38:** ¿Considera que existen reclamos de los ciudadanos hacia los líderes locales?

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro

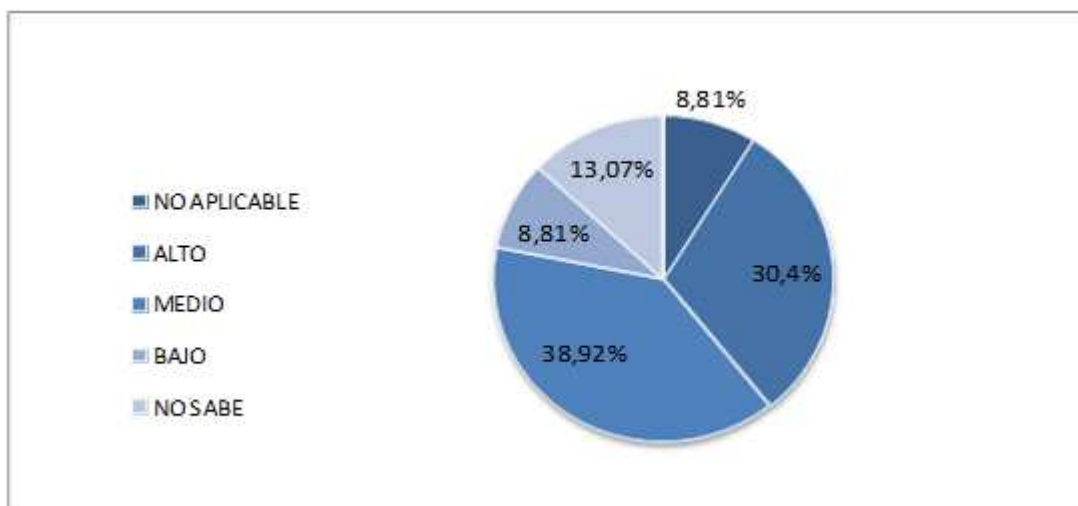
**ELABORACIÓN:** La autora



15. ¿Qué nivel de calificación considera que tienen esos reclamos?

OPCIONES	Número	Porcentaje
NO APLICABLE	31	8,81
ALTO	107	30,40
MEDIO	137	38,92
BAJO	31	8,81
NO SABE	46	13,07
<b>TOTAL</b>	<b>352</b>	<b>100%</b>

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora



**GRÁFICO 39:** Nivel de calificación que considera que tienen los reclamos

**FUENTE:** Encuesta aplicada a la población de la parroquia San Pablo de Tenta - Saraguro  
**ELABORACIÓN:** La autora

## MATRICES DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

### Objetivos de las matrices

- Identificar los proyectos y actividades
- Identificar instituciones de apoyo para los proyectos y actividades

### 1. Matriz de Inventario Institucional

Permite obtener un diagnóstico general de la situación institucional en base a los objetivos trazados en la investigación. Los resultados servirán para levantar un mapeo institucional, además de reconocer las diversas funciones que las instituciones realizan:

Actualmente no se encuentran ejecutándose proyectos en la parroquia San Pablo de Tenta, sin embargo los programas o proyectos que se encuentran ejecutados desde años anteriores en la parroquia San Pablo de Tenta son:

#### Inventario Institucional

Macro – objetivos	Programas/ Proyectos	Instituciones involucradas
Matriz Productiva	Subcentro de salud	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.
	Educación	Ministerio de Educación
	Agua Potable	Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda
	Atención primaria de infancia	Programas sociales del MIES
Disminución de Brechas	Desarrollo agropecuario	Ministerio de Agricultura y Pesca
	Recuperación de cultivos	Instituto Nacional de Pesca
Sustentabilidad	Alcantarillado sanitario	Instituto Ecodesarrollo de la Amazonía

**FUENTE:** Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta

**ELABORACIÓN:** La autora

### 2. Matriz de Participación Institucional

Facilita la obtención de resultados en base a la presencia institucional, con relación a las actividades o programas y su peso relativo en el desempeño de la Junta Parroquial con miras al desarrollo rural. Los resultados de la matriz servirán para conocer el grado de participación institucional absoluto y relativo para la toma de decisiones.

### Participación Institucional

Programas/proyectos  Instituciones	Matriz Productiva				Disminución de brechas				Sustentabilidad				Grado de participación	Grado de participación relativa
	1	2	3	total	1	2	...	Total	1	2	...	total		
Adecuación del Subcentro de Salud/ Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS.	X													X
Equipamiento a los centros educativos/ Ministerio de Educación		X												X
Construcción del sistema de agua potable / Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda			X											X
Programa de maternidad gratuita y atención a la infancia/ MIES			X	4										X
Capacitación y asistencia técnica agropecuaria y agricultura orgánica/ MAGAP					X									X
Recuperación de cultivos /MAGAP						X		2						X
Alcantarillado sanitario/GAD Municipal y GAD Parroquial										X		1		X

**FUENTE:** Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta

**ELABORACIÓN:** La autora

### 3. Matriz Institucional múltiple para el área de estudio

Esta matriz debe ser elaborada para cada uno de los objetivos estratégicos, y en cada uno de los programas. El resultado final permitirá conocer qué tipo de función desarrolla la institución en el programa y si es o no adecuada con el objetivo

### Institucional múltiple por área de estudios

<b>Programa: Mejoramiento de la parroquia San Pablo de Tenta</b>					
<b>Instituciones</b>	<b>P</b>	<b>F</b>	<b>D</b>	<b>I</b>	<b>M</b>
<b>Programas/proyectos</b>					
Adoquinado de las calles del centro de la parroquia San Pablo de Tenta	x	x	x	x	x
Construcción del alcantarillado	x	x	x	X	x
Lastrado y mantenimiento de vías	x	x	x	X	x
Tratamiento de desechos sólidos	x	x	x	x	x
Construcción de estadio y coliseo	x	x	x	x	x

**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de la parroquia San Pablo de Tenta

**ELABORACIÓN:** La autora

P - PROMOTOR

F - APOYO FINANCIERO

D – PLANIFICACIÓN Y/O DISEÑO

I – IMPLEMENTACIÓN

M – MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LOGROS

#### 4. Matriz de priorización de problemas respecto al desarrollo

La información resultante permitirá conocer los problemas más urgentes que requieren solución en la parroquia con miras al desarrollo rural.

### Priorización de problemas respecto al desarrollo

Problema	Frecuencia	Importancia	Población involucrada	Percepción del problema por parte de la población	Posibilidad de solución	Total
Falta de alcantarillado	3	3	3	3	1	13
Falta de estadio y coliseo	3	2	2	3	1	11
Escasas de vías de acceso	3	2	3	3	1	12
Falta de Urbanización	3	3	3	3	1	13
Falta de espacios recreativos y deportivos	2	3	2	3	1	10
Falta de tratamiento de desechos sólidos	3	3	3	3	1	13

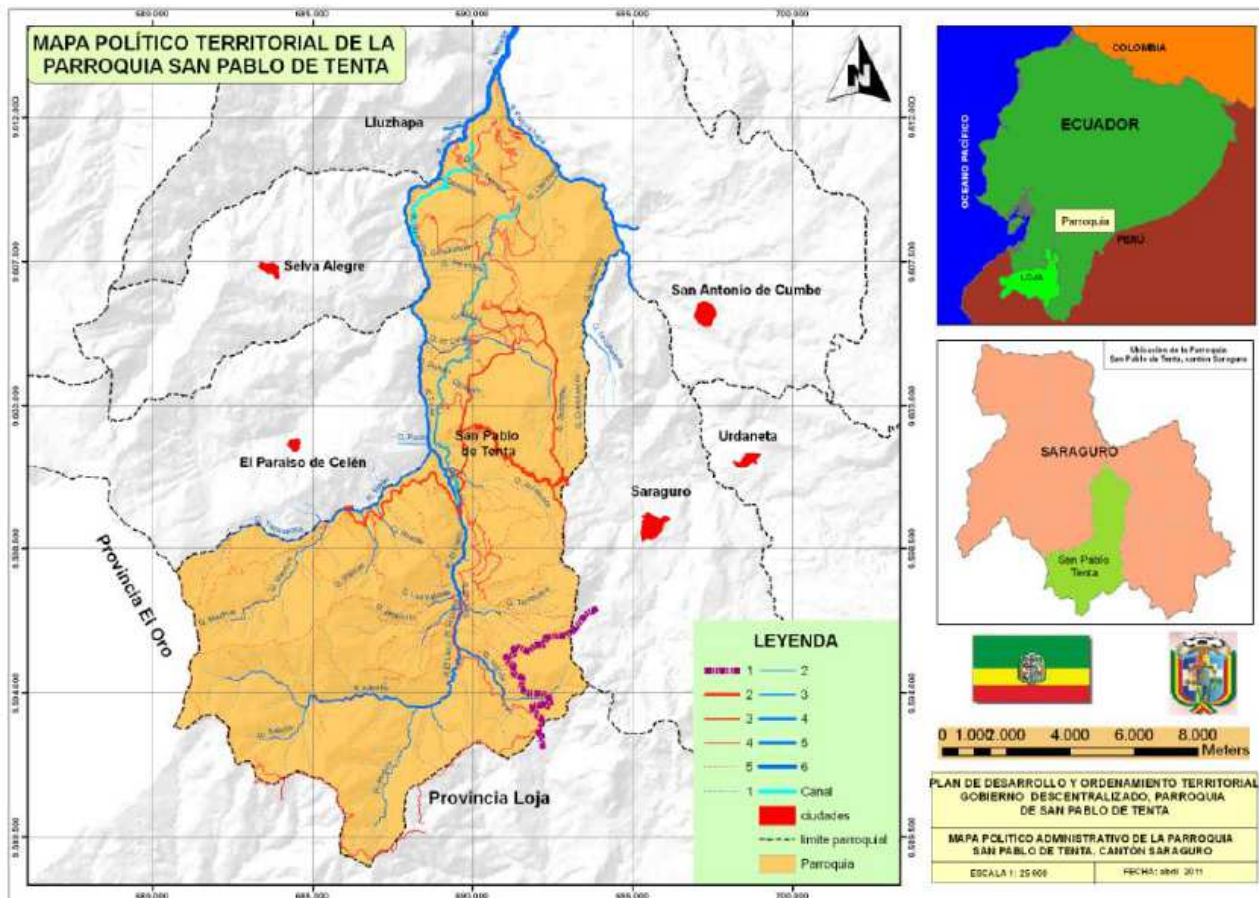
**FUENTE:** Encuestas aplicadas a la población de la parroquia San Pablo de Tenta

**ELABORACIÓN:** La autora

Es necesario generar una escala para esta matriz, que se basará en un intervalo relativo en cada variable expresado de la siguiente manera:

- (4) Nulo
- (5) Bajo
- (6) Medio
- (7) Alto

# MAPA



FUENTE: Plan de Desarrollo Territorial de la parroquia San Pablo de Tenta

**FOTOS**



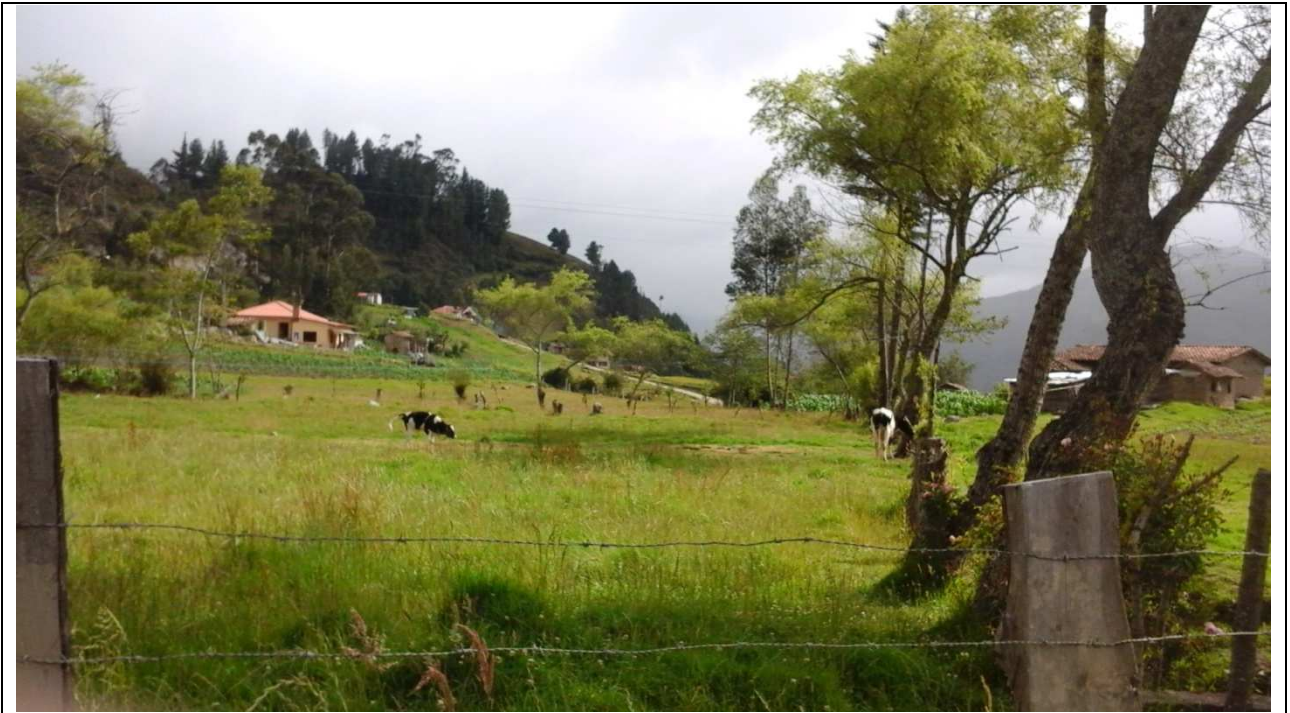
**FUENTE:** La autora

**ELABORACIÓN:** La autora



**FUENTE:** La autora

**ELABORACIÓN:** La autora



**FUENTE:** La autora  
**ELABORACIÓN:** La autora



**FUENTE:** La autora  
**ELABORACIÓN:** La autora